

# ENTRE LO PREVISTO Y LO INESPERADO

Selección de candidaturas  
a la gubernatura de  
Puebla (2016-2019)

Rodolfo Javier ZEPEDA MEMIJE  
e Ignacio Daniel TORRES RODRÍGUEZ

**Entre lo previsto  
y lo inesperado.**

Selección de candidaturas  
a la gubernatura de  
Puebla (2016-2019)





**Entre lo previsto  
y lo inesperado.**  
Selección de candidaturas  
a la gubernatura de  
Puebla (2016-2019)

Rodolfo Javier **ZEPEDA MEMIJE**  
Ignacio Daniel **TORRES RODRÍGUEZ**



Breviarios de Cultura **Política Democrática**

Toluca, México, **2023**

JS211 13  
B35  
2023

Zepeda Memije, Rodolfo Javier y Torres Rodríguez, Ignacio Daniel.

Entre lo previsto y lo inesperado. Selección de candidaturas a la gubernatura de Puebla (2016-2019) / Rodolfo Javier Zepeda Memije e Ignacio Daniel Torres Rodríguez. – Toluca, México : Instituto Electoral del Estado de México, Centro de Formación y Documentación Electoral, 2023.

148 p. : tablas. – (Breviarios de Cultura Política Democrática; 51)

ISBN: 978-607-8818-22-8

ISBN: 978-607-8818-23-5 versión electrónica

- |                 |                                      |
|-----------------|--------------------------------------|
| 1. Elecciones   | 2. Gobierno representativo - Puebla. |
| 3. Legislación. | 4. Tácticas políticas.               |

Serie Breviarios de Cultura Política Democrática núm. 51

Primera edición, julio 2023.

D. R. © Rodolfo Javier Zepeda Memije, 2023.

D. R. © Ignacio Daniel Torres Rodríguez, 2023.

D. R. © Instituto Electoral del Estado de México, 2023.

Paseo Tollocan núm. 944, col. Santa Ana Tlapaltitlán,

C. P. 50160, Toluca, México.

[www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)

ISBN 978-607-8818-22-8

ISBN de la versión electrónica 978-607-8818-23-5

Los juicios y afirmaciones expresados en este trabajo son responsabilidad de los autores, y el Instituto Electoral del Estado de México no los comparte necesariamente.

Impreso en México.

Publicación de distribución gratuita.

**Esta investigación, para ser publicada, fue arbitrada y avalada por el sistema de pares académicos, bajo la modalidad de doble ciego.**

Recepción de colaboraciones en [ceditorial@ieem.org.mx](mailto:ceditorial@ieem.org.mx)

## Índice

<b>Introducción</b>	7
<b>1. Procesos de selección de candidaturas.</b>	17
<b>La teoría desarrollada</b>	
1.1 Definiciones y conceptualización	20
1.2 La dimensión democrática de los procesos.	21
La génesis de su estudio	
1.2.1 <i>Competitividad, descentralización e inclusión</i>	23
1.3 Los procesos de selección de candidaturas como variable independiente	26
1.4 Determinantes de los procesos de selección de candidaturas	27
1.5 El trabajo cualitativo: puntualizando sobre su necesidad y aportes	29
1.6 Reformulación y revaloración de los determinantes de los procesos de selección de candidaturas	30
1.6.1 <i>La dimensión teórica de la competitividad. Más allá del ámbito electoral-institucional</i>	34
1.6.1.1 <i>Elecciones en entornos autoritarios de orden subnacional</i>	36
1.6.1.2 <i>La figura de las alianzas electorales</i>	37
1.6.1.3 <i>Implicaciones y efectos de las elecciones concurrentes</i>	39
1.6.1.4 <i>Elecciones de ajuste, elecciones extraordinarias, y sus causas: factores de corto plazo y shocks externos</i>	41
<b>2. Elecciones de gobernador en Puebla (2010-2019)</b>	45
2.1 Antecedentes. La elección de Puebla de 2010. ¿Fin del autoritarismo subnacional?	48
2.2 La elección de 2016 en Puebla. Vísperas del proceso federal de 2018	50
2.3 Puebla en 2018: la elección concurrente	52
2.4 La elección extraordinaria de 2019 en Puebla	54



<b>3. Método</b>	57
3.1 La dimensión democrática en los procesos de selección de candidaturas	60
3.2 Operacionalización de variables	62
3.3 Fuentes y datos	66
3.3.1 <i>Revisión de prensa</i>	68
3.3.2 <i>Entrevistas</i>	70
<b>4. Análisis e interpretación de resultados</b>	73
4.1 El análisis comparativo	76
4.1.1 <i>Por proceso electoral</i>	77
4.1.1.1 <i>Puebla 2016</i>	77
4.1.1.2 <i>Puebla 2018</i>	82
4.1.1.3 <i>Puebla 2019</i>	88
4.1.2 <i>Por partido político</i>	94
4.1.2.1 <i>Morena</i>	95
4.1.2.2 <i>PAN</i>	97
4.1.2.3 <i>PRI</i>	100
4.1.3 <i>Elecciones y partidos en clave comparada</i>	103
<b>Conclusiones</b>	113
<b>Bibliografía</b>	121
<b>Anexos</b>	129



## Introducción

---

**En América Latina, particularmente en México,** se vislumbra complicado concebir la escena política sin los partidos políticos, no sólo por fungir como el salvoconducto de las preferencias del electorado en búsqueda de su cristalización a través de la dinámica democrática, sino porque también son sus miembros quienes detentan gran parte de los cargos públicos y ocupan los espacios legislativos (Alcántara-Sáez, 2012). Con el paso del tiempo, los partidos “han sido sometidos al reclamo de hacerse transparentes y de rendir cuentas tanto frente a sus propias bases sociales y sus electores, como frente a las autoridades públicas” (Peschard, 2008a, p. 18). Factores como el incremento de la participación ciudadana y el acceso a la información han forzado a estas instituciones no sólo a transparentar el ejercicio de los recursos y mecanismos de toma de decisiones, sino también a profesionalizar su estructura y sensibilizar toda práctica en aras de generar vínculos de empatía con la población y legitimarse.

Aquello que los partidos políticos realizan puede clasificarse en cuatro aspectos medulares:<sup>1</sup> procedimientos, acciones, decisiones y administración de recursos (Salgado, 2012). Existen dimensiones que no

<sup>1</sup> No resulta de menor importancia señalar que algunos de ellos poseen un carácter meramente operativo y no todos suponen la misma relevancia en términos de substancia; en algunos casos, un criterio binario de cumplimiento es suficiente para su medición o registro.

sólo representan transparencia y visibilidad de información, sino que están mucho más relacionadas con lo que simbolizan o expresan, y las cuales son de vital importancia tanto para el posicionamiento de los partidos como para su desempeño en las contiendas electorales.

Uno de los aspectos fundamentales de la vida partidaria remite al proceso de selección de candidaturas, pues es “uno de los procesos internos que permite entender la vocación democrática y los acuerdos extralegales que existen en la vida de los partidos” (Sara-bia, 2013, p. 88). Proyectando esto, los partidos permiten al elector esbozar una idea general sobre los valores ético-profesionales que profesan, así como sobre la diferencia entre lo que se pregona y se practica; a fin de cuentas, las opiniones que se forman en torno a los partidos se basan sustancialmente en dichos aspectos.

Si bien es relevante conocer qué tan incluyentes o democráticos<sup>2</sup> son los procesos de selección de candidaturas que llevan a cabo los partidos —lo cual en sí mismo representa un reto de clasificación y medición (Rahat y Hazan, 2001; Freidenberg y Došek, 2016; Manteca, 2017; Martínez, 2017)—, resulta necesario investigar cuestiones de mayor profundidad al respecto, ya sea qué efectos producen en otros fenómenos o conocer las razones por las que se registran o suscitan de una u otra manera. En este libro se revisa por qué los partidos se decantan por x método/s en específico; si se eligen distintos mecanismos en comicios de corte similar o, en su defecto, si se escoge un mismo proceso de selección en elecciones: 1) de naturaleza jurídica distinta (ordinaria o extraordinaria), 2) de temporalidad diversa (periodo regular o periodo de ajuste), 3) de contexto variable (inestabilidad política, elecciones federales concurrentes,

<sup>2</sup> Hablar de un proceso democrático de selección generalmente implica la presencia de las siguientes condiciones: igualdad en el voto, participación activa en las decisiones del partido político, control sobre el gobierno, selección de representantes entre varias opciones, derecho de sufragio activo y pasivo generalizado, así como libertad de expresión y derecho de crítica (Salgado, 2012, pp. 45-46).

etcétera), para así poder evidenciar cómo opera esta variación, qué la determina y divisar ciertos patrones de comportamiento.

De manera general, existen tensiones no sólo con respecto a los sistemas democráticos para elegir gobernantes y la presencia de prácticas no necesariamente democráticas al interior de los partidos que compiten en ellos (Close *et al.*, 2017), sino también sobre si los motivos formales por los que estas prácticas fueron consideradas se ven concretados o sólo refieren a una manipulación por parte de los líderes —o de las élites partidistas— para alcanzar fines personales o de facción (Katz, 2001, p. 293). Un debate interesante, que se agudiza cuando se registra un pasado autoritario, esto debido a la concepción que el elector posee con respecto a un determinado sistema político y sus instituciones. En tal sentido, la historia política de México ha demostrado que cuando no existen suficientes controles democráticos, los partidos pueden apoderarse de las instituciones y desviar sus actividades normales y ordinarias (Hernández, 2016). Esto ha generado que exista una opinión dividida con respecto a los partidos y su forma de desempeñarse. Inevitablemente, los resabios históricos<sup>3</sup> del autoritarismo en México y de un sistema de partido hegemónico (Sartori, 1980; Valdés, 2004) parecieran hacer adecuada e indispensable la inclusión de prácticas democráticas en la vida partidaria.

Además de la imagen que proyectan ante la opinión pública y su electorado, aun cuando estas estrategias de democratización partidaria conllevan otras hipotéticas repercusiones, como los *efectos de selección* y *de incentivos*,<sup>4</sup> el desempeño y la rentabilidad

<sup>3</sup> Otros países de la región, como Colombia y Panamá, muestran una situación similar; ante un evidente “deterioro de la imagen de los partidos y descontento de ellos como organizaciones de representación” (Acuña, 2009, p. 160), la apertura de procesos e inclusión de mecanismos democráticos internos buscan la legitimidad partidaria para combatir dichos estragos, producto de un pasado autoritario o militar (Otero, 2008).

<sup>4</sup> Entendidos, el primero como un aumento sustantivo en la calidad de candidatas y candidatos pensando en la mejor respuesta posible del electorado en las urnas, y el segundo como un incremento de incentivos para los candidatos, orillándolos a mejorar su rendimiento en campaña (Aragón, 2014, p. 206).

electoral que pueden generar son discutibles en el plano empírico. Se ha planteado que instaurar procesos democráticos de selección de candidaturas supone “anular al partido como eje articulador entre ciudadanía y representante” (Gallo, 2005, p. 286), lo cual se contrapone a los fines últimos de legitimidad política de los partidos políticos, incurriendo en considerar candidatos o candidatas que no representen los ideales del partido, o que sean elegidos por miembros ajenos a la organización (Acuña, 2009). Por otro lado, en contraste con la idea de eliminar el conflicto interno por el medio *democrático* (Aragón, 2014), se piensa que esto puede provocar divisiones internas y el debilitamiento de las organizaciones (Rahat y Hazan, 2001; Bruhn, 2010), entendiéndose desde esta última perspectiva como mecanismos incluyentes de selección, más no racionalmente adecuados para la consecución del triunfo.

Para los partidos, un método más democrático no necesariamente garantiza el resultado más deseable; es probable que el candidato o candidata que se elija de esta forma no sea quien tenga el mejor rendimiento durante la campaña, o peor aún, que no obtenga los votos necesarios para alcanzar la victoria. A lo anterior se adhieren los siguientes cuestionamientos: ¿qué prefiere entonces el votante?, es decir, ¿se interesa más por el carácter democrático de los procesos o prefiere que su partido (si es que pertenece a, se siente parte de o simpatiza con uno) gane? (Close *et al.*, 2017; Motz, 2019). Si bien de dichas preguntas podrían derivarse estudios de opinión<sup>5</sup> con distintos fines académicos,

<sup>5</sup> Close *et al.*, (2017), estudiaron la opinión de los votantes con respecto a los mecanismos de selección de candidaturas. Sus hallazgos revelan que la mayoría del electorado belga por lo general prefiere los mecanismos directos de selección de candidaturas (es decir, aquéllos en los que se involucran votantes en general o los miembros de un partido), prevaleciendo la idea de que el grueso de los miembros de la organización debe definirlos, mostrando que las preferencias del electorado con respecto a los procesos de selección son similares a su posición con respecto al sistema en general. Postulando que los ciudadanos desapegados o inconformes con la democracia representativa se inclinan por mecanismos directos de selección (todos los electores), mientras los ciudadanos críticos o políticamente sofisticados se decantan por desahogar estos procesos entre los miembros del partido.

aquí se presentan únicamente con el propósito de exponer la poca certeza que los partidos tienen sobre la incidencia de los mecanismos de selección de candidaturas en la participación electoral y en la conducta del votante; para los partidos, elaborar un cálculo sobre ello puede resultar sumamente desgastante y probablemente improductivo. Por estas razones, en la búsqueda racional del triunfo electoral, los partidos se valen del análisis y cálculo de otros indicadores, señales o variables, siendo estos últimos los que determinan el método, pero especialmente, el proceso de la selección de candidaturas, y no viceversa. Los procesos pueden llegar a legitimar el uso de prácticas democráticas, pero no necesariamente ganar elecciones.

En la actualidad, la política y las contiendas electorales han reflejado un alto pragmatismo; partidos “volcados en ganar elecciones más que en la formación de élites, en la representación de los diferentes intereses sociales, en la integración de los ciudadanos al sistema político y al estado, o en la promoción de la participación política” (Sarabia, 2011, p. 180). En ese sentido es que se hace presente uno de los elementos más determinantes para la selección de candidaturas: la competitividad. Diversos autores han considerado esta variable en sus estudios. Para algunos, refiere exclusivamente a una dimensión interna de contienda en los partidos, es decir, a quienes compiten por la candidatura a un cargo (Alarcón y Friedenberg, 2007; Sarabia, 2011 y 2013; Freidenberg y Došek 2016). En estos casos, el simple hecho de que se suscite es una señal de que el proceso de selección de candidaturas es medianamente democrático, ya que existe apertura para que un mayor número de personas pueda aspirar a la candidatura e, idealmente, que cualquiera de ellas tenga posibilidades de ganar.

No obstante, la competitividad, consideramos, es una variable de mayor complejidad y alcance. Si pensamos que el objetivo principal de los partidos políticos es ganar elecciones, éstos deben interpretar (o tratar de descifrar) particularidades del entorno con miras a tomar las mejores decisiones posibles en razón de alcanzar esa meta,

apartando así la mirada de la competencia interna, centrándola en la externa. Bruhn (2010), Bruhn y Wuhs (2016), Martínez (2017) y Motz (2019) coinciden en que la selección de candidaturas se ve inevitablemente afectada por la competitividad. En resumen, estos autores postulan que los mecanismos de selección serán más democráticos en tanto mayor ventaja en las encuestas o certeza de triunfo tenga el partido en una elección; mientras que, al estar en presencia de una contienda reñida en el plano general, los líderes buscarán colocar al candidato o la candidata que más votos pueda conseguir, no importando qué tan democráticamente se consiga esto. Pero, ¿cómo se interpreta y cómo se operacionaliza la competitividad?

Los trabajos que han atendido la referida cuestión se han centrado en elecciones federales, tanto de ejecutivo como de legisladores, y han encontrado explicaciones clave de aquello que incide en la selección de las candidaturas. Entre ellas destacan el efecto de incentivos para candidatos (Aragón, 2014), la fuerza del partido (Bruhn y Wuhs, 2016) y los incentivos electorales (Motz, 2019), todas variables de competitividad y signo de racionalidad ejercida en la toma de decisiones. Sin embargo, se componen de indicadores de modelos estadísticos, que, si bien consiguen altos niveles de correlación en las pruebas de hipótesis, no muestran un paisaje completo de la competitividad electoral, especialmente en México,<sup>6</sup> y aun en menor medida de contextos subnacionales específicos, donde los elementos explicativos son múltiples, pero, además, complejos. Por tanto, existen muchos elementos interpuestos que están siendo obviados por los estudios y que resulta de significación no sólo abordar, sino desarrollar a profundidad.

<sup>6</sup> Por ejemplo, Alarcón y Freidenberg (2007, p. 729), desarrollan un estudio sumamente cuidadoso del proceso de selección de Felipe Calderón como candidato del Partido Acción Nacional (PAN) en 2005; sin embargo, éste es más bien un seguimiento del proceso histórico, en el que describen el cambio interno del PAN, las estrategias desarrolladas por los candidatos, los resultados electorales y su impacto en términos de la identidad y cohesión del PAN. A pesar de la riqueza del trabajo, no profundiza en las variables explicativas dominantes encontradas en otros textos.

Así pues, los procesos de selección de candidaturas han sido abordados desde distintos enfoques: a) transparencia y profesionalización de los partidos políticos; b) democracia e inclusión; c) tendencia y medio de legitimación; d) sobre sus efectos con respecto al sistema, la contienda y al interés de los partidos políticos; y e) sobre sus determinantes y patrones encontrados. Pareciera que los estudios que sitúan a los procesos de selección de candidaturas como una variable explicativa se han visto imposibilitados de comprobar efectos democráticos, de legitimación, de ventaja en contienda para los candidatos e, incluso, de cambio de perfil de candidatos en regímenes caracterizados por prácticas clientelares y con una coalición dominante (como Panamá) (Otero, 2008). Esto se traduce en que los partidos políticos, a través de los años, han observado que el perfil del candidato o de la candidata es un elemento mucho más rentable que un proceso democrático o de menos inclusivo para elegirlos. Y por ello resulta atractivo y hasta necesario para la disciplina conocer los motivos y pormenores del proceso de selección, aun cuando éste no sea democrático; dicho de otro modo, desentrañar ese filtro de información que los partidos siguen para situarse en las mejores condiciones posibles para enfrentar una elección.

De manera posterior al desgaste del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con el incremento de la competencia político-electoral en México, nuevas condiciones se fueron generando en el ámbito subnacional (Peschard, 2008b, p. 40). La descentralización federal conllevó una marcada concentración de poder en los estados, en los cuales la competencia electoral se ha desarrollado de una manera un tanto distinta a la vieja usanza federal y diversa también en términos del análisis comparado de las entidades federativas. Por dicho motivo es que se determinó que la muestra de este estudio aludiera a elecciones para las gubernaturas que, dicho sea de paso, tampoco han sido abordadas con profusión por los expertos en la materia. Indudablemente, con el paso del tiempo, será provechoso para la teoría contar con estudios que comiencen a aproximarse a la

escena local, sabiendo que poseen otra lógica que hay que describir, pero sobre todo comprender.

Dada la relevancia que supone colaborar a la literatura con estudios más holísticos, se determinó llevar a cabo una selección intencionada de muestra. Tomando en cuenta que el estado de Puebla ha tenido tres elecciones de gobernador (2016, 2018 y 2019) muy distintas entre sí y en un lapso bastante corto de tiempo, para su estudio y entendimiento se optó por analizar dichas observaciones, toda vez que, en consonancia con los objetivos de investigación, se favoreció el análisis de variaciones condicionales y un efecto de concentración de datos.

Considerando que el argumento que guía la presente investigación descansa en que el tipo de elección incide en —pero principalmente explica— los procesos de selección de candidaturas, Puebla se presenta como el único estado de la república que ha experimentado dos elecciones ordinarias —una *de ajuste* (2016) y una concurrente (2018)— y una extraordinaria (2019) durante los últimos años. Si bien el estudio se ha planteado en función de poder vislumbrar si un tipo de elección refleja un proceso más o menos democrático que otro, el propósito medular remite a poder comparar un proceso electoral con el resto y en hacer un análisis longitudinal de los partidos y su comportamiento, buscando responder a los cuestionamientos previamente lanzados.

En síntesis, se pretende indagar qué es lo que caracteriza y determina a los métodos y procesos de selección de candidatos, en un ambiente de competitividad conformado por factores varios. Un primer argumento de la investigación (H1) descansa en que, a mayor competitividad electoral entre partidos de manera previa a una elección, menor será el componente democrático encontrado en los procesos de selección de candidaturas de dichos partidos. La literatura académica desarrollada a este respecto ha corroborado dicho postulado, por tanto, este primer supuesto será meramente confirmatorio, con el propósito de contrastar niveles de competi-

tividad y niveles de democracia en los procesos de selección. Sin embargo, lo que realmente atañe al presente trabajo es abundar en los factores que explican los procesos de selección de candidaturas, sean éstos democráticos o no. Para ello, se exploran nuevos elementos de análisis sobre la competitividad, obviados en las investigaciones realizadas previamente —quizás por la amplitud de las muestras de análisis y el enfoque cuantitativo, utilizados en la mayoría de ellas—, todos relacionados con las particularidades o efectos que pueden ser provocados o inducidos (directa o colateralmente) por el tipo de elección en el que se enmarca una determinada contienda y los pormenores contextuales asociados. Concretamente, la segunda hipótesis (H2), derivándose de una perspectiva holística de la competitividad electoral, plantea que el tipo de elección explica los procesos de selección de candidaturas que los partidos adoptan de cara a las contiendas.

Un primer cometido de la investigación se traduce en medir los procesos electorales de los casos seleccionados para asignarles un valor democrático a cada uno y, así, poder observar la variación entre las observaciones. Sin embargo, el objetivo central del libro radica en explicar de qué forma el tipo de elección incide en los procesos de selección de candidaturas en los partidos.

La obra se estructura de la siguiente forma. De inicio, se presenta el capítulo dedicado a la teoría, donde se aborda la revisión de la literatura sobre los procesos de selección de candidaturas en términos de la democracia interna de los partidos, así como de los factores determinantes de su ocurrencia y variación, para culminar con el enfoque teórico que guía la investigación. Este último contribuye a los estudios que se centran en las causas, es decir, en aquellos que sitúan los procesos de selección de candidaturas como una variable dependiente, afectada por diversos factores institucionales y contextuales.

En el segundo capítulo se procede a contextualizar y delimitar el objeto de estudio. Se efectúa una descripción de las condiciones

políticas de la entidad en cuestión (contemplando los comicios de 2010 exclusivamente como antecedentes y punto de partida para el análisis que se hace en este trabajo), se justifica, de esta manera, la selección (e importancia) de los casos y se determinan sus particularidades correspondientes (puntualmente los partidos<sup>7</sup>) por cada uno de los procesos electorales para la gubernatura: Puebla (2016), Puebla (2018) y Puebla (2019).

A continuación, se da paso al apartado metodológico del estudio, donde se establecen la operacionalización de variables, las técnicas de investigación utilizadas y los criterios de contrastación de hipótesis.

En el cuarto y último capítulo se constata la presentación y análisis de la evidencia recolectada, para finalizar con una discusión de la teoría en consonancia con los hallazgos. Ulteriormente, se presentan las conclusiones del estudio, seguidas de la bibliografía y los anexos.

<sup>7</sup> Considerando aquellos partidos que fueron mayormente determinantes en el resultado, en otras palabras, los que tuvieron mayor número de votos en cada proceso electoral. En los tres procesos comiciales resultaron ser los mismos: Movimiento Regeneración Nacional (Morena), PAN y PRI.



# **1. Procesos de selección de candidaturas.**

La teoría desarrollada



**El presente capítulo concentra dos** grandes tareas. La primera de ellas corresponde a la revisión de la literatura: se hace una descripción y sistematización de los estudios realizados sobre el fenómeno, destacando en todo momento sus principales aportes y limitaciones. Ello con la finalidad de hilar y comprender de mejor manera lo que se ha plasmado en la introducción de la obra, resaltando en todo momento el vacío teórico-metodológico en el estudio de los procesos de selección de candidaturas.

Primero, se da cuenta de las definiciones y conceptualización de los procesos de selección de candidaturas, es decir, qué son, pero también, qué representan. Asimismo, se aborda una de las cuestiones iniciales por las que fueron motivo de interés para los estudiosos de la política: la dimensión democrática de la práctica. Posteriormente, se muestra una sistematización de los trabajos realizados sobre el tema; en un primer momento, aquellos que consideran los procesos de selección de candidaturas como un factor explicativo y, en segundo plano, los que abordan el fenómeno como una variable dependiente. Se expone también un balance sobre las tendencias metodológicas en el estudio del fenómeno y los potenciales aportes que representan los enfoques cualitativos, en relación con la multiplicidad de factores causales que determinan un suceso.

En la parte complementaria de este primer capítulo, se presenta el enfoque que sirvió de base a la investigación, y en el que se seleccionaron y anclaron las herramientas teóricas, consideradas más apropiadas para el abordaje del fenómeno, comulgando en todo momento con el objeto de estudio y los objetivos de investigación planteados. Se enfatiza, por supuesto, en la competitividad electoral, un elemento que, si bien ha sido factor recurrente en las investigaciones sobre la materia, no se ha desarrollado con mayor profusión de la que pueden brindar cifras y datos de las contiendas electorales. Argumentándose que la competitividad electoral se compone de un mayor número de factores, se abunda en las implicaciones teóricas y posibles observables empíricos de cada determinado tipo de elección: de naturaleza jurídica distinta (ordinarias y extraordinarias), en las que el factor contextual y acontecimientos específicos condicionan el desarrollo de un proceso, o bien, que son permeadas por la concurrencia de los procesos electorales y por el tiempo que dura la ocupación del cargo ejecutivo.

### **1.1. Definiciones y conceptualización**

La personalización de la política es un fenómeno constatable y un factor de incidencia en la dinámica político-electoral de actualidad (D'Alessandro, 2013); puede concebirse como el "resultado de la organización de jerarquías de poder al interior de los sistemas y organizaciones políticas, que lo distribuyen en mayor medida hacia liderazgos individuales antes que a instituciones o cuerpos colegiados" (Echeverría, 2017, p. 73). En ese tenor, la figura de un candidato o de una candidata es un componente nodal en las elecciones, ya que de él/ella depende, en gran medida, el éxito o fracaso de una fuerza política; por ello, el proceso que se sigue para su selección es de suma relevancia, tanto para efectos de legitimidad como para la consecución de votos.

Un proceso de selección de candidaturas es entendido como el mecanismo no regulado ni estandarizado del que se valen los partidos políticos para escoger a sus candidatos o candidatas en las elecciones (Manteca, 2017, p. 159). Es el procedimiento “a través del cual los partidos políticos deciden quién los representará en las elecciones ... para definir las opciones de liderazgo y representación puestas a disposición de los votantes” (Sarabia, 2013, p. 90). Los distintos procesos permiten dilucidar la concepción que los partidos tienen sobre la democracia, sobre la competencia, y propiamente sobre “la organización, ya que su resultado es una de las decisiones más importantes y conflictivas que los miembros pueden tomar” (Alarcón y Freidenberg, 2007, p. 732). El entender de qué manera un partido desahoga estos procesos puede ser sumamente revelador en términos de la conducta general que adopta bajo determinadas circunstancias, así como de las dinámicas de interacción que la organización sostiene en su entornos inmediato y mediato.

## **1.2. La dimensión democrática de los procesos.**

### **La génesis de su estudio**

Aun cuando aquello que incumbe a esta investigación es conocer qué factores inciden en los procesos de selección de candidaturas, sus particularidades y las causas por las que así suceden, un primer dilema teórico sobre el fenómeno remite a qué tan democráticos son (o pueden llegar a ser) y qué considerar para su medición. Rahat y Hazan (2001) proponen un marco de análisis<sup>8</sup> para estos procesos,

<sup>8</sup> Mismo que contrastan con algunos casos de partidos políticos en Israel, encontrando pautas interesantes en las democracias parlamentarias europeas. Por citar algunas, que al igual que en América Latina (guardando toda proporción institucional, de contexto histórico y de desarrollo político), en Europa se hizo visible una tendencia por democratizar estos procesos y que, particularmente en Israel, los partidos optaron por su adopción; en un segundo momento, buscaron evadir estas prácticas dadas las repercusiones que suponían a su cohesión interna, operación y desempeño electoral (Rahat y Hazan, 2001).

que comienza con los siguientes cuestionamientos: ¿quién puede ser seleccionado?, ¿quién selecciona candidatos?, ¿dónde se encuentran los candidatos seleccionados? y ¿cómo son nominados los candidatos? (Rahat y Hazan, 2001, pp. 298-299). Estas preguntas se relacionan con lo que se denomina eje de inclusión, entendido como “la amplitud de la participación de los individuos en la decisión final” (Martínez, 2017, p. 55). Esta participación se concibe en dos vías, tanto en los individuos que pueden convertirse en candidatos o candidatas y todo lo que se exige para ello, como en aquellos otros de los que depende la decisión y el mecanismo para tomarla.

De esta forma, un primer aspecto a destacar es qué tan incluyentes son las reglas de selección de candidaturas que se establecen tanto en la normatividad electoral como en los estatutos partidarios. Con base en lo anterior, Manteca (2017) propone la siguiente clasificación para describir los métodos de selección y una escala de medición con respecto a qué tan hipotéticamente democrático puede ser considerado cada uno según quienes participan en el proceso.

Considerando que los partidos políticos fungen como vínculo entre la ciudadanía y los gobiernos, y que representan y tratan de cristalizar (ganando elecciones) los intereses particulares de un conjunto de individuos, todo ello en un marco democrático, inevitablemente surgió el cuestionamiento sobre por qué dichas piezas clave del juego democrático no cuentan con prácticas de la misma índole para desahogar sus asuntos internos. Existe entonces una tensión entre el componente ético-ideológico y el racional; persisten los dilemas sobre si un partido debe seleccionar a su candidato o candidata de forma democrática<sup>9</sup> sin importar el resultado final, así como si debe hacer un cálculo sobre la decisión que mayores réditos pueda brindarle, aun cuando el sentir colectivo no se encuentre en consonancia con quien detente la candidatura.

<sup>9</sup> Lo cual en sí mismo representaría un gran reto, dada la multiplicidad de concepciones sobre aquello que es *democrático*, *más democrático* o *menos democrático*, o simplemente no lo es.

**TABLA 1.** Métodos de selección de candidaturas y nivel de inclusión en los partidos mexicanos

Método	Código	Nivel de inclusión
Dedazo	01	(-)
Nominación directa del Consejo Político Nacional	02	
Nominación directa del Consejo Político Estatal	03	
Negociación de los distintos liderazgos locales	04	
Insaculación	05	
Convención de delegados	06	
Encuesta a militantes	07	
Encuesta a la población	08	(+)
Primaria cerrada a militantes	09	
Primaria abierta a la ciudadanía	10	

Fuente: Elaboración propia con base en Manteca (2017).

### 1.2.1. Competitividad, descentralización e inclusión

Sobre esta discusión teórica, se han desarrollado análisis que van más allá del nivel de inclusión en la selección de los candidatos. Existen otros elementos que pueden desentrañar y develar matices de democracia en las prácticas. Freidenberg y Došek (2016) abonan a la medición y proponen el Índice de Democracia Interna (IDI),<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Sarabia (2011 y 2013) desarrolla una propuesta similar. Con base en los criterios de selectorado, candidatura, descentralización y forma de selección, desglosa 26 variables para medir las condiciones democráticas de los procesos internos de selección

conformado por tres dimensiones. La primera de ellas es la *competitividad*.<sup>11</sup> Ésta a su vez, se compone de tres variables: competencia, tipo de competición y nivel de incertidumbre del proceso. Competencia remite al número de candidatos en competición por cada cargo; para que ésta pueda ser democrática debe haber al menos dos. El tipo de competición remite al número y tipo de facciones involucradas; la presencia de facciones densamente organizadas es asociada con mayores niveles de democracia. Y, en lo que atañe a la incertidumbre, se contemplan la posibilidad de ganar la nominación por parte de los candidatos y la diferencia entre el candidato puntero y el segundo lugar en las encuestas previas a la elección, situando el escenario democrático como aquel que plantea igualdad de posibilidades para ganar la nominación y márgenes estrechos de aceptación entre los precandidatos (Freidenberg y Došek, 2016, p. 377). Resumiendo, se espera la participación de dos o más candidatos, apoyados por facciones fuertes y bien orquestadas, en el marco de una competencia reñida, pero, sobre todo, justa.

*Descentralización* es la segunda dimensión de análisis y contempla tres variables: definición de nominación, niveles institucionales involucrados en la nominación y nivel territorial donde se define esta última. En primera instancia, se toma en cuenta el número de personas que definen la candidatura, postulándose que para que la definición de no-

---

de candidaturas. No obstante, si bien el modelo posee un sólido constructo teórico y la virtud de sistematizar correctamente la información, carece de variables de control y la medición se encuentra diseñada para crear inferencias sobre los efectos democráticos que puede generar; por tanto, además de que carece de evidencia empírica suficiente para sustentar dichas aseveraciones, pareciera encontrarse sesgada o mayormente enfocada a cuestiones prospectivas. Únicamente se corre el modelo para el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua, en distintos años, encontrando que el uso de métodos democráticos para la selección de candidatos es realmente inestable y que impera una lógica de consecución del triunfo a toda costa.

<sup>11</sup> Cabe mencionar que la competitividad considerada en este índice únicamente toma en cuenta las particularidades de la competencia entre candidatos al interior de los partidos, no considera cuestiones de los demás partidos en el entorno político-electoral general.

minación sea democrática debe emerger de una decisión colectiva de más de tres individuos. En segundo lugar, se aborda el número de fases o instancias institucionales que participan en la toma de la decisión; existiendo más de tres pasos o instancias se alcanza la mayor calificación de democracia. Finalmente, se evalúa el tipo de órgano del partido que participa en la nominación; entre más autónoma sea la decisión de los órganos subnacionales, menos centralizada y más democrática será (Freidenberg y Došek, 2016, p. 378). Se busca la corresponsabilidad y autonomía institucional en la toma de decisiones.

Por último, se encuentra la dimensión de *inclusión*. Ésta considera como variables a la candidatura en dos sentidos, en términos de la presencia/ausencia de candidatos proscritos y de los requisitos necesarios para ser candidato. Asimismo, contempla el procedimiento; esto refiriéndose al número de personas que participan en la decisión sobre quién va a ser el candidato, pero en especial medida con respecto a quién tiene en sus manos la decisión final. En este caso la democracia es asociada con ausencia de candidatos proscritos, existiendo libertad real de participación, con requisitos que puedan ser cubiertos por el grueso de los interesados, y considerando un procedimiento donde la decisión concierne al colectivo y no a unos cuantos.

En las dos últimas pueden observarse factores institucionales y procedimientos a seguir, lo cual es sumamente revelador, ya que en ellos pueden encontrarse las trabas, las complicaciones o las intenciones que cierta fracción de un partido maneja explícita o implícitamente para el alcance de sus metas<sup>12</sup> (Katz, 2001), y que pueden inclinar la balanza al momento de medir el carácter democrático de

<sup>12</sup> Katz (2001) presenta en su estudio cómo teóricamente las implicaciones del diseño institucional y de los mismos procesos de selección de candidaturas pueden parecer democráticos o incluyentes en el papel, pero realmente están manipulados justo para aparentarlo y para cumplir los fines racionales de las élites de los partidos. Bajo la premisa de que el deseo de los políticos por ganar elecciones no necesariamente los lleva a implementar prácticas democráticas al interior de su partido, se aseguran de que no exista control efectivo de las masas sobre los líderes mientras aparentan un ejercicio más horizontal de manera formal (Katz, 2001, pp. 292-293).

un proceso de selección. En síntesis, este modelo se muestra como una opción viable de alcances teóricos sólidos para la clasificación de los procesos de selección de candidaturas según consideraciones democráticas, ello con el propósito de generar parámetros y una escala de contrastación.

### **1.3. Los procesos de selección de candidaturas como variable independiente**

Algunos trabajos han considerado el proceso de selección de candidaturas y sus particularidades como una variable independiente. Entre los más destacados se encuentra el de Bruhn (2010), quien estudió el desempeño de dos partidos en elecciones federales de corte legislativo en México, ello para indagar si el hecho de realizar un proceso de selección más democrático (considerando elecciones primarias) les representaba alguna ventaja en la contienda por los cargos. Los hallazgos de la investigación revelaron la incapacidad de estos mecanismos con respecto al posicionamiento de candidatos o candidatas más fuertes en la contienda electoral.

Gallo (2005) por su parte, buscando evidencia de la legitimidad como producto de las internas abiertas en cinco casos de partidos en Latinoamérica, no sólo encuentra que estos procedimientos no generan candidatos más legítimos, sino que también exhiben sus conflictos internos, apuntan a una personalización de la representación y, de alguna manera, erosionan el papel del partido político como agente transmisor de las demandas sociales (Gallo, 2005, p. 286). En una lógica similar, Martínez (2017) analiza los procesos de selección de candidaturas a las gubernaturas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en México, durante el periodo 2000-2015, con el objetivo de observar si la estrategia de selección del método tuvo consecuencias positivas según los resultados de contienda. El autor concluye que, en términos generales, a través de modificaciones a

los requisitos estatutarios, de la figura de las alianzas electorales y de recurrir a candidatos externos, la selección de los mismos se efectuó de manera muy poco colegiada. Sin embargo, el balance de dichas contiendas fue negativo, dada la obviada tradición partidista de posicionar líderes carismáticos y la heterogénea consolidación organizativa del partido a nivel nacional (Martínez, 2017, pp. 74-76). En este caso, el hecho de neutralizar la competencia interna jugó en contra de los intereses del partido y los candidatos que fueron seleccionados no rindieron los frutos esperados para el partido, aun en los estados donde la coalición ganó.

Otero (2008), por su parte, desarrolla un estudio centrado en los efectos de la instauración de primarias en el Partido Revolucionario Democrático (PRD) de Panamá. Como se apuntaba en líneas previas de este libro, uno de sus efectos inmediatos fue el distanciamiento del partido con respecto al régimen militar. De manera más puntual, también pudo constatarse “la configuración de un escenario favorable a la militancia con perspectivas de carrera dentro del partido” (Otero, 2008, p. 306), una renovación en la dirigencia y el afianzamiento de la misma. Es decir, a pesar de haberse modificado los procesos de selección de candidaturas con la incorporación de primarias, el perfil de los candidatos ganadores de las elecciones presidenciales sigue siendo el mismo, toda vez que atraviesan por el filtro y anuencia de la coalición dominante. Es igual de cierto que se presentan hallazgos interesantes, dignos de analizarse a la luz de las condiciones democráticas y de la competitividad.

#### **1.4. Determinantes de los procesos de selección de candidaturas**

Otra vertiente de trabajos académicos ha situado a los procesos de selección de candidaturas como una variable dependiente de otros fenómenos. Estos estudios se enfocan principalmente en encontrar cuáles son los motivos por los que los partidos deciden adoptar

determinados mecanismos de selección de candidaturas, sean democráticos o no. El trabajo de Aragón (2014) aborda las causas que detonan la incorporación de primarias en 194 observaciones, correspondientes a elecciones presidenciales latinoamericanas, durante el periodo 1978-2004. Bajo el supuesto de que existen dos motivaciones específicas para ello: el efecto de selección y el efecto de incentivos (asumiendo que las primarias implican mejorar la calidad de los candidatos y el desempeño que éstos tienen en campaña) (Aragón, 2014, p. 208). Su aportación radica en la develación de una relación positiva entre la fuerza del apoyo partidario y la adopción de primarias, y que, por encima del efecto de selección, el efecto de incentivos juega un papel más determinante<sup>13</sup> al momento de elegir la introducción de primarias en la vida de los partidos.

Por otro lado, Motz (2019, p. 180) establece que los incentivos electorales pueden disciplinar a los partidos para elegir candidatos de mejor calidad. Para que esto suceda debe existir un alto grado de competitividad entre partidos, así el candidato elegido aparecerá como el que ostenta las mejores capacidades, mientras, de acuerdo con la información que poseen los líderes, es también el más cercano al votante medio. En un planteamiento similar, para el caso mexicano, Bruhn y Wuhs (2016) buscan explicar cuál es el factor determinante de los procesos de selección de candidaturas en elecciones legislativas, tanto de orden federal como estatal. Un primer argumento es que “los líderes del partido escogen estratégicamente diversas reglas o mecanismos dependiendo del contexto político” (p. 820). De esta manera, conectan los factores contextuales con la variable de selección de candida-

<sup>13</sup> Si bien el modelo estadístico que propone el autor resulta adecuado, se tendría que valorar el argumento de la tercera ola democratizadora para la selección de las observaciones. Asumiendo que la competitividad electoral no fuera muy alta y los partidos tuvieran claras oportunidades de llevarse la victoria, resulta comprensible que la motivación de las primarias sea el efecto de incentivos; pues entre más cercano viera el triunfo, el candidato más se empeñaría en mejorar su rendimiento en las primarias. Sin duda las cuestiones relacionadas con la competitividad podrían modificar esos patrones asociativos.

turas. Introducen en su modelo teórico las dimensiones de descentralización y cultura de partidos para buscar explicaciones de los patrones mostrados en el análisis cuantitativo. En sus hallazgos, se confirma que la variable de mayor peso es la competitividad (considerando también en ella el partido en el gobierno) muy por encima de la descentralización,<sup>14</sup> pensando en el federalismo mexicano y la concentración de poder en los estados que ya resaltaba Peschard (2008b). Mientras el partido, por sí mismo, sea más propenso a ganar,<sup>15</sup> también lo será para valerse de primarias en la selección de sus candidatos.

### **1.5. El trabajo cualitativo: puntualizando sobre su necesidad y aportes**

Sin duda, la mayoría de los trabajos realizados sobre este fenómeno ha sido desarrollada desde la tradición cuantitativa, identificando variables significativas en observaciones numerosas. Sin embargo, aún queda por indagarse de qué forma operan o, mejor dicho, cómo es que se transforman para configurar un resultado. Sobre esta idea versa el estudio de Alarcón y Freidenberg (2007), en el cual se aborda el proceso de selección de Felipe Calderón, como candidato del PAN para la elección presidencial de 2006. Un estudio de caso muy completo que contrasta tres hipótesis, a saber: 1) que la introducción de controles externos a los partidos influyó en la adopción de procesos más abiertos e inclusivos, 2) que la demanda de legitimidad ejercida por la opinión pública también contribuyó a este respecto y 3) “que el incremento del faccionalismo generó

<sup>14</sup> Los dirigentes del partido local sólo mostraron un ligero incremento de incidencia en los procesos de selección, en aquellos estados mayormente dependientes con respecto a la asignación de recursos por parte del gobierno federal.

<sup>15</sup> La cultura de partido sólo demostró tener un efecto mediano en la toma de decisiones, particularmente en el Partido Revolucionario Institucional dada su tradición y disciplina partidarias.

mayores demandas de movilidad y exigencias de inclusión en el proceso del PAN” (p. 734). En su estudio, establecen que los procesos de selección de candidaturas se ven afectados o modificados por factores internos y factores contextuales (véase tabla 2).

Valiéndose de la descripción y análisis casuístico de todos estos elementos, encuentran que un mayor número de actores reduce el grado de centralización sin democratizar por completo el proceso; que los padrones electorales impulsaron la racionalización del proceso de selección; que la realización de precampañas fue costosa y desgastante; y que los órganos electorales desincentivan a la militancia con respecto a sus procesos informales (Alarcón y Freidenberg, 2007, pp. 766-767). A pesar de la riqueza descriptiva e histórica del estudio, misma que entrelaza las diversas etapas o acontecimientos con las variables teóricas y explica en consecuencia el resultado de la elección, pareciera que no se le atribuye mayor peso a alguna de ellas o que no se desarrollan con la profundidad teórica deseada. Empero, ha resultado muy útil para ordenar los elementos conceptuales que pueden guiar una investigación cualitativa sobre el fenómeno o para elegir uno sobre el cuál profundizar.

## **1.6. Reformulación y revaloración de los determinantes de los procesos de selección de candidaturas**

Es necesario reiterar que el objetivo principal de este trabajo de investigación no radica solamente en medir o determinar si los procesos de selección de candidaturas son democráticos o no, o bien, en conocer qué elección tuvo el proceso más democrático. Sin embargo, esto permitirá clasificarlos y constatar su variación en relación con los indicadores y los registros de competitividad electoral. Por ello, en un primer momento se ha considerado ge-

**TABLA 2.** Factores contextuales e internos de incidencia en los procesos de selección de candidaturas

<b>Factores</b>	<b>Contextuales</b>	<b>Internos</b>
<b>De carácter institucional</b>	Reglas de selección que impone la ley	Reglas que determinen cómo deben elegirse los candidatos
	Diseño del sistema electoral	
	Forma de gobierno	
	Organismos o tribunales que fiscalizan procedimientos internos	
<b>De carácter estratégico-electoral</b>	Configuración de mayorías legislativas	Experiencias de los partidos tras usar distintos mecanismos
	Resultados electorales en otros niveles institucionales	Éxito electoral
<b>De carácter interno-organizativo</b>		Grado de centralización de los mecanismos
		Facciones y tipo de liderazgo
<b>De carácter sociocultural</b>	Características del electorado	Cultura política de los militantes
	Cultura política del electorado	Cultura institucional de los militantes
	Preferencias sobre el comportamiento organizativo del partido	Márgenes de respeto a las normas de la organización

Fuente: Elaboración propia con base en Alarcón y Freidenberg (2007).

nerar una sucinta variante del Índice de Democracia Interna<sup>16</sup> de Freidenberg y Došek (2016), principalmente desarrollada con base en el nivel de inclusión de Manteca (2017), puesto que la prueba de esta primera hipótesis responde a una lógica de mera confirmación. Dada la dinámica estatal de concentración de poder (Peschard, 2008b; Bruhn y Wuhs, 2016), resulta revelador observar el comportamiento de las variables e indicadores, especialmente aquellos que tienen relación con la descentralización para efectos de la nominación y con los decisores finales respecto a la inclusión.

Mientras las observaciones se conciben como procesos aislados en el estudio de Freidenberg y Došek (2016), en este caso, los procesos de selección de candidatos fungen como una variable dependiente, mientras la competitividad electoral y el tipo de elección serán los factores explicativos. Una vez analizados los tres procesos electorales, serán contrastados con la competitividad electoral para proceder a la prueba de la H1, es decir, si a mayor competitividad electoral menos democrático es el mecanismo de selección de candidaturas. Una potencial contribución de este ejercicio descansará en contrastar tres partidos en un mismo proceso electoral, fuerzas políticas que ocupan distintos sitios en las encuestas y que interpretan la competitividad de manera diferente.

Más allá de corroborar dicha aseveración, el propósito central es develar lo que hay detrás de esa relación hipotética, es decir, cuáles son las causas por las que los partidos deciden obviar los procesos democráticos o incluyentes ante un resultado incierto. Por ende, en un segundo plano, se conduce el análisis de los casos para indagar las particularidades de los procesos, con el fin de comprender cómo es que se genera determinado resultado en la dependiente. Para lograr este cometido se parte de los factores

<sup>16</sup> La muestra original en la que se ha aplicado el IDI únicamente considera ciertos procesos electorales de orden federal, quedando por indagarse los patrones de comportamiento que éste puede reflejar en la arena subnacional.

contextuales institucionales y estratégico-electorales que proponen Alarcón y Freidenberg (2007), pero se abunda en los aspectos no considerados en su modelo de análisis.

En relación con los factores institucionales, se incluye y profundiza en la variable *tipo de elección*, la cual más allá de formar parte de lo estipulado por la legislación electoral acorde a características comiciales, de lo revisado en la literatura, se infiere que incide en las decisiones de los partidos sobre los procesos de selección de candidaturas. Con respecto a los elementos estratégico-electorales se busca ir más allá de los resultados electorales en la arena legislativa y en otros órdenes de gobierno. Dado que el estudio se centra en las elecciones estatales, además de los propuestos por Alarcón y Freidenberg (2007), se busca considerar indicadores como los márgenes de victoria, así como la inclusión de otras variables, como el entorno autoritario subnacional, las alianzas electorales,<sup>17</sup> los sucesos de orden nacional de incidencia en el local (reformas electorales y procesos electorales concurrentes) y acontecimientos que suponen un *shock externo* (Harmel y Janda, 1994; Allern y Aylott, 2009) para los actores políticos y para la sociedad en general. Con este estudio se pretende abordar el fenómeno incursionando en la perspectiva individual de los partidos políticos, en función de su situación particular, de sus opciones, y de su toma de decisiones en distintos escenarios de contienda; todo ello para mostrar los procesos, mecanismos y acciones para la selección de sus candidatos como parte sustancial del éxito (o fracaso) electoral.

<sup>17</sup> Los pocos estudios que han considerado el factor de las alianzas electorales destacan que se presentan en detrimento de los procesos incluyentes o democráticos de selección de candidatos (Martínez, 2017). Un incipiente argumento a este respecto radica en que los partidos evaden la responsabilidad que se les atribuye por imposición del candidato, manifestando que se decidió colectivamente entre los partidos. Puede parecer un tanto obvio que el partido más fuerte (o más determinante) es quien define quién será el candidato o la candidata de la alianza, sin embargo, los estudios desarrollados carecen de un proceso documentado sobre cómo se llega a tal decisión final.

### **1.6.1. La dimensión teórica de la competitividad.**

#### **Más allá del ámbito electoral-institucional**

La dimensión de la competitividad electoral<sup>18</sup> ha sido un tema recurrente y discutido en el plano teórico, ya que, en ocasiones, los conceptos de competencia y competitividad han sido utilizados indistintamente. La clarificación entre estos dos términos se la debemos a Sartori, quien atinadamente identificó la competencia como la cuestión normativa del proceso (el juego y sus reglas), mientras la competitividad remite a una situación particular de (y entre) los actores en un proceso electoral (Valdés, 1995, pp. 29-30). De esta forma, “la competitividad, entonces, se refiere a cuán reñida es una elección. En otras palabras, a cuán cercanas son las proporciones de votos que obtienen el primer y el segundo contendiente” (Reynoso, 2011a, p. 8). Esta primera aproximación a lo que es la competitividad es satisfactoria, sin embargo, es menester analizar qué es lo que determina que una elección pueda ser clasificada de esa forma, así como los pormenores en que se desarrolla.

Para Valdés (1995), la competitividad se expresa a través de cuatro indicadores del sistema de partidos: a) el número de triunfos por cada contendiente, b) margen de victoria,<sup>19</sup> c) potencia opositora<sup>20</sup> y d) número efectivo de partidos. Como apunta Reynoso (2011a), efectivamente, son datos que describen lo reñido de una elección, pero que también configuran un paisaje general de la contienda y de un sistema de partidos, analizando no sólo los resultados, sino condiciones y características relacionales de los actores. Partiendo

<sup>18</sup> A diferencia del ejercicio que hacen Freidenberg y Došek (2016), en este trabajo la concepción de la *competitividad* excederá los márgenes de los procesos internos de los partidos políticos y los indicadores numéricos de las contiendas.

<sup>19</sup> Entendido como una “medida que expresa en porcentaje la diferencia de votos entre el primer y segundo lugares en la contienda ... Evidentemente, a mayor *mv* menor competitividad electoral” (Valdés, 1995, p. 33).

<sup>20</sup> Se refiere a si los votos del segundo y tercer lugar en una elección, es decir, de la oposición, sumados entre ellos serían suficientes para vencer al primer lugar de la contienda. En otras palabras, si el vencedor triunfa en una elección por mayoría relativa.

de una óptica cuantitativa son elementos suficientes para expresar esa distancia entre los competidores. Sin embargo, las elecciones y cifras que las caracterizan, por sí mismas, no extienden las explicaciones sobre su configuración o desarrollo. “Su importancia relativa es desigual y variable porque depende del clima político general en que se desarrolla cada consulta electoral, de suerte que alguna de ellas tiende a prevalecer coyunturalmente” (Loaeza, 1986, p. 75). Si bien puede observarse que las contiendas son cada vez más reñidas o más *competitivas*, debe ahondarse en qué lo explica.

Una hipotética distribución equitativa de victorias para los partidos, acompañada de una reducción de márgenes de victoria y de un incremento en la fuerza opositora y en el número efectivo de partidos, sin duda debe asumirse como una invitación a profundizar en el análisis estratégico del entorno. No olvidando considerar la creciente incertidumbre que permea los resultados, pensando siempre en descifrar cómo es que los partidos absorben (o deberían absorber) esa información y actuar en consecuencia.

En tal sentido, es que en este trabajo se consideran factores de mayor índole explicativa, que dan soporte causal a los indicadores y que, por supuesto, también son parte de, o de menos, están ampliamente relacionados con la competitividad. Puntualmente, se trata a) del pasado autoritario de México y sus vestigios en la transición democrática; b) de las nuevas estrategias partidistas y patrones de comportamiento (las alianzas electorales); c) de las implicaciones que los acontecimientos del orden federal han tenido en los comicios estatales y su desarrollo, aludiendo a las elecciones subnacionales *de ajuste* derivadas de la reforma electoral de 2014 y a las elecciones concurrentes; así como d) de los eventos sociopolíticos, coyunturales,<sup>21</sup> que marcan o determinan de forma considerable los procesos.

<sup>21</sup> En este caso particular, una elección extraordinaria en 2019, consecuencia de la muerte de Martha Érika Alonso Hidalgo, la gobernadora del estado, y permeada por la resaca del proceso electoral de 2018 en Puebla, donde el resultado tuvo que ser validado por instancias externas al órgano electoral.

### *1.6.1.1. Elecciones en entornos autoritarios de orden subnacional*

México posee un largo y peculiar pasado con respecto al autoritarismo. El fin del periodo en donde un solo partido gobernaba, controlaba los sectores sociales y no encontraba rival al momento de que los votantes debían acudir a las urnas, trajo consigo una nueva dinámica de descentralización y transformación. En el plano teórico, las elecciones autoritarias son concebidas como una “herramienta institucional que los dictadores ocupan para cooptar élites, miembros de los partidos y grandes grupos de la sociedad” (Gandhi y Lust-Okar, 2009, p. 405). Irónicamente, funcionan como un ente legitimador del propio régimen, donde la delgada línea existente entre el control y la vinculación de los actores sociales y políticos (inclusive con los de la oposición), expresada en porcentajes, da sentido a los resultados electorales.

Por otra parte, el autoritarismo se encuentra estrechamente relacionado con la competitividad (Gandhi y Lust Okar, 2009; González Ulloa, 2017). Cuando la brecha entre el partido dominante y la segunda fuerza (o las demás opciones políticas en general) se reduce, la motivación por derrocar al régimen se multiplica (Wahman, 2011; Gandhi y Reuter, 2013), y ante una posibilidad cada vez más latente de alternancia, los partidos se valen de cualquier estrategia para la consecución de la victoria.

La literatura sobre el desarrollo democrático-electoral mexicano, de una u otra manera, remite a un pasado autoritario (Loaeza, 1986; Valdés, 2004), a la centralización y descentralización política del régimen (Peschard, 2008b; Bruhn, 2010; Bruhn y Wuhs, 2016) y al proceso de democratización (Behrend, 2012; González Ulloa, 2017). El sistema de partido hegemónico ha devenido en uno multipartidista con el paso de los años. Éste y otros cambios en el sistema político mexicano se han cristalizado también en las contiendas electorales. Un primer punto a resaltar es la estrecha relación entre el vuelco de la dinámica federal y el de la local (estatal y municipal). A decir de Peschard (2008b), a raíz de la caída del PRI y de las transformaciones

institucionales que paulatinamente fueron adhiriendo matices cada vez más democráticos a la realidad del país, la configuración de un nuevo federalismo electoral *democrático* en el plano nacional también se caracterizó por múltiples concentraciones de poder en los estados de la república. “La existencia de prácticas democráticas dispares dentro de la geografía subnacional en regímenes nacionales que son razonablemente democráticos nos lleva a preguntarnos si pueden existir ‘enclaves subnacionales autoritarios’ o incluso ‘regímenes subnacionales autoritarios’” (Behrend, 2012, p. 12). Ante el resquebrajamiento del partido oficial a nivel nacional, las fuerzas políticas locales pugnarán por mantener el monopolio del poder a nivel local (para el caso del PRI), o por buscar la manera de conseguirlo (en el caso de los partidos de oposición que comenzaban a ganar elecciones). Entonces, surge un autoritarismo subnacional, no en el sentido propio de un régimen local de reglas no democráticas, sino en la idea de que existen grupos que controlan las instituciones democráticas, que manejan pesos y contrapesos, que propician baja competencia partidaria y la supervivencia de élites y grupos de partido (Behrend, 2012, pp. 19-20).

La elección suscitada en Puebla (2010) llama especial atención a la luz de esta perspectiva teórica, ya que representa el proceso en el que acontece la primera alternancia a nivel estatal, con Rafael Moreno Valle, personaje fuertemente asociado al PRI, pero en ese año, candidato de la Alianza Compromiso por Puebla, conformada por partidos de ideologías distantes (PAN, PRD, Nueva Alianza [NA] y Convergencia) con el firme cometido de derrocar al PRI, sociedad sin precedentes en el estado. Si bien el triunfo de Moreno Valle representaba el fin de un sistema autoritario local priista, existen opiniones que señalan que se daba inicio a uno nuevo en manos de otros.

### 1.6.1.2. *La figura de las alianzas electorales*

La intensificación de la competitividad en las contiendas electorales también ha fomentado la práctica de las alianzas electorales como

estrategias de acceso al poder. Si las alianzas electorales son “un grupo de partidos que coordinan sus fuerzas detrás de un candidato (o candidatos) común con el objetivo de obtener un desempeño electoral cuantitativa y cualitativamente superior del que obtendrían compitiendo individualmente” (Reynoso, 2010, p. 114), sin duda se presentan como un elemento digno de análisis, tanto para abordar la competitividad de dichos procesos como para el tema de la selección de candidaturas, decisión que, en este escenario, depende no sólo de los miembros de un partido, sino también de los otros socios políticos. Las negociaciones para conformar coaliciones y para posicionar a un candidato como el estandarte de una opción política, sin duda, son parte determinante de una elección. Si se pondera el indicador de *posición opositora*, trabajado por Valdés (1995), se puede considerar que la conformación de una alianza, siempre y cuando sea capaz de obtener la suma de los votos de cada partido, representa un triunfo en los comicios. Cabe destacar que existe una propensión estadística sobre la formación de coaliciones ante un incremento de las posibilidades para derrocar un régimen autoritario (Wahman, 2011; Gandhi y Reuter, 2013).

La competitividad es una variable compleja, cíclica, es algo que se puede registrar numéricamente, pero también interpretar. Los estudios previos han expuesto que, cuando hay alianzas compitiendo en elecciones, el margen de victoria entre los contendientes más fuertes tiende a reducirse, a diferencia de si participaran representando exclusivamente a su partido (Reynoso, 2011a, pp. 13-15); y que, ante el triunfo de una coalición, también existe un incremento en la probabilidad de que la oposición siga la misma estrategia y busque socios políticos que le permitan competir de mejor manera en la próxima contienda.

Las alianzas electorales juegan un rol determinante en las elecciones en que se testifica la primera alternancia, así como en las posteriores. El juego de los actores políticos se ve afectado por esta posibilidad de asociación, que, a su vez, conlleva otras complicaciones y valoraciones, como la justificación de alianzas entre partidos

ideológicamente distantes, la construcción de una agenda de políticas o de una plataforma política, pero, sobre todas las anteriores, la selección de un candidato o una candidata y la determinación del mecanismo para elegirlos.

### *1.6.1.3. Implicaciones y efectos de las elecciones concurrentes*

El fenómeno de las elecciones concurrentes ha sido sumamente estudiado en distintas latitudes. Cabe puntualizar que pueden coincidir tanto elecciones ejecutivas y legislativas de un mismo orden de gobierno (federal o estatal) como de distintos (federal y estatal) e, inclusive, dependiendo el diseño institucional y calendarios electorales, ambas. En este particular caso se plantea el dilema en razón de las elecciones de 2018, en las que convergieron la elección presidencial, elecciones para ocupar cargos legislativos en el Congreso de la Unión, elección por la gubernatura en Puebla, así como de diputados locales y de presidentes municipales.

Los estudios previos se han enfocado primordialmente en indagar los efectos de las elecciones concurrentes en la participación electoral. En ese orden de ideas, Nikolenyi (2010, p. 230), al analizar elecciones parlamentarias en la India, durante un amplio periodo (1971-2004), corrobora la hipótesis de que la descentralización ejercida a través de la desvinculación de elecciones nacionales y locales, en cuanto a un mismo evento se refiere, ocasiona una disminución en los incentivos de los ciudadanos para participar en las elecciones. Dicho de otro modo, respalda el argumento de que las elecciones concurrentes atraen una mayor cantidad de votantes a las urnas, aunque reconoce que existen muchos otros factores involucrados en este específico suceso. Sobre la misma línea, Carreras (2018) condujo un estudio de 102 elecciones concurrentes en 17 países de América Latina, durante el periodo 1980-2016, hallando que cuando las "elecciones de primer orden (presidenciales) y de segundo orden (legislativas) son concurrentes, la participación elec-

toral es principalmente influenciada por la institución presidencial y el contexto en el que la elección presidencial se desarrolla” (Carreiras, 2018, p. 541). En síntesis, ambos estudios profundizan en los cambios en la participación electoral, sin embargo, no especifican de qué manera se comporta esta participación electoral, es decir, a quiénes favorece este incremento y por qué.

Un estudio similar, pero de mayor profusión, indaga sobre los motivos por los que, en 2005, en el marco de elecciones concurrentes, la candidata presidencial del partido dominante obtuvo menos votos que los candidatos del mismo partido al Congreso, cuestión atípica considerando el histórico electoral de Chile (Izquierdo *et al.*, 2008). En esta oportunidad, al centrarse en un solo caso, se analizan variables como el sistema político chileno, el acomodo de las fuerzas políticas al interior (coaliciones), el espectro ideológico del sistema de partidos, elecciones previas, el contexto electoral y hasta la presencia de actores femeninos. “La caída de Bachelet con respecto a la Concertación encuentra factores explicativos asociados con dos variables centrales: el porcentaje obtenido por los candidatos de derecha y el alcanzado por los partidos de la Concertación” (Izquierdo *et al.*, 2008, p. 58). Así pues, se concluye que la presencia de Piñera, un candidato de derecha cargado al centro ideológico explica parcialmente el voto cruzado en Chile, ya que brindaba una opción lo suficientemente atractiva para algunos votantes, como para romper el hábito de votar por todos los candidatos de la coalición.

En suma, se aprecia que existen altas probabilidades de que las elecciones concurrentes afecten la dinámica de la participación electoral, tanto en términos del número de votantes que acuden a las urnas como con respecto al resultado mismo. Se ha mostrado que la presencia de factores contextuales y actores específicos, como los candidatos y sus estrategias de posicionamiento, son medulares para explicar la variación en los procesos electorales. La elección en Puebla de 2018, sin duda, merece la atención de estos elementos, para determinar cuáles de ellos consideran los partidos,

y cómo es que llegan a tomar la decisión sobre sus procesos de selección de candidaturas.

#### 1.6.1.4. Elecciones de ajuste, elecciones extraordinarias y sus causas: factores de corto plazo y shocks externos

En lo que respecta a las elecciones de ajuste, en este particular caso, las que corresponden a las *minigubernaturas* de 2016, la justificación normativa remite a la reforma electoral de 2014. En dicha modificación se acordó la nacionalización del órgano electoral, estipulando su ampliada participación en los comicios locales mediante la colaboración de las instancias locales, y una reiteración por la necesidad de homologar normativa y temporalmente los comicios (INE, 2019). Al parecer el fenómeno de la *elección de ajuste*, término que se le ha asignado a la elección de Puebla de 2016 en este trabajo de investigación, no ha sido abordado sistemáticamente por los estudiosos.

Las particularidades de la elección forzosamente obligan a pensar en diversos aspectos teórico-metodológicos. Algunos de ellos son la reconfiguración de la dinámica de interdependencia entre el orden federal y el local, el tiempo que se detentará el cargo y la valoración de los potenciales beneficios que ello represente, la misma importancia que las instancias nacionales partidarias le puedan atribuir a estos periodos reducidos de gestión, entre otros. Sin duda son señales y aspectos distintos a los que habitualmente se valoran para tomar las decisiones importantes sobre un proceso electoral. Sin duda todo esto debe influir para plasmar escenarios de competitividad.

La literatura académica sobre elecciones extraordinarias también es muy limitada,<sup>22</sup> pero sumamente enriquecedora. Schmitt y Wüst (2006) abordan la elección extraordinaria del Bundestag<sup>23</sup> en

<sup>22</sup> El reducido número de este tipo de investigaciones, así como de comicios de esta naturaleza, pueden presentarse como una motivación negativa para los investigadores que suelen desarrollar estudios de numerosas muestras para constatar sus argumentos.

<sup>23</sup> Órgano federal supremo legislativo de la República Federal de Alemania.

2005, en la que, mediante la manipulación de una moción de confianza, el canciller en turno disolvió el parlamento para adelantar el proceso electoral. En este estudio de caso, los autores, implícitamente, hacen notar que las elecciones extraordinarias dependen de factores de larga tendencia y de corto plazo. Los primeros remiten a arreglos institucionales, conflictos políticos e ideológicos y a los compromisos o acuerdos intrapartidistas. Mientras los de corto plazo refieren a temas o asuntos de campaña (tanto aquéllos de postura como de interés común) y a candidatos en la campaña. Se establece que estos últimos factores pueden llegar a distorsionar los de larga tendencia y generar modificaciones en la opinión pública y, por ende, en los resultados (Schmitt y Wüst, 2006, pp. 36-37).

Si bien el ejemplo anterior versa sobre un caso suscitado en un sistema parlamentario europeo, presenta una sólida propuesta teórica de análisis para englobar factores coyunturales, determinantes de la competitividad electoral, capaces de brindar explicaciones causales tanto a las elecciones de ajuste como a las extraordinarias, ambas distintas de las que regularmente presenciamos. El tipo de elección y sus factores de corto plazo pueden guiar el rumbo de la contienda, pero ¿cómo conceptualizar teóricamente el origen de una elección fuera de los parámetros normales? Harmel y Janda (1994), con respecto a las metas y cambios de los partidos, discuten que, a pesar de que son organizaciones sumamente conservadoras, existen factores exógenos que los obligan a cambiar, en función de la consecución o preservación de sus objetivos principales, independientemente de cuáles sean. A estos sucesos los denominan *shocks externos*. En esta categoría se pueden incluir eventos como “reformas constitucionales, prohibición de financiamiento público, nacimiento de nuevos partidos relevantes, cambios en la proporción de votos y escaños que un partido recibe ... puede pensarse en cambios sociales, económicos y políticos, y eventos que acontecen fuera del partido observado” (p. 267).

Un rasgo más que hay que precisar es que no todos los partidos están expuestos a un determinado shock externo en la misma magnitud, ya que todo se entrelaza con sus metas específicas. Para Allern y Aylot (2009) los *shocks* externos son mecanismos causales vitales para la conformación de alianzas electorales y explicación de otros sucesos políticos de relevancia.

Sin duda, las elecciones de gobernador en el estado de Puebla, en especial las de 2016 y 2019, han registrado factores de corto plazo y *shocks* externos de alta significación, a los cuales se han añadido las cifras correspondientes a la competitividad electoral. Todos ellos reenfocando —en su conjunto y a través de un análisis más profundo e integral— las estrategias de los partidos políticos, como la selección de sus candidaturas, por citar un ejemplo. Por lo anterior, en el ánimo de brindar explicaciones, se aborda el fenómeno desde esta perspectiva, nutriendo las variables de competitividad y tipo de elección con la conceptualización teórica y sistemática de los factores coyunturales.

En síntesis, la literatura académica sobre los procesos de selección de candidaturas ha centrado su discusión en los niveles de democracia que se perciben en su seno y en el factor de la competitividad como un determinante en la variación de éstos. No obstante, al aproximarse a los estudios realizados, resulta igual de cierto que existe un vacío teórico en cuanto al tratamiento cualitativo del fenómeno y con respecto a la exigua profundización causal, explicativa, que se la ha dado al factor de la competitividad.

Se ha mostrado una relación positiva entre mayores índices de competitividad electoral y menores componentes democráticos en los procesos de selección de candidaturas, y viceversa. Sin embargo, los porqués de esta relación siguen siendo incógnitas que claman por ser resueltas mediante esquemas de investigación y planteamientos teóricos mucho más completos, que permitan brindar explicaciones consistentes, en el terreno de la validez interna. Esto sólo será posible mediante la revisión sistemática de procesos muy particulares, en contraste con observaciones de clase similar.

En tal sentido, se ha identificado un conjunto de elementos, que bien podrían ser considerados como subvariables inherentes al tipo de elección, en búsqueda no sólo de lograr una mejor conceptualización o construcción teórica de la competitividad electoral, sino también de mayores niveles de causalidad y explicación a la luz de los resultados. Se concluye que el autoritarismo subnacional, las alianzas electorales, la concurrencia electoral, los comicios de ajuste y elecciones extraordinarias y los *shocks* externos son componentes a través de los cuales se puede partir para develar los mecanismos intervinientes (hasta ahora no mostrados) entre la competitividad y los procesos de selección de candidaturas, así como para elaborar una primera versión de la categoría tipo de elección como explicativa de citados mecanismos, pero, sobre todo, de los procesos involucrados en la selección de candidaturas.



## **2. Elecciones de gobernador en Puebla (2010-2019)**



**Puebla es una entidad federativa** que, hasta 2010, no conocía otro gobierno estatal que el priista (Reynoso, 2011b). Asimismo, es uno de los estados en que, de manera más que visible, se experimentó no sólo el fenómeno de una alternancia muy tardía en comparación con otras entidades, sino también el de una concentración muy marcada de un nuevo autoritarismo subnacional (Peschard, 2008b), encabezado por la figura de Rafael Moreno Valle y que culminó en un plazo de nueve años, mediante una combinación de factores muy coyunturales, a saber, el efecto de arrastre de Andrés Manuel López Obrador (2018-2019), en conjunto con el trágico accidente que condujo a la celebración de una elección extraordinaria en 2019 (entrevistas PE y PG) (sobre las entrevistas véase p. 70).

En cuanto a la selección de candidaturas para el cargo público del Ejecutivo estatal, el caso poblano se presenta de interés por dos puntuales motivos: a) por la importancia de conocer el impacto que la alternancia estatal tuvo en la elección más inmediata (2016) con respecto a los cambios en esta práctica, tanto en el Revolucionario Institucional —dado que la constante había sido el nombramiento del sucesor, ya sea por parte del incumbente o por parte de la dirigencia nacional del partido (entrevistas PA y PC)— como en los partidos de oposición, que, por primera ocasión accedían al poder y tenían la oportunidad de articular sus estrategias de cara a los

procesos electorales; y b) por ser un estado en el que se suscitaron tres elecciones en un corto periodo de cuatro años, lo cual favorece no sólo el análisis, sino la comparación en función de las especificidades políticas e históricas.

Si bien el análisis de los mecanismos y procesos de selección que filtraron y determinaron la participación de los contendientes será desahogado más adelante en este libro, en el presente capítulo se despliega el marco contextual y descriptivo sobre las consideraciones político-electorales, que servirán de base para el entretejido de las explicaciones posteriores. En ese tenor, el apartado da comienzo con una breve presentación de los antecedentes, puntualmente, de lo acontecido en la elección de 2010, en la que se suscita el cambio de partido en el gobierno del estado. A continuación, se procede al análisis de la elección de 2016, conocida también como la contienda por la minigubernatura (entrevistas PG, PB y PE). Enseguida, se da paso al análisis de la elección de 2018, una contienda de matices muy nacionales, por la implicación del proceso electoral federal concurrente y por demás polémica, tanto por el resultado como por las instancias en que se tuvo que definir. Para finalizar, se da cuenta de los pormenores asociados a la elección extraordinaria de 2019, proceso organizado en razón de la ausencia de la gobernadora en la entidad.

## **2.1. Antecedentes. La elección de Puebla de 2010.**

### **¿Fin del autoritarismo subnacional?**

La elección de 2010 marcó un parteaguas en el estado, pues ésta fue la primera ocasión en que el PRI no ganó la contienda para el Ejecutivo estatal. Si bien dicho partido había conseguido consagrarse como la fuerza política por excelencia en la entidad, bajo la lógica de una concentración de poder a nivel estatal, a decir de Peschard (2008b), es igual de cierto que, ante el paulatino desprestigio e inevitable desgaste de la organización a nivel nacional, hubo escisio-

nes más que visibles al interior de la élite gobernante local, suceso que provocó su derrota en las urnas a mano de un exmilitante,<sup>24</sup> Rafael Moreno Valle (Reynoso, 2011b).

En referida elección, la oferta electoral que se presentó ante el electorado fue reducida (3), pues varios partidos sumaron fuerzas a través de la figura de las alianzas electorales. Por un lado, en una amalgama de fuerzas políticas sin precedente en el estado, el PAN, el PRD, Convergencia y Nueva Alianza (NA) conformaron la Coalición “Compromiso por Puebla”, que abanderaba Moreno Valle como su candidato; por otra parte, el Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), al igual que en ocasiones pasadas, se unieron para contender por la gubernatura por medio de la figura de Javier López Zavala. Hubo una tercera opción, que fue la propuesta del Partido del Trabajo (PT), esta última a través de la candidatura de Armando Etcheverry Beltrán.

Sin duda, la elección giró en torno a las dos propuestas conjuntas que los partidos extendieron, pues el PT únicamente obtuvo 5.6 % de la votación. Javier López Zavala, después de una pugna interna por la candidatura priista (Reynoso, 2011b), logró conseguir una buena suma de votos (40.1 %), mas no fue suficiente para derrotar a Moreno Valle, quien se hizo de la victoria con 50.4 % de los sufragios poblanos (Instituto Electoral del Estado de Puebla [IEE], 2020). De dicha forma fue como el PRI perdió por primera vez en la historia político-electoral de Puebla la gubernatura, “la mayoría absoluta en el Congreso también por primera vez desde que existe este partido, y la mayoría de los ayuntamientos en el estado” (Reynoso, 2011b, p. 29). Y la entidad se encaminaría a una nueva era de control político, de la mano de un personaje con ambiciones grandes, como Rafael Moreno Valle.

<sup>24</sup> Cabe señalar que, a lo largo de la historia del desarrollo político mexicano, una de las estrategias más efectivas que la oposición ha encontrado para vulnerar la hegemonía del PRI ha residido justamente en lanzar candidatos y candidatas expriistas (Maldonado, 2016, pp. 112-113).

## **2.2. La elección de 2016 en Puebla. Vísperas del proceso federal de 2018**

En 2016, el entorno político era completamente distinto al de los comicios previos, pues el PRI había recuperado la Presidencia en 2012. Si bien la relación vertical en cuanto a órdenes de gobierno le favorecía, el desgaste de Enrique Peña Nieto también era un elemento innegable (entrevista PA) para esta fecha, que en conjunto con el sustantivo ascenso de López Obrador lo colocaba en severos predicamentos para enfrentar las elecciones locales.

Por otra parte, la gestión de Rafael Moreno Valle en el estado de Puebla había sido polémica, de opiniones y matices muy divididos, por lo que, en 2016, se hablaba de una “elección de Estado, con amenazas y cooptación de liderazgos opositores, acoso y uso excesivo de recursos públicos para favorecer de manera indebida al candidato del PAN” (Maldonado, 2016, p. 116). No obstante, lo que sí se había conseguido era conformar un equipo de trabajo comprometido y encaminado a la búsqueda de la continuidad en la gestión (entrevistas PG y PE) y, por ende, a la manutención del poder.

También cabe resaltar que Morena competía por primera vez en una elección local en Puebla y que, si bien aún no se consolidaba como fuerza política en el estado y no contaba con mayores recursos para hacerlo, sí se encontraba respaldado por la imagen y el proyecto que López Obrador había venido construyendo a lo largo de los últimos años (entrevistas PF y PD).

En este complejo escenario, a diferencia de los comicios de gobernador de 2010, en la elección de 2016 —que tenía como particularidad un periodo en funciones de únicamente un año y ocho meses (esto con motivo de la política de homologación de los comicios locales instaurada por el Instituto Nacional Electoral [INE] y de las reformas políticas locales)—, la oferta electoral fue ligeramente más amplia, pues un total de cinco opciones se presentaron ante el

electorado. De inicio, una vez más por la vía de la alianza electoral, el PAN y NA, ahora en conjunto con el PT, Compromiso por Puebla y Pacto Social de Integración (PSI) —estos dos últimos partidos con registro local—, lanzaron a José Antonio Gali Fayad como el candidato de la Coalición “Sigamos Adelante”. Mientras que el PRI, a través de la candidatura común de Blanca Alcalá Ruiz unió fuerzas con el PVEM y con el Partido Encuentro Social (PES). En el plano de lo individual, Morena lanzó a Abraham Quiroz Palacios como candidato, y el PRD hizo lo propio a través de la figura de Roxana Luna Porquillo. Asimismo, Ana Teresa Aranda Orozco, quien unos años antes había pugnado por la candidatura a la gubernatura en las trincheras panistas, se lanzó como independiente en la búsqueda del cargo.

Si bien esta vez los votos fueron divididos entre un mayor número de candidatos, los resultados no distaron mucho de lo suscitado en la elección previa. Mientras Aranda Orozco consiguió 3.7 % de la votación, Luna Porquillo sólo la superó por una décima al obtener 3.8 %, al tiempo que Abraham Quiroz de Morena se consolidó como la tercera fuerza de la contienda con 9.5 % de los sufragios. En lo que respecta a Blanca Alcalá, como abanderada del PRI y sus aliados, obtuvo 33.5 % de la votación, significando esto que el ganador fue el exalcalde poblano Gali Fayad, al haber conseguido 45.3 de los puntos porcentuales de la votación global (IEE, 2020). De esta manera, se pudo constatar la fortaleza electoral y estructura que había construido Acción Nacional en la entidad, “en general, el avance electoral del PAN, de la mano de Rafael Moreno Valle, en Puebla marca una tendencia de ascenso pronunciada que contrasta con la caída histórica de la votación del PRI” (Maldonado, 2016, p. 118), al tiempo que esto le permitía dar continuidad a un proyecto que no pretendía acabar con la gestión de Gali.

### 2.3. Puebla 2018: la elección concurrente

A tan sólo dos años de la elección anterior, los comicios locales poblanos de 2018, sin duda presentaban un componente adicional de interés a las contiendas previas, pues en esta ocasión no sólo la nacionalización de la justa electoral era inevitable por la elección presidencial (Carreras, 2018), sino que el avasallador posicionamiento de Andrés Manuel López Obrador planteaba nuevas dinámicas en el sistema de partidos local, trasladando la competitividad de un bipartidismo satelital más o menos constante, a un tripartidismo (entrevistas PD y PE) donde el rival a vencer era Morena. Cabe destacar también que ésta fue una elección en la que el poderío nacional del partido de López Obrador y la fuerza en la entidad de la que hacían gala el PAN y sus líderes terminaron por gestar uno de los procesos electorales subnacionales más violentos de la historia (entrevista PF y Alvarado, 2019), probablemente por todo lo que se encontraba en juego.

En dicha ocasión, al igual que en los comicios previos, el número que expresaba la oferta electoral era de cinco opciones. Por un lado, Acción Nacional y el PRD repetían la fórmula ganadora de 2010 —en esta ocasión aliándose con Movimiento Ciudadano (MC), Compromiso por Puebla y el PSI—, lanzando a Martha Érika Alonso<sup>25</sup> (esposa de Rafael Moreno Valle) como candidata de la Coalición “Por Puebla al Frente”. Por otro, Morena, hombro a hombro con el PT y el PES, participaba por segunda ocasión en las justas electorales locales, esta vez a través de la figura de Luis Miguel Barbosa Huerta, como el abanderado de la Coalición “Juntos Haremos Historia”. Adicionalmente, el PRI, el PVEM y el PES, ante la falta de acuerdos aliancistas, postularon de manera individual a Enrique Doger, a Michel Chaín y a Alejandro Romero, respectivamente.

<sup>25</sup> Una candidata con una dualidad sumamente compleja, pues por un lado representaba el estandarte de la continuidad en términos del proyecto panista, pero que, asimismo, tanto para bien como para mal, se incorporó a la justa siempre a la sombra de su esposo, el exgobernador (entrevistas PG, PA y PE).

Sin lugar a dudas, la elección del Ejecutivo poblano de 2018 fue histórica, no sólo por los índices de violencia reportados previo y durante la jornada electoral, sino por haber sido la más competitiva en la entidad y también por haberse tenido que resolver hasta la instancia que corresponde al TEPJF, posterior a una valoración real de incidencia de las irregularidades en el proceso electoral en cuanto al resultado de la elección (entrevista PA). Tomando en consideración que el candidato del PES, Alejandro Romero, terminó por declinar la candidatura a gobernador, el voto poblano se lo dividieron cuatro fuerzas políticas. Según cifras oficiales (IEE, 2020), Michel Chaín fue quien obtuvo el menor número de sufragios con 5.08 % de la votación, mientras Enrique Doger se posicionó en el tercer lugar de la contienda con 18.36 votos porcentuales. Así, la disputa por la victoria se dio entre la Coalición “Juntos Haremos Historia”, que a través de la figura de Miguel Barbosa obtuvo 34.1 % de la votación global, y la Coalición “Por Puebla al Frente”, que después de la resolución del Tribunal se hizo del triunfo con los 38.1 puntos porcentuales que consiguió Martha Érika Alonso.

Al término de la elección, el proyecto panista que había dado inicio en 2010 parecía continuar por un periodo de seis años más. Indudablemente, las condiciones en que éste se llevaría a puerto serían considerablemente distintas. Ante la contundente victoria de López Obrador, fruto de una campaña política de muchos años, pero también del hartazgo de la ciudadanía con respecto a las otras dos fuerzas políticas que hasta ese momento habían logrado ocupar la Presidencia (entrevistas PB y PC), se esperaba que la función gubernamental del Ejecutivo poblano tendría matices muy particulares, dada esta nueva relación gobierno-oposición que se venía gestando entre Morena y el PAN; no obstante, un trágico accidente cambió por completo el rumbo político de la entidad federativa.

## 2.4. La elección extraordinaria de 2019 en Puebla

El 24 de diciembre de 2018, la gobernadora Martha Érika Alonso y su esposo, el senador Rafael Moreno Valle, perdieron la vida en un trágico accidente aéreo; y, ante la falta de la figura del Ejecutivo en Puebla, se tuvo que organizar y desahogar una elección extraordinaria para ocupar dicho vacío. Así, en un entorno político en que, de la mano de López Obrador, Morena había arrasado en las urnas en 2018 y contaba con un posicionamiento nacional importante derivado también de esos resultados; y donde reinaba un “clima de incertidumbre en general, tanto para los militantes, como simpatizantes e incluso para los funcionarios” (entrevista PG) de Acción Nacional o del gobierno del estado, así como para la sociedad en general, se pudo constatar un súbito reacomodo de fuerzas, mismas que, además, tuvieron que actuar contra reloj para prepararse de la mejor manera posible de cara a la elección de naturaleza jurídica extraordinaria.<sup>26</sup>

En esta oportunidad la oferta política que se presentó para la elección únicamente constó de tres opciones electorales. Por un lado, Luis Miguel Barbosa repetía como el candidato de Morena y sus aliados (PT y PVEM) al frente de la Coalición “Juntos Haremos Historia” en Puebla; por otro, Alberto Jiménez Merino fue designado como candidato del PRI; y, finalmente y de manera sorpresiva (entrevistas PE, PG y PA), Enrique Cárdenas, exrector de la Universidad de las Américas Puebla, fue lanzado a través de una candidatura común por el PAN, el PRD y MC. Todo ello, en un ambiente sumamente permeado por los recientes acontecimientos y de opiniones muy divididas con respecto al futuro de Puebla.

<sup>26</sup> Cabe puntualizar que, primero, Jesús Rodríguez Almeyda, como encargado de despacho de gobierno de Puebla, y, en segundo lugar, Guillermo Pacheco Pulido, como gobernador interino, dieron cauce a la administración pública estatal, siendo en la gestión de este último cuando se convocó al nuevo proceso electoral.

Sin embargo, la férrea competitividad electoral que se presencié en la elección de 2018 disminuyó exponencialmente, pues el margen de victoria fue mucho más amplio en 2019. Mientras Alberto Jiménez Merino consiguió sólo 18.46 % y Enrique Cárdenas 33.23 % de la votación, Luis Miguel Barbosa Huerta ratificó su capital electoral conquistando 44.67 % de la preferencia electoral en el estado (IEE, 2020), convirtiéndose así en el gobernador constitucional del estado de Puebla. De esta manera fue como concluyó la gestión panista, que desde 2010 había mostrado cierta consolidación y continuidad, y dio inicio una nueva etapa en que Morena ocupaba el gobierno federal y el estatal.

Indudablemente, el estado de Puebla ha sufrido grandes transformaciones políticas en la última década. Conoció la alternancia en el año 2010 y, de ahí en adelante, ha sido el escenario de numerosas justas políticas, por demás interesantes, en las que no sólo se presencié una nueva era de concentración de poder en la entidad —esta vez desde la (ex)oposición (2010-2018)— y se experimentó el efecto de arrastre que Andrés Manuel López Obrador hizo sentir en los comicios locales cuando contendió por la Presidencia (entrevistas PA, PC y PE), sino que también el rumbo político de Puebla dio un giro radical con un trágico accidente, ocurrido tan sólo días después de que el PAN ganara su tercera elección de manera consecutiva.

El caso poblano es un claro ejemplo sobre cómo el contexto político y los múltiples componentes de tipo coyuntural pueden incidir en la configuración de los acontecimientos históricos. Asimismo, es prueba fehaciente de que los candidatos y candidatas que los partidos eligen o seleccionan para contender por los cargos públicos (especialmente por el del Ejecutivo estatal) son un factor medular de cara a los resultados electorales. Por ello, más allá de si las formas en que esto se suscita son democráticas o no, Puebla se presenta como una entidad ideal para explorar e incursionar en los elementos que configuran la toma de decisiones en torno a la selección de candidaturas, ya que nos permite analizar distintos tipos de elec-

ciones (de ajuste, concurrente y extraordinaria) en un corto tiempo. En otras palabras, constatar las variaciones que el tipo de elección supone no sólo en el mecanismo utilizado, sino en todo aquello que yace tras la configuración de una oferta política específica, con nombres y apellidos.



### 3. Método



**En este tercer capítulo**, con base en los estatutos y documentos orgánicos de los partidos políticos analizados, se muestran la gama y la clasificación de los procesos de selección de candidaturas en función del nivel de democracia que expresan; esto con motivo de, en un ejercicio posterior, poder someter a contrastación la primera hipótesis del trabajo. En ese mismo orden de ideas, a continuación se presenta un apartado que contiene la operacionalización de las distintas variables consideradas en el estudio; un ejercicio que concentra las dimensiones que se tomaron en cuenta para la elaboración del instrumento utilizado en el proceso de recopilación de los datos y que sirve de guía para la prueba del argumento central —o segunda hipótesis— de la obra. Se finaliza el capítulo con las fuentes de información o datos a los que se recurrió, así como las técnicas de investigación que fueron utilizadas, al tiempo que se hacen notar algunas particularidades sobre el desarrollo del trabajo de campo y el manejo de los datos recabados en el cuerpo y narrativa de la obra.

### **3.1. La dimensión democrática en los procesos de selección de candidaturas**

En aras de poder confirmar una de las hipótesis que el grueso de la literatura ha marcado como dominante —consistente en que los mecanismos de selección serán más democráticos mientras mayores posibilidades de triunfo tenga el partido en una elección, al tiempo que, ante un escenario incierto, el candidato que mayor número de votos pueda conseguir será el seleccionado sin importar lo democrático que pueda (o no) ser este proceso (Bruhn, 2010; Bruhn y Wuhs, 2016; Martínez, 2017; y Motz, 2019)—, a continuación se enuncian y clasifican, según los criterios del nivel de inclusión de Manteca (2017), los distintos procedimientos para seleccionar candidaturas, particularmente al cargo de la gubernatura, con que cuentan Morena, el PAN y el PRI.

Por un lado, el Estatuto de Morena marca en su artículo 44, letra o, lo siguiente:

La selección de candidatos de Morena a presidente municipal, gobernador y presidente de la república se regirá por las mismas bases utilizadas para seleccionar candidatos a diputados por el principio de representación uninominal, a través de las respectivas asambleas electorales municipales, estatales y nacional para elegir las propuestas, entre las cuales se decidirá por encuesta al candidato (Morena, 2020, p. 28).

Cabe puntualizar que, si bien el método por el que se determina la candidatura a gobernador es la encuesta, ésta cobija propuestas que emanan de los criterios de participación territorial de las asambleas, siempre en función del posicionamiento de los precandidatos. No obstante, en cuanto al mero mecanismo de selección de candidaturas de Morena, metodológicamente no puede existir variación según sus documentos orgánicos y, en lo formal, según

la clasificación de Manteca (2017), se sitúa en el código 8 del nivel de inclusión.

Por otro lado, en lo que respecta al PAN, en el artículo 38 de sus Estatutos Generales se establece que, para buscar la gubernatura:

los interesados presentarán su solicitud de registro de precandidatura a la Comisión Nacional de Elecciones ... la elección se realizará de entre los precandidatos cuyo registro haya sido aprobado y se llevará a cabo en una o varias etapas en centros de votación instalados en, al menos, todas las cabeceras de los distritos electorales locales de la región en que se realice la elección (PAN, 2020, p. 19).

Si bien este mecanismo es el más común y el “que se lleva a cabo en los centros de votación para miembros y en su caso, adherentes... hay otros dos mecanismos de selección de candidatos, el primero es el método de elección abierta<sup>27</sup> y el segundo es la designación directa”<sup>28</sup> (entrevista PG). Contenidos en el artículo 43 del documento estatutario del partido como métodos extraordinarios de selección de candidaturas, este par de opciones abre el abanico de variantes

<sup>27</sup> El método de elección abierta “es el sistema electoral de carácter interno, en virtud del cual los ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos políticos y con capacidad legal para participar en la elección del cargo de elección popular, expresan su preferencia respecto a las precandidaturas registradas a través de la emisión de voto en forma individual, libre y secreta, en centros de votación instalados en la entidad federativa, municipio, delegación o distrito de que se trate” (PAN, 2020, p. 22). Cabe aquí señalar que dicho método es poco común, y que su activación en comicios para la gubernatura debe estar condicionada a alguno de los siguientes supuestos: que el porcentaje de votación obtenido por el partido en la elección anterior sea menor a 10%; que el porcentaje de participación electoral general no haya excedido de 40%; que las encuestas de opinión no revelen al menos 20% en favor del partido; que se hubiere inscrito únicamente un aspirante; o bien a solicitud del Consejo Estatal, el Comité Directivo Estatal o la mayoría de los comités directivos municipales (PAN, 2020).

<sup>28</sup> La designación directa es el método extraordinario más utilizado para seleccionar candidaturas, y su fundamentación reside principalmente en resolver cuestiones de equidad de género, cancelación de registro por parte de los órganos electorales, inelegibilidad, falta absoluta de candidato, así como hechos de violencia o cualquier circunstancia que afecte la unidad de los miembros del partido (PAN, 2020, p. 23).

en términos de los niveles de democracia encontrados en los procesos de selección de candidatos blanquiazules. Metodológicamente, los mecanismos de selección de candidaturas del partido en cuestión —a saber, elección abierta, elección interna entre precandidatos y designación directa—, sí presentan posibilidad de variación y, en ese orden, se sitúan en los niveles 10, 9 y 2 de democracia-inclusión, mostrando la particularidad de abarcar algunos de los métodos más y menos democráticos considerados por la clasificación base.

Finalmente, el Revolucionario Institucional, tercer y último partido considerado en este estudio, para el caso de las elecciones para la gubernatura posee dos procedimientos para la postulación de candidatos: elección directa y convención de delegados; debiendo quedar establecido cuál de ellos se empleará para una elección “cuando menos treinta días antes del inicio formal del proceso interno de selección de candidatas y candidatos que corresponda en los términos que establecen las disposiciones legales aplicables” (PRI, 2020, p. 127). En lo que respecta a la clasificación metodológica de dichos mecanismos, a decir de Manteca (2017), a la elección directa se le ha codificado en el nivel 2 y a la convención de delegados en el nivel 6.

Habiendo diseccionado, de los estatutos partidarios, los mecanismos que competen a la selección de candidaturas de nivel ejecutivo local y ajustándolos a la clasificación correspondiente, se puede hacer constatable el aumento (o disminución) del componente democrático en ellos. Con ello se podrá observar qué relación guarda la competitividad y, posteriormente, el tipo de elección, en torno a la selección de candidatos que instrumentan los partidos de cara a una contienda electoral (variable dependiente).

### **3.2. Operacionalización de variables**

Para este ejercicio, antes que nada, cabe reiterar las hipótesis que se han planteado como guía para desarrollar la investigación, toman-

**TABLA 3.** Partidos políticos, métodos de selección de candidaturas y nivel de inclusión

<b>Partidos políticos</b>	<b>Método</b>	<b>Código</b>	<b>Nivel de inclusión</b>
	Dedazo	1	(-)
<b>PAN y PRI</b>	Nominación directa del Consejo Político Nacional	2	
	Nominación directa del Consejo Político Estatal	3	
	Negociación de los distintos liderazgos locales	4	
	Insaculación	5	
<b>PRI</b>	Convención de delegados	6	
	Encuesta a militantes	7	
<b>Morena</b>	Encuesta a la población	8	
<b>PAN</b>	Primaria cerrada a militantes	9	
<b>PAN</b>	Primaria abierta a la ciudadanía	10	(+)

Fuente: Elaboración propia con base en Manteca (2017) y los documentos estatutarios de los partidos políticos (Morena, 2020; PAN, 2020; y PRI, 2020).

do en consideración que la primera de ellas posee un mero carácter confirmatorio con respecto a lo que otros estudios han encontrado sobre el tema en México. Mientras la segunda es aquella que busca abonar al conocimiento sobre los mecanismos y procesos de selección de candidaturas y para lo cual se ha construido un enfoque teórico que resalta elementos hasta ahora no considerados sobre

la competitividad electoral como explicativa de los resultados, no únicamente sobre el mecanismo desarrollado *per se*, sino puntualmente sobre la (s)elección de las propias candidaturas.

(H1) A mayor competitividad electoral entre partidos de manera previa a una elección, menor será el componente democrático encontrado en los procesos de selección de candidaturas de dichos partidos.

(H2) En una perspectiva holística de la competitividad electoral, el tipo de elección explica los procesos de selección de candidaturas que los partidos adoptan de cara a las contiendas.

Una vez enunciados dichos argumentos, cabe señalar que, en el trabajo, la variable dependiente comprende los procesos (mecanismos incluidos) de selección de candidaturas —a los cuales previamente se les ha asignado un valor de inclusión o democrático, según su variación (véase apartado 3.1)—, mientras la competitividad electoral,<sup>29</sup> pero especialmente el tipo de elección —y sus cinco subdimensiones,<sup>30</sup> partiendo de la idea de fortalecer los factores de carácter institucional y de carácter estratégico-electoral que Alarcón y Freidenberg (2007) propusieron— son las variables independientes, que buscan hacer el experimento confirmatorio so-

<sup>29</sup> Se reconoce que las encuestas preelectorales son retomadas por algunas investigaciones como factor de incidencia en los mecanismos de selección de candidaturas. No obstante, se decidió dejarlas fuera de este análisis por las siguientes razones: primero, porque la mayoría de las encuestas —y, de hecho, las más elaboradas y confiables— son aquellas que ya incluyen a los candidatos (o de menos a los precandidatos) de los partidos, es decir, estos ejercicios de opinión ya consideran perfiles específicos que poco pueden aportar a la determinación de un mecanismo de selección; segundo, que existe una multiplicidad de encuestas, elaboradas por diversos actores (consultores, agencias, medios de comunicación, partidos políticos, entre otros), con distintas metodologías y para distintos propósitos. Sin duda, conseguir resultados objetivos de su análisis sería una empresa sumamente valiosa pero igual de laboriosa. Y tercero, que, en realidad, los resultados que pudieran arrojar aquellas encuestas previas a la selección del mecanismo y registro de candidaturas, serían datos de utilidad para contrastar la primera hipótesis del trabajo. En todo caso, interesa más a la investigación conocer la interpretación que los partidos dieron a esos resultados.

<sup>30</sup> a) Naturaleza jurídica de la elección, b) autoritarismo subnacional, c) alianzas electorales, d) incidencia federal en la contienda, y e) *shock* externo.

bre la variación en los mecanismos, pero sobre todo exponer, desde la tradición cualitativa, la causalidad en los resultados.

**TABLA 4.** Operacionalización de la competitividad electoral y el tipo de elección

<b>Variable: competitividad electoral</b>		
<b>Dimensión</b>	<b>Subdimensión</b>	<b>Indicador</b>
<b>Margen de victoria</b>	Elección estatal anterior	Diferencia porcentual entre el primero y segundo lugar o, en su caso, porcentaje de votación obtenido con respecto a los dos anteriores
	Partido en el gobierno	
	Estatal	Identidad del partido en el gobierno al momento de la elección local
	Federal	Identidad del partido en el gobierno federal al momento de la elección local
<b>Tipo de elección</b>	Naturaleza jurídica	Incidencia de una elección ordinaria o extraordinaria
	Autoritarismo subnacional	Incidencia de la presencia o ausencia de un entorno de esta clase
	Alianzas electorales	Incidencia de la presencia o ausencia de figuras de participación asociativa
	Incidencia federal en la contienda	Impacto de la presencia o ausencia de procesos o regulaciones electorales en —o desde— el orden federal
	<i>Shock</i> externo	Incidencia de la presencia o ausencia de acontecimientos políticos sustantivos

Fuente: Elaboración propia.

Nótese en la tabla 4 que los indicadores de las dos primeras dimensiones responden a criterios cuantitativos o binarios muy puntuales, mientras que aquellos que aluden a la dimensión del tipo de elección, aun cuando se basan en la dicotomía presencia-ausencia, lo que buscan es explicar la incidencia de una de ellas en el resultado final. Las primeras dos dimensiones describen y la tercera explica, cometido final de esta investigación.

### **3.3. Fuentes y datos**

Aun cuando en los documentos oficiales disponibles de los partidos políticos y de los órganos electorales pueden observarse algunas determinaciones sobre la selección de las candidaturas, en ellos no es posible constatar los procesos de negociación y de operación que se encuentran detrás de las decisiones tomadas. Tampoco existe constancia de ello para el caso de los partidos que, al conformar figuras de participación asociativa, tales como coaliciones o candidaturas comunes, se ven obligados a elegir un candidato mediante común acuerdo.

Para analizar a profundidad los procesos de selección de candidaturas en términos de su causalidad, se necesita de tiempo, evidencia contextual y de una sólida construcción de casos u observaciones (Trampusch y Palier, 2016, p. 450). Ante la naturaleza y poca disponibilidad de los datos o evidencia empírica adecuada para la constatación del argumento que guía la presente investigación, cabe señalar que las fuentes de información remiten inevitablemente a los miembros de los partidos, así como a las declaraciones y argumentos mediáticos que se suscitan antes de la selección formal de quienes abanderan a los partidos, a través de las candidaturas correspondientes. Es decir, que las únicas fuentes de información para conocer y construir los procesos causales a este respecto son las notas periodísticas sobre el desarrollo de las determinaciones y el juego político, así como indagar de primera

mano sus particularidades, esto con los actores que se vieron directa o indirectamente involucrados.

En ese orden de ideas, la primera técnica de investigación seleccionada para la recopilación de datos fue la revisión de prensa, puesto que este ejercicio favorece el conocimiento de los factores contextuales sobre la vida política, social y cultural, en determinados momentos o casos de interés (Acevedo y Villabona, 2020, p. 352). Mediante esta estrategia, se procuró ahondar en los aspectos relacionados con los partidos, sus candidatos y candidatas y los procesos electorales, así como valorar qué individuos se vieron involucrados en los procesos, para posteriormente contactarlos. Una utilidad complementaria de la revisión de prensa —de menos en este trabajo— radicó en conocer los pormenores de los proyectos aliancistas (exitosos y fallidos) para adaptar las preguntas del cuestionario cuando ello así lo ameritó. En el caso del PAN, la figura de las alianzas fue visible en los tres procesos comiciales (2016, 2018 y 2019); mientras que, para Morena, ésta se hizo presente en dos de los tres periodos analizados (2018 y 2019), y, en el caso del PRI, sólo en la elección de 2016.

La realización de entrevistas semiestructuradas fue la segunda técnica (y la de mayor relevancia) elegida para recabar evidencia empírica. Tomando en consideración que el propósito de este trabajo consistía en mostrar la forma en que los mecanismos institucionalizados y las decisiones y acciones de los actores configuran un resultado específico, dicha opción era adecuada, toda vez que es la única manera de comprender cualitativamente las experiencias individuales, pero sobre todo su relación con las prácticas suscitadas en un contexto natural (Hernández, 2014, p. 188). Las entrevistas fueron aplicadas a personajes de alta significación para las contiendas electorales, y también a quienes no sólo conocen los procesos internos de los partidos políticos, sino las particularidades contextuales que moldearon los resultados en materia de selección de candidaturas, para enfrentar los comicios en cuestión.

Para lograr este cometido, de manera paulatina y en función de las agendas particulares de los entrevistados y las entrevistadas, se fueron concertando los encuentros (principalmente mediante herramientas y plataformas electrónicas de comunicación) y se desahogó la guía de preguntas, construida con base en las categorías teóricas de interés. Cabe señalar que, en todo momento, se contempló ampliar la gama de preguntas, con miras a alcanzar un conocimiento mucho más integral de los procesos analizados y, por supuesto, un entendimiento más refinado sobre el fenómeno estudiado y sus aristas más importantes.

### *3.3.1. Revisión de prensa*

Teniendo como primer desafío la delimitación de un escenario pre-electoral previo a la definición de las candidaturas, pero posterior al arranque de la dinámica política para enfrentar los procesos electorales, se determinó la selección de periódicos nacionales y locales disponibles de manera electrónica. Ello ante la imposibilidad de realizar consulta hemerográfica de manera presencial y con el propósito de enfocar la totalidad del tiempo previsto para el trabajo de campo a la concertación y realización de las entrevistas semiestructuradas. Después de revisar los calendarios electorales de los tres procesos (2016, 2018 y 2019), se establecieron límites temporales para la búsqueda de notas periodísticas.

Para el caso de la elección ordinaria de 2016 (*elección de ajuste o minigubernatura*), la revisión de prensa se limitó al periodo comprendido entre el primero de octubre de 2015 y el 30 de marzo de 2016, en el marco de la publicación de la convocatoria correspondiente al proceso electoral local y, aproximadamente, un mes después del plazo establecido para la determinación de los candidatos, ello con el propósito de cubrir aquel lapso en que se desahogan los procesos internos de los partidos y en el que se suscitan las

negociaciones; así como algún trecho posterior previendo posibles hechos de naturaleza extraordinaria que pudieran provocar ajustes. En el mismo sentido, en lo concerniente a la elección ordinaria de 2018 (*elección concurrente*), el periodo que comprende la revisión de prensa data del primero de octubre de 2017 al 30 de marzo de 2018. Para la elección extraordinaria de 2019, el periodo de análisis sí presenta modificaciones con respecto a los dos anteriores, pues ante los trágicos acontecimientos del 24 de diciembre de 2018, tal fecha marcó el inicio<sup>31</sup> de la revisión de notas periodísticas, culminando el 30 de marzo de 2019.

En los tres casos, la revisión de prensa contempló la examinación de distintos diarios, tanto locales como nacionales. Esto con base en diversos motivos, a saber, la temporalidad de las notas disponibles en línea (notándose mucho mayor accesibilidad a las contribuciones periodísticas que versan sobre los comicios más recientes), un seguimiento interrumpido o dispar —en términos de los distintos partidos— de los procesos en periódicos locales, así como el grado de impacto de las elecciones locales referidas desde una óptica nacional. Entre los diarios en línea de los que se extrajeron las notas periodísticas, destacan: *El Universal*, *La Jornada*, *E Consulta*, *El Economista* y *Excélsior*.

Aquí, cabe puntualizar que el objetivo central de la revisión de prensa radicó en el diseño de un paisaje político del estado, en cada una de las elecciones analizadas, así como saber quiénes fueron los personajes clave que podían dar luz en cuanto al resultado de interés de la investigación se refiere. Dada la común interpretación de notas periodísticas que muchos otros estudios contemplan con base en las posturas de los medios de comunicación, se precisa que, para efectos del presente trabajo, nunca se pretendió analizar las

<sup>31</sup> Por todas las implicaciones tanto normativas como políticas, con respecto no sólo a la figura del Ejecutivo estatal poblano, sino al proceso electoral conducente para su nueva renovación en un entorno complejo de reacomodo de fuerzas.

notas en razón de su proveniencia, sesgo o posicionamiento de los diarios. Realmente, se previó profundizar en las particularidades de los procesos por la vía de las entrevistas.

### 3.3.2. *Entrevistas*

De manera sistemática, una vez efectuada la revisión de prensa, se construyó un directorio tentativo de los posibles entrevistados. Éstos fueron integrados principalmente por aquellos miembros de los partidos o personajes que conocen la dinámica interna de estas organizaciones políticas, a quienes se les delega el trabajo político de consenso de cara al posicionamiento de los precandidatos, y que conocen las implicaciones consideradas en la determinación de las figuras que representarán a los partidos. Para la elaboración de los directorios y la concertación de entrevistas, algunas complicaciones se fueron dividiendo de manera paulatina. Una primera vicisitud se mostró en razón de que las elecciones tuvieron lugar hace algunos años y un buen número de los actores políticos se han dispersado en la arena política; de manera general, hacer el contacto con los entrevistados se convirtió en una ardua labor.

Otro problema fue, por supuesto, la disponibilidad de algunos personajes, tanto por cuestiones de agenda como por aquellas derivadas de la naturaleza de la investigación y los tópicos abordados (delicados según la percepción de muchos actores), así como por las preocupaciones en torno a la situación sanitaria actual. Un considerable número de los actores clave se negó a participar en el ejercicio y, en otros casos, el contacto con ellos fue imposible de realizarse.

En el caso de las personas que accedieron a contestar las preguntas, las entrevistas fueron concertadas por teléfono, correo electrónico e, inclusive, mediante el contacto directo con sus oficinas particulares. Algunos de ellos hicieron extensiva la invitación a colegas suyos que pudieran aportar información de alta relevancia y

proporcionaron los datos de contacto de otros potenciales sujetos a entrevista. Considerando que, desde un inicio, el planteamiento de muestreo fue no probabilístico, se accedió a contemplar algunas de las recomendaciones de los actores clave e incorporarlas al cuerpo de entrevistas, complementándose así con un muestreo en cadena o de bola de nieve, una estrategia recurrente en la investigación cualitativa (Tansey, 2007).

Previa autorización, las entrevistas fueron grabadas en un dispositivo de audio y transcritas en su totalidad para la construcción narrativa del trabajo. A petición de los entrevistados y como garante de confidencialidad ante la información brindada, para referenciar las contribuciones de cada uno, se implementó un código de asignación compuesto por dos letras. La primera de ellas corresponde a la entidad sobre la que versa el trabajo, mientras la segunda responde a un mecanismo aleatorio de asignación con respecto a las primeras letras del abecedario (PA, PB, PC, PD, PE). Ninguna de las claves guarda relación cronológica o alfabética entre los entrevistados.

En consonancia con el problema de investigación que guía el presente trabajo, sin lugar a duda, la mejor estrategia metodológica para alcanzar los cometidos propuestos apunta a la investigación cualitativa y a la comprensión de los factores explicativos de la selección de candidaturas. Ante las crecientes interrogantes encontradas en la revisión de la literatura y respecto de la falta de estudios que desentrañen la implicación de los factores de competitividad en los procesos de selección de candidaturas, se remite a centrar el análisis en 3 casos que, si bien se desarrollan en un mismo espacio geográfico a lo largo de los años, muestran variación en las variables que componen las relaciones hipotéticas de naturaleza política que se pretenden corroborar. Teniendo en mente alcanzar cierto grado de generalización de los hallazgos en un mayor número de casos similares, mediante una selección intencionada de observaciones (Puebla 2016, 2018 y 2019), se optó por abordar un subconjunto de observaciones que pertenecieran a la misma entidad, pero que

mostrarán diferenciación entre sus particularidades contextuales para evidenciar el cambio de manera sistemática y longitudinal.

Para mostrar la causalidad existente detrás de las variables y parámetros teórico-metodológicos de los trabajos previos sobre selección de candidatos, y ante las exigencias del planteamiento teórico, se decidió profundizar causalmente en los casos analizados. De cara a la complejidad que supone la naturaleza de los datos, se argumenta que la revisión de prensa (local y nacional) y la realización de entrevistas semiestructuradas se traducen en las estrategias más factibles para desarrollar la investigación. Cabe señalar que, de la misma manera, existen limitaciones por el hecho de acudir a estas fuentes y llevar a cabo el estudio de la forma referida. Esto particularmente en cuanto a la disponibilidad de los datos deseados, tanto en el material hemerográfico, como con respecto a la información que poseen los actores políticos y su disposición por compartirlos.



## 4. Análisis e **interpretación** **de resultados**



**En el presente capítulo** se efectúa el análisis, tanto de los procesos electorales como de los partidos políticos (en clave longitudinal), con el propósito de encontrar semejanzas y disimilitudes entre ellos y también para sintetizar cuáles son —o, mejor dicho, han sido— los elementos determinantes de la selección de candidaturas a la gubernatura en Puebla durante los comicios más recientes. Todo ello, en el marco de una revisión profusa y cualitativa de las tres observaciones seleccionadas, con la finalidad de contrastar los hallazgos con las hipótesis planteadas y también de discutirlos con la literatura previamente desarrollada.

En este orden de ideas, primero se hace una revisión individual de los procesos electorales para determinar cuáles fueron las variables y dimensiones más significativas; enseguida, se desahoga el análisis por partido político a lo largo de los tres comicios analizados, y se culmina con el ejercicio comparativo que engloba los tres procesos electorales y los tres partidos, con la finalidad de distinguir los elementos sistemáticos de los coyunturales, así como aquéllos no previstos en el modelo teórico propuesto.

Se concluye con un apartado donde se enuncia la comprobación de hipótesis y la forma en que ésta es observada (y entendida), seguido de la discusión de estos hallazgos con respecto a los tres componentes principales de la investigación (democracia, competi-

tividad y tipo de elección), los alcances que representan y la contribución teórica que suponen para la literatura sobre los mecanismos —pero sobre todo para los procesos—<sup>32</sup> de selección de candidaturas en los partidos.

#### **4.1. El análisis comparativo**

La selección de candidaturas al interior de los partidos implica procesos de alta complejidad y la existencia de explicaciones de tipo multifactorial. Si bien los diversos ejercicios presentados por la literatura, hasta el momento, se han valido de amplias muestras y de la comparación para dar fundamento a sus aseveraciones cuantitativas, pocos han sido los textos que los han investigado desde la lente cualitativa. Mucho más escasos han sido los que han hecho comparaciones con base en la revisión de observaciones a profundidad. En ese orden de ideas es que el presente trabajo cobra una relevancia adicional.

De tal forma, en un primer momento, se despliega la narrativa individual de cada proceso electoral, donde podrán apreciarse de manera profusa un solo contexto afectando a los tres partidos analizados y las motivaciones o elementos que conllevaron a los resultados en materia de selección de candidaturas. A lo largo de esta revisión de los casos, se resaltarán la dimensión democrática asociada a las prácticas de cada partido, un esfuerzo de medición con respecto a la competitividad electoral y, finalmente, la profundización en

<sup>32</sup> Entendidos como todo aquello que yace detrás del simple mecanismo (designación directa, convención de delegados, etcétera), en otras palabras, todas las condiciones histórico-políticas que terminan por determinar no sólo la selección y el desahogo de un mecanismo en específico —cuestión por demás importante si consideramos que en ocasiones las fracciones o autoridades de los partidos ejercen estrategias que inclinan el resultado hacia la mejora de sus intereses particulares o privados (Katz, 2001)— sino también a los propios candidatos.

el análisis de las implicaciones del tipo de elección en la toma de las decisiones partidistas.

En un segundo plano, se llevará el análisis al terreno de los partidos políticos como unidad de análisis, con base en los tres procesos electorales. Ello con motivo de poder constatar las variaciones y particularidades que determinan el accionar de estas organizaciones políticas en distintos momentos, y también de poder observar qué similitudes y diferencias guardan con respecto a sus pares en los mismos comicios.

Finalmente, con el propósito de sintetizar y sistematizar los resultados de la presente investigación, se hace una comparación sucinta y general de los hallazgos correspondientes a los tres partidos en los tres procesos electorales.

#### *4.1.1. Por proceso electoral*

Los últimos tres comicios de gobernador que se han suscitado en la entidad poblana datan de los años 2016, 2018 y 2019. En dicho orden cronológico, a continuación se presentan los pormenores de cada proceso electoral, considerando en todo momento el planteamiento teórico que da sustento a esta investigación y valiéndose tanto de la evidencia recolectada en la prensa local y nacional como de las entrevistas semiestructuradas que fueron practicadas a los informantes clave de los partidos y los comicios.

##### *4.1.1.1. Puebla 2016*

Como se había resaltado en el apartado contextual, la elección ordinaria de Puebla (2016) resulta de especial interés para la academia por considerar un periodo reducido en las funciones del Ejecutivo poblano, también llamada elección por la minigubernatura. En la opinión de los expertos, un proceso demasiado corto como para

diseñar y ejecutar un proyecto de grandes alcances (Rubí, 2016). Este periodo contemplado para las funciones del Ejecutivo poblano no fue impedimento para que los partidos dieran lo mejor de sí en el proceso electoral. Pudiera pensarse que este hecho representaría una reducción en las motivaciones para perseguir el cargo, no obstante, para Acción Nacional significaba la oportunidad de darle continuidad al proyecto de alternancia prolongada que dio inicio en 2010 con Moreno Valle (entrevistas PE y PG), mientras que, para los demás partidos políticos, además de interesarles el gobierno estatal, dada la cercanía de los comicios de 2018, se traducía en una oportunidad inmejorable para constatar su fuerza electoral y conseguir posicionarse en el estado de Puebla (entrevistas PB y PF).

En dicha ocasión, los partidos más competitivos fueron: a) el PAN con José Antonio Gali Fayad como candidato; b) el PRI, que tuvo como abanderada a la senadora con licencia Blanca Alcalá Ruiz; y c) Morena, partido que contendía por primera vez a la gubernatura de Puebla y que centró sus esperanzas en la figura de Abraham Quiroz Palacios para hacerse del cargo.

Los partidos políticos<sup>33</sup> utilizaron distintas estrategias para seleccionar a los candidatos y candidatas referidos. Por un lado, Acción Nacional se valió de la designación directa para elegir a su candidato (entrevista PG), el Revolucionario Institucional hizo lo propio a través del mecanismo denominado convención de delegados (entrevista PB), mientras Morena recurrió a la figura de la encuesta (entrevista PD). Según la clasificación de Manteca (2017), en el papel, Morena es el partido que mostró el mayor componente democráti-

<sup>33</sup> Cabe destacar que las alianzas electorales que los partidos involucrados formaron respondieron al fortalecimiento de las candidaturas que ya contaban con nombre y apellido (entrevista PB). Realmente, la formación de estas coaliciones no tuvo mayor impacto en la selección de las candidaturas que contendieron por la gubernatura, tanto así que los partidos mayoritarios determinaron sus propios procesos de selección interna. En ningún momento existió una competencia por la candidatura entre los partidos aliados.

co en su mecanismo de selección (8), seguido por el PRI (6), mientras el PAN fue el partido que mostró menor inclusión en dicha acción (2).

Para la configuración de dichos resultados, resulta menester dibujar el paisaje de la competitividad electoral previo a la determinación de estos mecanismos para la selección de candidatos. Para guardar consonancia con lo descrito en el apartado metodológico del trabajo, cabe destacar que, en la elección previa, la Coalición “Puebla Avanza”, conformada por el PRI y el PVEM, consiguió 40.1 % de la preferencia electoral poblana; mientras que el PAN en conjunto con sus aliados (PRD, Convergencia y NA) de la Coalición “Compromiso por Puebla” obtuvo la victoria, con 50.4 % de los votos, configurándose así un margen de victoria de 10.3 puntos porcentuales. Asimismo, no es de menor importancia resaltar que, al momento de la elección de 2016, el partido en el gobierno federal era un desgastado Revolucionario Institucional, mientras que la identidad del gobierno estatal correspondía a Acción Nacional. Con base en citados antecedentes, indudablemente la balanza favorecía a este último partido.

No obstante, más allá de estos datos duros y su posible correlación con los mecanismos de selección de candidaturas, resulta de mayor relevancia comprender los efectos o porqués de lo constatado. En ese orden de ideas, el PAN, en 2016, activó la figura de la designación directa, en razón de que había un ambiente de confianza en el ánimo político de darle continuidad al proyecto de alternancia que había iniciado Moreno Valle... Gali era de sus hombres de confianza, ya había trabajado con él en la administración estatal, después como presidente municipal. Y a pesar de que la gubernatura para ese periodo estaba considerada pequeña —se le llamó la minigubernatura—, Toni Gali estuvo dispuesto a sacrificar su futuro político por tomarla (entrevista PG).

Tanto el comité nacional como el estatal del partido, teniendo ya en mente la figura de Gali —siendo una persona “de trayectoria favorable, que no estuvo sujeto a ningún escándalo, a que ventilaran alguna irregularidad, o que estuviera vinculado a la corrupción...

que habla bien, se expresa bien, que sabe llegarle a la gente...” (entrevista PG) —, acordaron que el mecanismo de selección fuera la designación directa, teniendo un interés mucho mayor “en el resultado más allá de la idoneidad de la persona; más allá de la cercanía o de las necesidades de la gente” (entrevista PE). Indudablemente, se buscaba que el candidato fuera un ícono popular correcto, que evocara en el electorado empatía más allá de la identidad o principios del partido. De esta forma, el control que el gobernador saliente poseía sobre el partido y la estructura electoral, en combinación con el buen rumbo que se auguraba para los intereses del grupo en el poder (entrevista PE), alejaron el componente democrático del proceso de selección de la candidatura blanquiazul.

La historia fue distinta para el Revolucionario Institucional, quien enfrentaba su primera elección a la gubernatura como partido opositor. El turno fue para Blanca Alcalá, quien se hizo de la candidatura por la vía del mecanismo de convención de delegados. Si bien éste fue el mecanismo formal, con base en criterios de género, posicionamiento y acuerdos al interior del partido, “se llevó a cabo un pacto de unidad en favor de Blanca, por lo que ella fue aspirante única y la convención de delegados precisamente constituyó en un evento masivo” (entrevista PB) en el que se le tomó protesta como la candidata de unidad a la gubernatura.

Mucho antes del registro de las precandidaturas y del procedimiento priista para desahogar el asunto, la presencia de la senadora en la entidad federativa fue constatable, pues a finales de 2015, con Martha Érika Alonso, secretaria del PAN en aquel entonces, se disputaba “la atención de los poblanos en una guerra de espectaculares” (Martell, 2015) en las principales vialidades de la ciudad, mismos que versaban sobre los informes de las actividades de ambas políticas. El apoyo de múltiples líderes del partido —como Giorgana, Chedraui, Marín, Armenta, Jiménez Merino y López Zavala— también se hizo presente (Redacción, 2016a; Redacción, 2016b) en distintos eventos de carácter público y privado. Por tan-

to, se puede concluir que el proceso de selección que utilizó el PRI se basó en acuerdos de las cúpulas nacional y local, más que apearse a los principios estatutarios de dicha organización política.

Por otra parte, Morena competía por primera ocasión por el cargo, y fiel a su estatuto, desahogó la selección de la candidatura a través de una encuesta. Abraham Quiroz Palacios, quien desde hace unos años formaba parte de la estructura estatal del partido (entrevista PD), en un ejercicio previo al registro fue respaldado por la militancia en las asambleas electorales correspondientes e incluido en la encuesta (entrevista PF), donde obtuvo el segundo lugar, pero se hizo de la candidatura en razón de que:

quien obtuvo el primer lugar no pudo asumir la candidatura, en virtud de que ocupaba un cargo en una ONG de la ONU y ésta prohíbe a sus miembros participar en cargos públicos ... entonces, las autoridades del comité ejecutivo de ese entonces se pusieron de acuerdo con Andrés Manuel López Obrador, que era quien tenía las riendas del partido a nivel nacional (entrevista PD).

De esta forma, con el apoyo de la militancia y también del liderazgo nacional del partido, en un ejercicio mucho más democrático que el ejercido por sus pares, Abraham Quiroz obtuvo la candidatura a la gubernatura, quien con un exiguo presupuesto de campaña consiguió sentar la estructura del partido en Puebla y consolidar a Morena como la tercera fuerza en el estado en aquella elección (entrevista PD).

En estos comicios pudo observarse que la competitividad electoral jugaba en favor del PAN, en concordancia con el margen de victoria registrado en la elección anterior, y que su condición de partido en el gobierno incidió sustantivamente en la selección de su candidato. Asimismo, que, en el PRI, partido que detentaba el gobierno federal, tanto la élite nacional como la estatal del partido, generaron efectos importantes en la determinación de su candidata en Puebla. Mien-

tras que, para Morena, éste fue un ejercicio democrático emanado de las raíces del partido a nivel local y respaldado por la dimensión nacional del mismo.

Profundizando en el tipo de elección, al tiempo de que la naturaleza jurídica de la elección (ordinaria) mostró haber conservado su importancia habitual; en contra de la expectativa, la reducción del periodo en funciones —entendida como una regulación electoral— no se tradujo en un desinterés para las fuerzas políticas, sino que —quizás por lo que representaba la elección de 2018— fungió como aliciente para mejorar el desempeño electoral de las fuerzas políticas (entrevistas PG y PB). El autoritarismo subnacional también se hizo notar como un factor de incidencia, principalmente para la selección del candidato oficialista (entrevista PE) y, de igual manera, como un elemento de consideración para los otros partidos en términos de elevar su rentabilidad electoral (entrevista PA), a sabiendas de todo lo que implica competir en un ambiente con dicha característica. La evidencia recolectada también apunta a que las alianzas electorales fueron determinantes para el resultado de la elección, mas no para determinar quiénes ni cómo serían elegidos las candidaturas (entrevista PB), pero que, a manera de *shock* externo, la elevada incertidumbre sobre lo que podría acontecer en la próxima elección y el crecimiento de López Obrador, sí jugaron un papel importante (de menos en el PRI y en el PAN) en la selección de candidaturas que pudieran multiplicar las posibilidades de triunfo en la elección (entrevista PE), aun cuando esto no sucediera por la vía democrática.

#### 4.1.1.2. Puebla 2018

La elección presidencial de 2018 fue un proceso electoral sui géneris en la historia de México. No sólo por la decisión ciudadana de colocar al primer partido de izquierda en la oficina presidencial, sino por los amplios márgenes de victoria con que esto ocurrió. No

obstante, para los fines de esta investigación, su real importancia radicó en la concurrencia y simultaneidad existentes entre el proceso electoral federal y el local, particularmente en la elección ordinaria del Ejecutivo poblano, misma que “marcaba un nuevo periodo del ejercicio del poder, y que podía incidir en la elección intermedia del 2021 y naturalmente del 2024” (entrevista PG). Indiscutiblemente, el efecto AMLO se hacía presente en la mente de todos los electores del país (entrevista PG) y fungía como un ingrediente de especial interés para enfrentar los comicios locales, pues:

ya no bastaba medir el ámbito local, traía una coyuntura bastante más amplia, sobre todo a nivel federal, con todo lo que representaba el empuje de Andrés Manuel por sí mismo, independientemente de quién se eligiera en Puebla; tanto que esa elección fue mucho más abierta para los propios militantes (entrevista PE).

En esta oportunidad, los partidos que consiguieron los porcentajes de votación más altos —al igual que en los comicios pasados— fueron Acción Nacional, con su candidata Martha Érika Alonso; Morena, por medio de Luis Miguel Barbosa; y el PRI, con Enrique Doger. En cuanto a la selección de candidaturas, a diferencia de la elección anterior donde recurrió a la designación directa, en esta ocasión el PAN sí emitió una convocatoria para el registro de precandidatos a ratificarse por la militancia en sus centros de votación (entrevista PG), el mecanismo más democrático (9) visto en estos comicios; mientras Morena y el PRI repitieron la fórmula de 2016, es decir, la encuesta (8) y la convención de delegados (6), respectivamente (entrevistas PB y PF).

Las condiciones de competitividad electoral de manera previa a la determinación de los mecanismos por los que se seleccionarían las candidaturas también fueron distintas, pues en los comicios previos la Coalición “Sigamos Adelante” (PAN-PT-NA-Partido Compromiso por Puebla [CP]-PSI) se hizo de la victoria con 45.3 % de los sufragios;

mientras la figura de participación asociativa, conformada por el PRI, el PVEM y el PES, consiguió 33.5 % de la votación; y Morena, sólo 9.5 %, registrándose así un margen de victoria de 11.8 puntos porcentuales como punto de partida para enfrentar los comicios de 2018.

En adición a dicho parámetro, también debe considerarse que, en la antesala de dicha elección, el PAN se mantenía como partido en el gobierno estatal, mientras el PRI pasaba sus últimos días en la Presidencia del país. Si bien los meros indicadores reflejaban cierta ventaja para Acción Nacional, el hecho de que la elección se empatara con el proceso electoral federal, situaba a Morena como el rival a vencer dado el acelerado crecimiento de su candidato presidencial.

Indudablemente, la candidatura de Martha Érika Alonso se dio de una manera muy distinta a la de su predecesor, pues en esta ocasión, conforme a los estatutos del partido, sí se emitió una convocatoria para el registro de candidaturas en el proceso de selección. Tanto Alonso como Eduardo Rivera (expresidente municipal de Puebla) acudieron al llamado, pero fue la esposa del exgobernador quien se quedó con la candidatura. A este respecto, no sobra mencionar que Martha Érika representaba (y era en realidad) una continuidad del morenovallismo, y que siempre tuvo problemas para desmarcarse de la gestión de su esposo, así como para acreditar sus credenciales políticas y el proyecto que representaba (entrevista PA y Redacción, 2018).

El proceso de selección se llevó a cabo con propósitos de legitimación, “había que legitimar hasta a tus propios correligionarios, a tus propios miembros de partido” (entrevista PE), pues se transitaba, primero, de un sexenio en el que distintas facciones del partido se habían unido en pro de conseguir la alternancia y donde muchos personajes se habían quedado fuera del proyecto, mismo que fue extendido con la designación y triunfo de Gali. En ese sentido, “el proceso de Martha Érika juntó complejidades que los obligaron a retomar el trabajo en las bases del propio partido, de ahí que, antes de convencer a la ciudadanía, hubo que convencer a los propios partidarios”

(entrevista PE). La realidad es que Rivera Pérez, político que pertenecía a un grupo interno del partido mucho menos poderoso, perdió la batalla ante Rafael Moreno Valle (entrevista PC), quien:

se movía en esferas tanto locales como federales mucho más grandes y tenía buenas relaciones con otros partidos, con otros gobernadores, incluso con el mismo presidente ... entonces, aunque se emitió esta convocatoria se acordó en el Comité Nacional con David Zepeda que la candidata sería Martha Érika Alonso, pero se realizó el ejercicio que marcaba la convocatoria ... (entrevista PG).

A pesar de esto último, se infiere que, a final de cuentas, el efecto esperado no era la democratización del proceso mismo, sino las consecuencias mediáticas de así aparentarlo, pues también se había previsto lo que el efecto de arrastre de López Obrador podría provocar en la elección local, y se requería además de contar con una estructura sólida y lo más numerosa posible para enfrentar los comicios, proyectar una imagen de unidad en el partido que pudiera conseguir el mayor número de votos posibles en un clima de polarización nacional.

El proceso de selección de Enrique Doger como candidato del tricolor fue bastante similar al que aconteció en la elección pasada con Alcalá Ruiz. En 2018, de nueva cuenta se determinó que el mecanismo por el cual se seleccionaría la candidatura sería la convención de delegados. Partiendo del hecho de que Doger había sido presidente municipal y rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), se consideraba que tenía un perfil muy fuerte y que era el adecuado para detentar la candidatura. Es igual de cierto que, en ese momento “otros candidatos querían participar —entre los más fuertes Juan Carlos Lastiri y Ricardo Urzúa, entre otros—<sup>34</sup>

<sup>34</sup> Quienes fueron recompensados con otras candidaturas a cargos legislativos (Cabrera, 2018).

pero dejaron a Doger como candidato único” (entrevista PB); sin duda, la candidatura también respondió a la disciplina partidista de este personaje, pues previamente:

tuvo que dejar el camino libre al marinista Javier López Zavala en 2010 y en el 2016 a la senadora Blanca Alcalá Ruiz ... y tras una negociación de semanas en las que hubo momentos donde parecía que nuevamente se quedaría en el camino, por fin recibió el tan anhelado humo blanco (Cabrera, 2018).

Este reconocimiento, que después de ocho años se le dio a Enrique Doger (entrevista PB), también respondía a los criterios de competitividad electoral que el partido había filtrado, llegando a la conclusión de que, en el marco de un PRI sumamente desgastado, solo él “podría hacerle la competencia a Martha Érika, en otras palabras, no a ella, sino a su marido: Rafael, quien puso todos los medios (todos los recursos) para que ganara Martha” (entrevista PA).

De dicha forma, se pudo constatar que el método del PRI seguía siendo, en la parte formal, la convención de delegados, pero, en la informal, una simple negociación entre los líderes y aspirantes con capital político y medianas posibilidades de triunfo. Un aspecto digno de resaltar es que, de acuerdo con lo registrado en la prensa y la información proporcionada por los entrevistados (entrevistas PA y PE), el PRI consideraba que el rival a vencer era el PAN, mientras que este último se mostraba más preocupado por el potencial de Morena y las implicaciones de una elección concurrente. Ambos hicieron una buena lectura del entorno, pues efectivamente, el PAN ganó la elección en una polémica decisión tomada en la instancia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) (entrevista PA), mientras que Morena se consagró como la segunda fuerza en la entidad, perdiendo la contienda por escasos puntos porcentuales.

El caso de la candidatura de Luis Miguel Barbosa fue por demás interesante. De inicio, cabe destacar que Barbosa “se encontraba

en una posición no tan favorable porque en años anteriores estaba en contra de Andrés Manuel, después renunció al PRD para afiliarse a Morena” (entrevista PG) y, de alguna manera, se consideraba que se valía del posicionamiento de López Obrador para llegar al cargo. No obstante, aun con ello en su contra, así como los distintos actos de corrupción que se le imputan a Barbosa Huerta en el grueso de su carrera política (entrevista PG), a nivel nacional, Morena encabezaba las preferencias electorales de cara a la jornada del 1 de julio (Morimoto, 2018), y el estado de Puebla no era la excepción, pues varias casas encuestadoras le otorgaban el triunfo o por lo menos el empate técnico (Camacho, 2018).

De vuelta al asunto de la selección de la candidatura, en el plano formal, tal y como dicta el documento estatutario del partido, Barbosa la obtuvo a través de una encuesta, pero en esta ocasión el proceso no fue tan democrático como con su predecesor, Quiroz Palacios. Algunas veces las encuestas son dudosas, pues:

pareciera que ya hay un acuerdo previo y resulta ser únicamente para poder justificar ... no se estuvo muy de acuerdo que fuera él, pero bueno, hubo respaldo de Andrés y la encuesta fue la que determinó que el mejor posicionado y el que podría hacerle frente, en este caso al morenovallismo, era Miguel Barbosa (entrevista PF).

Aun cuando Barbosa no alcanzó la candidatura por los medios más democráticos, el efecto de arrastre de Andrés Manuel López Obrador jugó a su favor en términos de posicionamiento en el estado y de los votos que esto le representó. Asimismo, pasando el periodo de la decisión con respecto a su candidatura, la estructura del partido se enfocó mucho más en el proyecto global que encabezaba el candidato presidencial y la idoneidad sobre Barbosa como candidato no fue más puesta en tela de juicio (entrevista PF). De todo lo anterior, se rescata que, en esta ocasión, en una elección donde el triunfo para Morena era mucho más cercano, el componente demo-

crático se vio disminuido en las prácticas partidistas de selección de candidatos, prevaleciendo así los criterios de competitividad.

Ésta fue una elección ordinaria de suma importancia para los partidos políticos en Puebla. Sin duda, el ingrediente que la tornó sustantiva para las fuerzas políticas residió en la concurrencia que ésta tendría con los comicios presidenciales, donde no sólo destacan las implicaciones de llevar a cabo un proceso electoral multinivel, sino también el *shock* externo que suponía la presencia y posicionamiento de López Obrador para el proceso general. Por supuesto, esto jugó en favor de Morena (Morimoto, 2018; Camacho, 2018) y en contra del PAN y del PRI. El entorno de autoritarismo subnacional también fue un elemento de peso, tanto en la manipulación de los mecanismos de selección de candidaturas (entrevistas PG y PA), como en el propio resultado de la contienda, considerando todos los acontecimientos de carácter irregular que la permearon (entrevista PF).

Como puede apreciarse en la narrativa de este proceso electoral, las alianzas electorales que fueron conformadas para este proceso, al contemplar socios muy dispares en tamaño, al igual que en 2016, no representaron retos para la selección de las candidaturas. Los partidos mayoritarios terminaron por decidir quiénes serían, inclusive esquivando o adaptando los mecanismos formales en función de la rentabilidad electoral de los personajes involucrados (entrevista PF) y también de los intereses de ciertos grupos políticos (entrevistas PE y PA).

#### 4.1.1.3. Puebla 2019

A escasos meses de haberse desahogado en la instancia del TEPJF el proceso electoral poblano de 2018 —todo ello en un clima de incertidumbre con respecto al resultado—, el día 24 de diciembre de ese mismo año, un trágico accidente aéreo le arrebató la vida a la gobernadora Martha Érika Alonso y a su esposo, el senador Rafael

Moreno Valle. Así, ante la falta de quien ostentara la gubernatura poblana, el fin de una etapa de control por parte de este grupo político en conjunto con una nueva elección —esta vez de carácter extraordinario— eran inminentes.

Esta elección extraordinaria (Puebla 2019), no sólo cobraba importancia por el alto grado de incertidumbre que generaba para los partidos el hecho de recomponer sus estrategias de cara a un inesperado y nuevo proceso electoral. También se fundamentaba en razón de que éste se llevaría a cabo en un ambiente permeado por la aplastante victoria de López Obrador y en el marco de sus primeros meses de gestión en la oficina presidencial (entrevista PE); así como por el hecho de efectuarse en el seno de una gubernatura interina de carácter neutro —con especial interés de los órganos electorales en la legalidad del proceso (Redacción, 2019)—, aminorándose así el componente autoritario, que desde 2010 había sido una constante de peso en los comicios del gobernador poblano.

En este complejo escenario, la historia se repitió, siendo los partidos que consiguieron los porcentajes de votación más altos el PAN, esta vez con un candidato lejano al partido, Enrique Cárdenas; Morena, que mantuvo la carta de Luis Miguel Barbosa Huerta; y el PRI, que depositó sus esperanzas en Alberto Jiménez Merino. En cuanto a los mecanismos y procesos de selección de candidaturas, la elección extraordinaria incidió en que tanto el PAN como el PRI activaran sus mecanismos (menos democráticos) de designación directa (2) (entrevista PE) y de elección directa (2) (entrevista PB), respectivamente, mientras que Morena desahogó la cuestión a través de una encuesta (8), muy opaca, en la que Alejandro Armenta y Nancy de la Sierra no se vieron favorecidos (entrevista PF), aunque fueron recompensados con un espacio en el Senado de la República (Arista, 2019). Posteriormente, el Comité Ejecutivo Nacional decidió ratificar a Barbosa como el candidato a la gubernatura, por segunda vez. De esta forma, se destaca que, en el marco de una elección extraordinaria, la premura con que se asimila una nueva competi-

ción y todo el trabajo a desarrollarse en un periodo corto, parece tener efectos considerables en la toma pragmática de decisiones en cuanto a la selección de candidaturas se refiere y, por ende, en el sacrificio del componente democrático en dicha práctica a cambio de rentabilidad electoral.

La competitividad electoral, más que nunca, jugó un papel medular para los partidos de cara a enfrentar estos particulares comicios, por la valiosa información que ésta suponía para seleccionar sus candidaturas. Escasos meses antes, la Coalición "Por Puebla al Frente" (PAN-PRD-MC-CP-PSI) se había alzado con el triunfo al obtener 38.14 % de los sufragios, mientras la Coalición "Juntos Haremos Historia" (Morena-PT-PES) se situó en el segundo lugar con 34.1 puntos porcentuales de la votación, mientras el PRI sólo consiguió concentrar 18.36 % de la preferencia electoral poblana.

Aun cuando el PAN y sus aliados habían ganado la gubernatura, por normatividad, al quedar acéfala la posición, se tuvo que recurrir a un Ejecutivo interino que no representaba al partido ni sus intereses. Asimismo, el gobierno federal había dado un vuelco importante y ahora estaba ocupado por Morena. Sin duda la lectura de estas condiciones de competitividad marcaba muchas posibilidades para que la victoria en Puebla fuera para este partido. A continuación, se detalla el proceso por el que se seleccionaron las candidaturas en la elección extraordinaria de 2019.

El Partido Acción Nacional fue el mayor sorprendido y afectado con el desafortunado deceso de Martha Érika Alonso, pues no sólo "reinó un clima de incertidumbre en general, tanto para los militantes, como simpatizantes e incluso para los funcionarios" (entrevista PG), sino que ni Moreno Valle ni mucho menos Alonso habían logrado establecer una línea de mando o un grupo que pudiera dar continuidad al proyecto en su ausencia. En ese momento y en aras de buscar la gubernatura, llegaron a sonar nombres como los de Diódoro Carrasco, Jesús Rodríguez Almeida, Eduardo Rivera y Luis Banck (todos personajes que hubieran podido evocar un sen-

timiento mayor en el electorado) (entrevistas PG y PE), no obstante, la reiterada falta de un liderazgo que pudiera unificar al partido se tradujo en una pérdida importante de competitividad para Acción Nacional a nivel entidad.

En medio de la creciente incertidumbre y de la compleja situación, la dimensión nacional optó por activar el mecanismo de designación directa y recurrir a Enrique Cárdenas, exrector de la Universidad de las Américas Puebla, quien hace poco había buscado obtener la candidatura independiente a la gubernatura.

La bandera que utilizó Acción Nacional para esta elección extraordinaria fue la de un perfil ciudadano, un ciudadano preparado académicamente, con buenos antecedentes, contra Barbosa que contaba con una serie de escándalos, desde su época de perredista, entonces el bote pronto fue postular a un candidato ciudadano, bajo el cobijo del partido (entrevista PG).

Si bien el efecto perseguido con la candidatura de Enrique Cárdenas descansaba en apelar a sus cualidades académicas y personales, para la estructura del partido resultó no sólo sorprendente sino desalentador, por el hecho de haber tratado de desmarcarse en tan poco tiempo de las figuras que habían conseguido la victoria; además de que finalmente, “la ciudadanización” de Acción Nacional no recibiera el quórum esperado (entrevista PE). Se considera que en realidad designar a Cárdenas como candidato fue una medida errónea (entrevista PA), improvisada y hasta cierto punto obligada, puesto que:

despertaron de la resaca de todo el festejo que fue haber visto a Martha Érika ganar, y después de la tragedia se dieron cuenta que había sido como sacarse la lotería... con el vendaval de Morena y con la efervescencia de la victoria de Andrés Manuel (entrevista PE).

En resumen, ante el vacío de poder que dejaba Martha Érika y la premura con que debía desahogarse la elección extraordinaria, de forma poco democrática, se designó directamente a Enrique Cárdenas para contender contra un poderoso Morena que se estrenaba en el gobierno federal y, más que nunca, gozaba de la aprobación ciudadana en todo el territorio nacional, incluido el estado de Puebla.

Por otro lado, el PRI, que vivía momentos difíciles al haber pasado a ser la tercera fuerza política a nivel estatal, según los registros electorales de 2018, en esta ocasión también se vio sorprendido por el reto de una nueva elección. Había “muchas inquietudes dentro del partido y también había muchos aspirantes a ser gobernadores ... pero no se llegaba a un acuerdo” (entrevista PB), y ante ello no se pudo hacer una convención de delegados. En ese orden de ideas fue que se llevó a cabo una reunión entre el Comité Ejecutivo Nacional y los tres principales contendientes, Lorenzo Rivera Sosa, Enrique Doger y Alberto Jiménez Merino, donde este último, a través de una elección directa, terminó por ser el candidato. El argumento para esta decisión residió en que Jiménez Merino pertenecía a un grupo político fuerte, por ser parte de la organización del sector de la Confederación Nacional Campesina (CNC), que representa a los campesinos, así como delegado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sagarpa) (entrevista PB), pero también, en que “era una persona que tenía buena imagen, que no se le acusaba de robos o cosas de ese tipo” (entrevista PA). La carta que jugó el PRI fue muy similar a la del PAN, lanzar un perfil que estuviera libre de imputaciones por corrupción, ante un Miguel Barbosa que no se encontraba tan exento de señalamientos por dichos actos, pero fuertemente respaldado por López Obrador y toda la inercia derivada de su contundente y reciente triunfo.

En este caso, la inesperada necesidad de postular a un nuevo candidato, así como los resultados obtenidos por Enrique Doger en 2018, obligaron a la organización a decantarse por un nuevo candidato, cercano al partido, de un perfil mucho menos mediático, pero

sí con mayores cualidades personales que pudieran, en un golpe de suerte generarle mayores dividendos.

Por Morena, Luis Miguel Barbosa repitió como el candidato a la gubernatura. El mecanismo por el que fue seleccionado fue el mismo (y único) que considera su documentación estatutaria: la encuesta. No obstante, al igual que en la elección previa, este proceso se llevó a cabo en medio de múltiples opacidades<sup>35</sup> y considerando en todo momento el rendimiento electoral que este candidato había mostrado unos cuantos meses antes.

Teníamos que sacar a un candidato de manera casi inmediata, entonces en un sentido muy práctico, yo creo que visualizaron los votos que pudo conseguir Barbosa, pudieron vislumbrar la estructura que poseía ... no podemos entorpecer el proceso normal, debemos apresurarnos en el tema de estructura, en el tema de campaña (entrevista PF).

Resulta menester señalar que, tanto en la elección de 2018 como en la de 2019, el sentido pragmático de Morena se hizo mucho más visible. El incremento en las posibilidades de triunfo orilló a este partido no sólo a buscar figuras de participación asociativa para elevar su número de votos, sino —tal y como lo hicieron los otros partidos— a tergiversar o manipular estratégicamente los resquicios de su normatividad interna para hacer más eficientes los procesos de selección de candidaturas. Todo ello en función de un resultado satisfactorio, más allá de honrar los principios democráticos de su estatuto. Lo cual funcionó perfectamente a dicho partido, pues ante la carencia de liderazgos panistas y el resquebrajamiento de su estructura (entrevista PG), así como el exiguo capital electoral del Re-

<sup>35</sup> “La realización de encuestas no ha sido el fuerte de Morena, y baste recordar el resultado cuando se declaró ganadora a Claudia Sheinbaum, como candidata al gobierno de la Ciudad de México, y recientemente en Tijuana, donde el aspirante a la alcaldía, Jaime Martínez Veloz, resultó perdedor a pesar de ser un personaje con alta aceptación” (Muñoz, 2019).

volucionario Institucional (entrevista PB), logró conjuntar en la figura de Luis Miguel Barbosa un extendido efecto de arrastre derivado de los comicios presidenciales previos y la estructura necesaria para llevar a buen puerto la consecución del gobierno estatal poblano (entrevista PA).

En resumen, la elección extraordinaria tuvo el efecto de apresurar a los partidos en su toma de decisiones. Muchas de ellas, como la configuración de alianzas electorales y la selección de candidaturas, pasaron por un proceso de repetición, en términos del sentido de urgencia que suponía esta elección y el corto periodo disponible para organizar todo aquello que acompaña una candidatura. Aunque no hubo concurrencia electoral, la estela del *shock* externo llamado Andrés Manuel López Obrador seguía presente al tiempo que el entorno autoritario presenciado en las dos elecciones anteriores desaparecía. Sin duda alguna, éstos fueron los dos elementos de mayor incidencia en la toma de decisiones de los partidos, puntualmente de un Morena que buscaba aprovechar la probada competitividad de Barbosa; de un PAN sumamente vapuleado y desorganizado que lanzaba un *outsider* como Cárdenas; así como de un PRI con pocas posibilidades de triunfo, representado por Alberto Jiménez Merino.

#### **4.1.2. Por partido político**

Habiendo desentrañado los pormenores en materia de selección de candidaturas por cada proceso electoral, es turno de realizar un análisis más sintético del comportamiento de cada partido según el tipo de elección. En dicho sentido, se aborda la evolución de cada fuerza política a lo largo de los tres periodos electorales, y se valoran dos cuestiones: a) si los mecanismos optados para seleccionar a sus candidatos fueron congruentes (o incongruentes) con el nivel de inclusión-democracia que supone, así como b) los motivos por los que los procesos se desahogaron de una u otra manera.

#### 4.1.2.1. *Morena*

En 2016, Morena debutaba como partido contendiente a la gubernatura en Puebla, un estado que vivía una era panista en el gobierno estatal. Sin precedentes electorales, se enfrentaba a una elección ordinaria que contaba con la particularidad de considerar un periodo reducido en las funciones y en el cual no se le vislumbraban muchas oportunidades de triunfo (entrevista PD). Realmente, ésta fue una elección en que se preponderaron tres cuestiones muy puntuales: a) el posicionamiento que el partido podía conseguir en un estado sumamente conservador, caracterizado por el voto duro y por el control ejercido por Moreno Valle (entrevista PF), b) la configuración de una estructura electoral para futuras contiendas y c) buscar un resultado electoral, pero cuidando en todo momento el proyecto central de este partido: llevar a López Obrador a la Presidencia en 2018.

Habiendo explicitado lo anterior, el partido llevó a cabo el (único) procedimiento que marcan sus estatutos para la selección de la candidatura a la gubernatura, primero a través del filtro de registro y posteriormente por medio de la encuesta, en un clima de apego a la norma y principios partidistas. En esta oportunidad, fue más que evidente que el mecanismo por el que Abraham Quiroz obtuvo la candidatura encontraba congruencia con el proceso que yacía detrás de su desahogo. Se infiere que las remotas posibilidades de obtener la victoria hacían mucho más rentable el ejecutar una estrategia de legitimación del movimiento López-obradorista en Puebla, pensando en los comicios que se suscitarían un par de años después.

En la elección ordinaria —pero concurrente— de 2018, el panorama cambió súbitamente para este partido, pues, aunque sólo logró obtener menos de diez puntos porcentuales de la votación en 2016, el efecto de arrastre de Andrés Manuel López Obrador lo colocaba como un serio candidato a obtener la gubernatura. En

este sentido, el rival a vencer era un PAN sumamente consolidado en el estado y de una estructura muy sólida. En esta oportunidad, tanto la inflexibilidad de sus estatutos para variar el mecanismo de selección de su candidato como la alta competitividad pronosticada, orillaron al partido a emular las prácticas de sus contrincantes, y desvirtuar el componente democrático de un mecanismo que en el papel lo es (entrevistas PF y PD), pues Miguel Barbosa no sólo era un político experimentado, sino que su posicionamiento lo hacía la carta más fuerte que Morena podía jugar si quería resultar victorioso (entrevista PA).

Aunque Morena y Miguel Barbosa perdieron la elección de 2018, en medio de un proceso electoral permeado por irregularidades, consecuencia del empleo de todos los medios a la mano del partido en el gobierno estatal para inclinar la balanza a su favor (entrevista PA), fueron bastante competitivos; escasos 4 puntos porcentuales los separaron de obtener el cargo. No obstante, no se esperaban que una nueva oportunidad de buscar la gubernatura se presentaría en 2019 (entrevista PE), ante el trágico acontecimiento en que Martha Érika Alonso perdería la vida.

Un nuevo proceso electoral, esta vez extraordinario, sin duda ampliaba las posibilidades de Morena para hacerse de la gubernatura. En este caso, la competitividad mostrada por el candidato en 2018 lo hacía el ideal para repetir en la contienda de 2019 (Entrevista PF), mucho más ahora que el rival más fuerte se encontraba en plena desorganización, en desacuerdo y sin una estrategia para repetir la hazaña lograda en 2018 (entrevista PG). Aunque la elección se vislumbraba menos competitiva, el mecanismo —pero sobre todo el proceso— de selección de candidato fue muy similar al anterior, se realizó el registro correspondiente de los precandidatos, pero desahogándose en una encuesta que levantaba suspicacias, tal y como ocurrió de manera previa a los comicios de 2018.

Ciertamente, todo lo que implicó el efecto AMLO aminoró los conflictos que pudieran surgir a nivel interno con respecto a las can-

didaturas de Barbosa, pues en todo momento contó con el respaldo de López Obrador, así que el resto de la estructura terminó por enfocarse más en ganar las elecciones que en discutir la forma en que se lograron dichas candidaturas. Aun así, no deja de ser visible el sacrificio de componente democrático en los mecanismos y procesos en pro de la obtención de la victoria. En la tabla 5 se presenta un ejercicio de sistematización sobre los elementos de incidencia en los mecanismos y procesos de selección de Morena.

#### 4.1.2.2. PAN

La elección de 2016 fue el proceso en el cual el PAN se consolidaba como el partido dominante en el estado de Puebla. De manera posterior al contundente triunfo de Moreno Valle (con un margen de victoria mayor a 10 % de los sufragios poblanos), José Antonio Gali Fayad, un personaje político muy, muy cercano a él, se perfiló como el candidato del blanquiazul a la minigubernatura, por medio de la designación directa (entrevista PG), el mecanismo menos democrático considerado en los estatutos de Acción Nacional, presentando así congruencia entre el mecanismo y lo constatado en el proceso vertical de su determinación.

Esto ocurrió, primordialmente por el control que Moreno Valle había logrado en la entidad y al interior del partido (entrevista PA). Aun cuando se vislumbraban muchas posibilidades de triunfo para el partido en 2016 de manera independiente a quien fuera el candidato (entrevista PG), la designación de Gali no sólo representaba el ingrediente adicional de competitividad que complementaba la estructura de Moreno Valle, sino el garante de la continuidad en sus proyectos políticos, aunque esto sólo se diera por un año y ocho meses (entrevista PE). A pesar de que el margen de victoria registrado en la victoria de Gali (11.8 %) fuera incluso de mayor amplitud que el conseguido por el propio Moreno Valle en 2018, la elección ordinaria de 2018 presentaba otros retos de competitividad en razón de su concurrencia

**TABLA 5.** Competitividad electoral, tipo de elección y procesos de selección de candidaturas de Morena en Puebla (2016, 2018 y 2019)

<b>Elección</b>	<b>Margen de victoria (previo)</b>	<b>Partido en el gobierno estatal</b>	<b>Partido en el gobierno federal</b>	<b>Naturaleza jurídica de la elección</b>	<b>Autoritarismo subnacional</b>	<b>Alianzas electorales</b>	<b>Incidencia federal en la contienda</b>	<b>Shock externo</b>	<b>Candidato, mecanismo e inclusión (democracia)</b>	<b>Observaciones</b>
2016	N/A	PAN	PRI	Ordinaria	Sí (PAN)	Sí	Periodo de ajuste (1 año y 8 meses)	Efecto AMILO	Abraham Quiroz Encuesta (8)	Sustento democrático del mecanismo, legitimación del movimiento (2018)
Incidencia	No	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Congruencia de mecanismo	ante pocas posibilidades de triunfo (2016)
2018	-35.8	PAN	PRI	Ordinaria	Sí (PAN)	Sí	Concurrencia (elección presidencial)	Efecto AMILO	Miguel Barbosa Encuesta (8)	Prácticas poco democráticas detrás del mecanismo, en función de competitividad electoral
Incidencia	No	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Incongruencia de mecanismo	
2019	-4	N/A	Morena	Extraordinaria	No	Sí	N/A	Fallecimiento de Martha Érika Alonso / Efecto AMILO	Miguel Barbosa Encuesta (8)	Prácticas poco democráticas detrás del mecanismo, en función de competitividad electoral
Incidencia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Incongruencia de mecanismo	función de competitividad electoral

Fuente: Elaboración propia con base en el IEE (2020), prensa y entrevistas.

con la elección presidencial y del elevado posicionamiento de Andrés Manuel López Obrador, que, sin duda, tendría incidencia en los niveles de votación de los partidos a nivel local.

Aquí ocurrió algo interesante. Como es bien sabido, en esta oportunidad la candidata en la que descansaba la responsabilidad de dar continuidad al proyecto morenovallista era Martha Érika Alonso, no obstante, el mecanismo de selección de candidaturas que activó el partido era el más democrático que considera el documento estatutario de Acción Nacional, es decir, la convocatoria de registro de precandidatos y el proceso correspondiente para una decisión colectiva emanada de la militancia (entrevista PE). Ciertamente, el proceso que respaldó el mecanismo optado no fue más democrático que el utilizado con Gali, puesto que ya existía un acuerdo previo para que Alonso ganara la candidatura. En este caso, la concurrencia de la elección orillaba a conjuntar en la candidata un perfil que representara los intereses de Moreno Valle, que garantizara el voto duro de la estructura y militancia adepta, pero que también mostrara un mayor componente de legitimación ante el electorado de cara a la nacionalización de la contienda local (entrevistas PG y PE). Por tal razón es que registró la incongruencia entre el mecanismo y el proceso de su selección como la candidata oficialista en Puebla.

En una elección sumamente competida y polémica, Martha Érika se convirtió en la gobernadora del estado de Puebla en 2018, gracias a un escaso margen de victoria consistente en cuatro puntos porcentuales; desafortunadamente, sólo unos meses después perdió la vida en un accidente aéreo en compañía de su esposo. Ante la falta del Ejecutivo estatal, una nueva elección tenía que ser desahogada. En detrimento de Acción Nacional, el accidente no sólo arrebató la vida de estos personajes políticos, sino también casi cualquier posibilidad de que el partido volviera a ganar la contienda local, en un ambiente estatal marcado por la neutralidad de un gobernador interino y en medio de la contundente victoria de López Obrador (entrevista PE). Ante este escenario de incertidumbre, desacuerdo y hasta pesimismo

(entrevista PG), en total congruencia entre mecanismo y proceso de selección, se eligió por vía de la designación directa a Enrique Cárdenas para ser el candidato a la gubernatura, pensando que su perfil ciudadano podría entregar buenos dividendos al partido frente a una imagen no tan pulcra de Barbosa (entrevista PA). Sin embargo, la estrategia no fue tan productiva como se esperaba.

El caso del PAN refleja muy bien lo que acontece cuando un régimen —o entorno— autoritario opera, pero también cuando perece. De inicio, se pudo constatar cómo el control que se ejerce en estos entornos se enfoca en dos cuestiones centrales para la manutención del poder: garantizar los intereses del grupo en el poder e incidir en la mayor medida posible en las condiciones de competitividad para poder seguir legitimando el régimen. Asimismo, que cuando llega a su fin, la verticalidad acostumbrada torna sumamente complicado el ejercicio de enarbolar propuestas consensuadas y competitivas de cara a las contiendas. En la tabla 6 se presenta un ejercicio de sistematización sobre los elementos de incidencia en los mecanismos y procesos de selección del PAN.

#### 4.1.2.3. PRI

La selección de las candidaturas priistas fue mucho menos problemática que la de sus pares. Cabe recordar que hasta 2010, este partido había sido el único en ocupar el gobierno estatal en Puebla, y que sólo a manos de un exmilitante, como Moreno Valle, fue que perdió la contienda por la gubernatura.

Para la elección ordinaria de 2016, el partido buscaba recuperar el gobierno estatal, aunque sólo fuera por un periodo reducido, en un complicado escenario de descrédito nacional, derivado tanto del acumulado desgaste por su prolongado tiempo en el poder local como del desempeño del partido en la Presidencia. Fiel a su tradición, el mecanismo determinado para seleccionar su candidatura fue la convención de delegados, con la característica —también ha-

**TABLA 6.** Competitividad electoral, tipo de elección y procesos de selección de candidaturas del PAN en Puebla (2016, 2018 y 2019)

Elección	Margen de victoria (previo)	Partido en el gobierno estatal	Partido en el gobierno federal	Naturaleza jurídica de la elección	Autorarismo subnacional	Alianzas electorales	Incidencia federal en la contienda	Shock externo	Candidato, mecanismo e inclusión (democracia)	Observaciones
2016	+10.3	PAN	PRI	Ordinaria	Sí (PAN)	Sí	Periodo de ajuste (1 año y 8 meses)	Efecto AMILO	José A. Galli Designación directa (2)	Determinación de un mecanismo poco democrático, en función de continuidad y competitividad electoral
Incidencia	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Congruencia de mecanismo	
2018	+11.8	PAN	PRI	Ordinaria	Sí (PAN)	Sí	Concurrencia (elección presidencial)	Efecto AMILO	Martha E. Alonso Primaria a la militancia (9)	Prácticas poco democráticas con fines de mera legitimación en pro de continuidad y competitividad
Incidencia	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Incongruencia de mecanismo	
2019	+4	N/A	Morena	Extraordinaria	No	Sí	N/A	Fallecimiento de Martha Erika Alonso / Efecto AMILO	Enrique Cárdenas Designación directa (2)	Determinación de un proceso poco democrático, en función de premura, desacuerdo y estrategia
Incidencia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Congruencia de mecanismo	

Fuente: Elaboración propia con base en el IEE (2020), prensa y entrevistas.

bitual— de convertir este proceso en un mero acto protocolario en virtud de haber consolidado una candidatura de unidad (entrevista PB), totalmente incompatible con el espíritu democrático del mecanismo. Justo éste fue el proceso por el cual Blanca Alcalá se hizo de la candidatura en 2016.

Ante el fracaso de Alcalá en 2016 al haber perdido por doble dígito en la elección, en 2018 se presentaba una nueva oportunidad para recuperar el control de la entidad federativa. No obstante, las probabilidades de éxito disminuían ante dos factores de gran peso: el control que Moreno Valle había logrado en el estado de Puebla y el efecto que suponía la concurrencia de procesos electorales federales y locales. En esta oportunidad el Revolucionario Institucional volvió a hacer uso de las negociaciones y disciplina partidista para consolidar una candidatura de unidad (ratificada a través de la figura de la convención de delegados) que favoreció a Enrique Doger (entrevistas PA y PB). Cabe resaltar que tanto en los comicios pasados como en los de 2018, el mecanismo no fue congruente con el nivel de democracia considerado en las dimensiones metodológicas del trabajo, y que la determinación de estos candidatos se basó en los parámetros de competitividad electoral de cara a una posible victoria. Ambos proyectos no sólo tendieron al fracaso, sino que el PRI, con el paso de los años, se fue diluyendo cada vez más hasta llegar a ser la tercera fuerza en el estado.

Para finalizar, en 2019, ante la premura que suponía la elección extraordinaria y los precarios resultados de la elección previa, sí se mostró una mayor congruencia entre el mecanismo (elección directa) y el proceso optados para seleccionar a Alberto Jiménez Merino como el candidato a la gubernatura. El argumento fue que, ante la falta de acuerdos entre los posibles contendientes, sobre la misma línea estratégica del PAN, la dimensión nacional del PRI decidió decantarse por un perfil menos mediático, pero que proyectaba una buena imagen ante el electorado (entrevista PA), sin embargo, el resultado no fue favorable.

De manera general, el PRI, al igual que el resto de los partidos, mostró poco componente democrático en los tres comicios analizados, también en función de elevar sus niveles de competitividad electoral. Es igual de cierto que en los tres procesos tuvo que lidiar con un creciente desprestigio y con dos partidos que tenían una competitividad ampliada, principalmente basada en las figuras de López Obrador y Moreno Valle. En la tabla 7 se despliegan los elementos de incidencia en los mecanismos y procesos de selección del Revolucionario Institucional.

#### *4.1.3. Elecciones y partidos en clave comparada*

Los apartados anteriores revisaron a profundidad cuál fue el rumbo que tomaron los mecanismos y procesos de selección de candidaturas en cada elección para la gubernatura en Puebla (2016, 2018 y 2019), así como cuáles fueron las explicaciones que dieron configuración a la toma de decisiones de cada partido, en un plano longitudinal. Ahora, es turno de efectuar la síntesis comparativa entre la incidencia del tipo de elección en los mecanismos y procesos de selección de candidaturas con respecto a cada partido, con lo cual, en el apartado siguiente, podrán constatar, de manera más precisa, los hallazgos de la investigación.

Para la clasificación del tipo de elección, una primera clarificación que resulta necesaria hacer es la separación de los componentes institucionales de los coyunturales. En ese sentido, con base en el análisis realizado y la evidencia recolectada, se ha determinado catalogar los procesos de la siguiente manera: 2016-elección ordinaria, 2018-elección concurrente y 2019-elección extraordinaria. Se adhieren al análisis los componentes de carácter contextual más significativos en los resultados observados, siendo éstos el autoritarismo subnacional y los *shocks* externos. Asimismo, se le asignó un nivel de competitividad a cada elección. Tanto la elección de 2016

**TABLA 7.** Competitividad electoral, tipo de elección y procesos de selección de candidaturas del PRI en Puebla (2016, 2018 y 2019)

Elección	Margen de victoria (previo)	Partido en el gobierno estatal	Partido en el gobierno federal	Naturaleza jurídica de la elección	Autoritarismo subnacional	Alianzas electorales	Incidencia federal en la contienda	Shock externo	Candidato, mecanismo e inclusión (democracia)	Observaciones
2016	-10.3	PAN	PRI	Ordinaria	Sí (PAN)	Sí	Periodo de ajuste (1 año y 8 meses)	Efecto AMLO	Bianca Alcalá Convención de delegados (6)	Prácticas no democráticas detrás del mecanismo, en función de competitividad electoral
Incidencia	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Incongruencia de mecanismo	
2018	-11.8	PAN	PRI	Ordinaria	Sí (PAN)	Sí	Concurrencia (elección presidencial)	Efecto AMLO	Enrique Doger Convención de delegados (6)	Prácticas no democráticas detrás del mecanismo, en función de competitividad electoral
Incidencia	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Incongruencia de mecanismo	
2019	-19.7	N/A	Morena	Extraordinaria	No	Sí	N/A	Fallecimiento de Marthín Erika Alonso / Efecto AMLO	Alberto Jiménez Merino Elección directa (2)	Determinación de un proceso no democrático, en función de premura, competitividad y estrategia
Incidencia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Congruencia de mecanismo	

Fuente: Elaboración propia con base en el IEE (2020), prensa y entrevistas.

como la de 2019 resultaron ser procesos de una competitividad media, mientras que los comicios más competitivos fueron los de 2018.

El análisis de la evidencia arrojó que la incidencia de la elección ordinaria (2016) tiene que ver con un escenario muy doméstico de competitividad en el estado. Los partidos más competitivos, en busca de la consecución del triunfo, emplean todos los medios a su alcance para ganar la elección, aun cuando esto implique, de manera deliberada, o tergiversar el componente democrático de sus mecanismos de selección de candidaturas, o bien, emplear los mecanismos menos democráticos considerados por sus estatutos, todo ello a sabiendas de sus capacidades políticas de estructura y capital electoral. En este proceso electoral, la única anomalía empírica encontrada fue el correcto desarrollo en el mecanismo de la encuesta de Morena; la explicación yació en sus pocas posibilidades de triunfo y en la búsqueda del resultado global de 2018, por parte del movimiento que encabezaba López Obrador.

La elección concurrente (2018), a diferencia de las ordinarias que no poseen simultaneidad con la presidencial, mostró un escenario de nacionalización de contienda. Y los parámetros previos de competitividad local, en que suelen basarse los partidos para planear una elección, fueron claramente rebasados por lo que aconteció en torno a la elección presidencial. En este caso el efecto generado por el posicionamiento de López Obrador hizo aún más evidente esta tendencia. En ese orden de ideas, los partidos buscan multiplicar su competitividad a toda costa, no obstante, dependiendo de las condiciones nacionales, emplean estrategias diversas para conseguirlo; en este caso resalta la decisión de simular un proceso democrático para la selección de Martha Érika Alonso, en virtud de legitimarla ante un electorado local sumamente orientado hacia la contienda de orden federal.

La elección extraordinaria (2019) retoma la concepción local de la contienda, con la característica de agregar premura, frontalidad y pragmatismo. En el caso de Puebla, se evidenció la desorganización

de los partidos y el desgaste que sufren en cada proceso electoral. Tanto Acción Nacional como el Revolucionario Institucional, ante los inesperados sucesos del 24 de diciembre, reflejaron un desacuerdo generalizado entre los posibles nuevos contendientes, así como mucha improvisación de cara a la selección de candidaturas, y más aún, después de haber presenciado la contundente victoria de López Obrador. En esta elección, la competitividad electoral mostrada en los comicios previos sí resultó ser un parámetro muy confiable de desempeño. Ésta fue la razón primordial por la que Morena, una vez más, no dudó en que Barbosa obtuviera una segunda candidatura como gobernador, mientras los demás partidos, ante la falta de liderazgos (PAN) y entrega de resultados competitivos (PRI), se inclinaron hacia perfiles que evocaran un componente ciudadano y cierta pulcritud en su imagen.

En un clima de pragmatismo total, las dimensiones nacionales del PAN y del PRI activaron sus mecanismos menos democráticos de selección de candidaturas, probando una estrategia novedosa (pero improductiva) ante la complicada situación que les representaba, al primero, el resquebrajamiento de su estructura y, al segundo, su pérdida de popularidad y respaldo electoral a niveles estatal y nacional. En resumen, éstas son las implicaciones que cada tipo de elección tuvo en los procesos de selección de candidaturas a la gubernatura de Puebla. Ciertamente, aun cuando las exigencias de cada proceso electoral son distintas, tanto por los factores institucionales que considera cada una, como por los acontecimientos coyunturales, dejando de lado toda consideración democrática en su toma de decisiones, la competitividad electoral sigue siendo la piedra angular en la determinación de los candidatos. Lo único a resaltar, es que, dependiendo de dichas exigencias y condiciones, son distintas las estrategias que los partidos políticos emplean, pero salvo excepciones muy marcadas, como el caso de Morena en 2016, todas están enfocadas a ganar los comicios a como dé lugar, dejando de lado el componente democrático de los procesos de selección.

**TABLA 8.** Tipo de elección y selección de candidaturas en elecciones para la gubernatura de Puebla (2016, 2018 y 2019)

Tipo de Elección	Competitividad de elección	Autoritarismo subnacional	Shocks externos	Partidos políticos	Mecanismo de selección	Congruencia de mecanismo	Implicaciones en el proceso de selección
Ordinaria (2016)	Media	Sí	Efecto AMLO	Morena	Encuesta	Sí	Legitimación del movimiento
				PAN	Designación directa	Sí	Continuidad y competitividad electoral
				PRI	Convención de delegados	No	Competitividad electoral
Concurrente (2018)	Alta	Sí	Efecto AMLO	Morena	Encuesta	No	Competitividad electoral
				PAN	Primaria a la militancia	No	Legitimación, continuidad y competitividad
				PRI	Convención de delegados	No	Competitividad electoral
Extraordinaria (2019)	Media	Sí	Fallecimiento de Martha Erika Alonso / Efecto AMLO	Morena	Encuesta	No	Competitividad electoral
				PAN	Designación directa	Sí	Premura, competitividad y estrategia
				PRI	Elección directa	Sí	Premura, competitividad y estrategia

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presenta la contrastación de las hipótesis planteadas y se discuten los hallazgos y contribuciones de la presente investigación con respecto a los estudios previos, sobre las variables más significativas y las relaciones hipotéticas dominantes.

Se reitera que la primera hipótesis únicamente se consideró en el ánimo de confirmar si una de las premisas dominantes, de base cuantitativa sobre el fenómeno de estudio, se sostenía en las observaciones de este trabajo. El argumento puntual es: *(H1) a mayor competitividad electoral entre partidos de manera previa a una elección, menor será el componente democrático encontrado en los procesos de selección de candidaturas de dichos partidos*. En ese tenor, a continuación se contrastan los hallazgos de la investigación en dos sentidos; primero, se hacen algunas reflexiones a manera de relacionar los indicadores duros de competitividad electoral, con los mecanismos de selección optados, y segundo, se valora si este mismo argumento se sostiene o refuta, considerando las categorías añadidas (o variables omitidas por los trabajos cuantitativos), es decir, las correspondientes al tipo de elección.

Haciendo una relación estricta entre el nivel de competitividad de una elección basado en los márgenes de victoria, y en el solo mecanismo de selección de candidaturas de los partidos, encontramos que, de las nueve observaciones consideradas en este estudio, siete (Morena 2016, PRI 2016, Morena 2018, PAN 2018, PRI 2018, PAN 2019 y PRI 2019) de ellas (77 %) se ajustan a la primera hipótesis del trabajo, mostrando un porcentaje de asociación bastante loable entre competitividad y niveles de democracia.

No obstante, las investigaciones guiadas por dicho argumento, generalmente construidas con muestras de  $N$  grande, no han considerado la congruencia de mecanismo, lo cual implica no sólo que los porcentajes de correlación puedan variar, sino que éstos, probablemente se compondrán de observaciones distintas a las originales. Así, si consideramos los parámetros de competitividad electoral y la congruencia de mecanismo, construidos con base en la eviden-

cia y un planteamiento cualitativo de análisis como el efectuado en la presente obra, se puede afirmar que, de las nueve observaciones, sólo en cuatro de ellas (Morena 2016, Morena 2018, PAN 2018 y PRI 2018) se sostiene la hipótesis según los nuevos parámetros de medición, disminuyendo así de 77 a 44 % de asociación. De esta forma, se concluye que la primera hipótesis fue parcialmente confirmada, con mucha mayor validez según los parámetros utilizados por las investigaciones previas. Aun cuando se reconoce la relación existente entre los indicadores cuantitativos de competitividad electoral y los mecanismos de selección de candidaturas en función de su componente democrático, resulta medular señalar que los porcentajes de asociación disminuyen cuando la competitividad electoral es construida a mayor profundidad y con base en preceptos cualitativos o de causalidad, así como cuando se valora también la congruencia de mecanismo, una categoría no considerada sistemáticamente en la literatura sobre el fenómeno de estudio. Los resultados de las nueve observaciones, correspondientes a los tres últimos comicios de gobernador en Puebla, sugieren una disminución generalizada en el componente democrático de los mecanismos de selección de candidaturas, aun en entornos de competitividad moderada.

A manera de reflexión, da la impresión de que esta hipótesis encontraba su mayor grado de explicación en el marco de un sistema de partido hegemónico, como el que vivió México durante años pasados, toda vez que, al estar garantizada la victoria, el partido oficial, podía *darse el lujo* de activar mecanismos medianamente democráticos para la definición de la candidatura. No obstante, pareciera también que el incremento del componente democrático en las contiendas electorales ha ido en detrimento de la democracia partidista.

Para la prueba de la segunda hipótesis del trabajo —a saber: *(H2) en una perspectiva holística de la competitividad electoral, el tipo de elección explica los procesos de selección de candidaturas que los partidos adoptan de cara a las contiendas*—, con base en

la evidencia recolectada, se efectúa un análisis sustentado en causalidad, sobre cómo es que el tipo de elección incide en la toma de decisiones en materia de selección de candidatos, resaltando en todo momento las subdimensiones con mayor poder de explicación.

El tipo de elección, como un componente adicional de la competitividad, arrojó que las elecciones ordinarias muestran los por menores de una férrea competitividad local —de mayor apego a los indicadores cuantitativos y mayor frontalidad en cuanto a los objetivos planteados—, en que los partidos se valen de todo tipo de estrategias para ganar, aun a expensas de sacrificar el componente democrático en las prácticas internas para conseguirlo. Asimismo, que el autoritarismo subnacional es mucho más efectivo cuando no existen implicaciones políticas nacionales en las contiendas. En el particular caso de Puebla, en 2016, se destacó también el poco margen que los partidos dan a la toma de decisiones consensuadas en materia de selección de candidaturas.

Respecto a las elecciones concurrentes, se muestra que este tipo de comicios inhiben en cierta medida los indicadores de competitividad local, y provocan una nacionalización de la contienda, que en este caso fue mucho más exacerbada por la presencia de López Obrador en la boleta electoral. De igual manera que las estrategias empleadas para la selección de candidaturas, en este tipo de elecciones son mucho más integrales y persiguen no sólo elevar la competitividad electoral de los partidos a nivel local, sino también la legitimación de los candidatos de cara a un electorado que privilegia la contienda nacional y traslada ese sentir a los votos que ejerce en la entidad.

Por último, las elecciones extraordinarias tienen un vuelco a la competencia de nivel local. Sin embargo, tanto la premura con que deben efectuarse como el considerable grado de incertidumbre en el que se suscitan, suministran un alto grado de pragmatismo a la toma de decisiones sobre los candidatos —inclusive considerando obviar las prácticas democráticas en su selección— con el propó-

sito de enfocar todas sus fuerzas en la obtención de la victoria. En este particular caso, dada la muerte de la gobernadora Martha Érika Alonso y el declive del régimen autoritario local, en conjunto con el avasallador resultado conseguido por López Obrador un año antes, tornaron el panorama muy claro para Morena y muy gris para los otros dos partidos más fuertes en la entidad. En este tipo de elecciones, a pesar de que la competencia no excede los límites subnacionales, se infiere que las dirigencias nacionales intervienen en la toma de decisiones con la finalidad de dirimir conflictos y de potenciar la fuerza de los partidos a nivel local, esto último ante la falta de liderazgos y estrategias competitivas.

De manera general, con estos hallazgos se ratifica que existe una tensión entre los sistemas democráticos —como el mexicano— y las prácticas no democráticas de los partidos que contienden en ellas (Close *et al.*, 2017); y que los mecanismos por medio de los cuales se definen las candidaturas se ven altamente afectados por la manipulación de las cúpulas en función de sus intereses muy particulares (Katz, 2001). Ciertamente, la investigación también reveló que la inclusión de mecanismos democráticos —lo cual en sí ya es confuso por el minúsculo grado de congruencia encontrado entre mecanismo y proceso de selección— no necesariamente posee efectos significativos en materia de rentabilidad electoral (Rahat y Hazan, 2001; Bruhn, 2010), lo cual no sólo lo hace poco atractivo para los partidos, sino hasta conflictivo.

A decir de varios investigadores (Bruhn, 2010; Bruhn y Wuhs, 2016; Martínez, 2017; y Motz, 2019), la explicación clave de la selección de candidatos reside en el factor de la competitividad y en el pragmatismo de los partidos políticos, volcados completamente a ganar elecciones (Sarabia, 2011). En este sentido, el trabajo en su generalidad ha corroborado el postulado, no obstante, ha mostrado dos grandes aristas en las cuales es necesario profundizar. Una primera observación radica en la urgencia por desarrollar trabajo cualitativo detrás de las relaciones hipotéticas que muestran estos

estudios, pues al aproximarse a los casos es posible observar que los parámetros de medición usualmente empleados pueden estar-se viendo comprometidos por elementos coyunturales, y que los mecanismos de selección por sí solos no evidencian el componente democrático real en los procesos desahogados. Por ello, resulta no sólo interesante, sino necesario, dar el salto de la investigación centrada en variables a aquélla enfocada en casos; también porque la causalidad de la asociación competitividad–mecanismo sigue siendo una incógnita: no se conocen cuáles son los elementos intervinientes en la decisión. En esta oportunidad se ha logrado evidenciar que el tipo de elección, las implicaciones del autoritarismo subnacional y los *shocks* externos yacen detrás de tal relación en el caso poblano.

La segunda cuestión se centra en los elementos que predeterminan una competitividad electoral razonada. Considerar como parámetro de medición el tipo de elección podría contribuir en el descubrimiento de patrones de diferenciación. En otras palabras, que tratar indistintamente las observaciones puede generar sólidos porcentajes de correlación, pero poco nivel de explicación. Abundar en el planteamiento aquí desarrollado, sin duda juega en favor de comprender las exigencias de cada clase de proceso, y, por ende, de profundizar en un análisis que nos lleve (en el camino de la validez interna) a profundizar en la causalidad detrás de los determinantes de la selección de candidaturas. Cabe destacar que en este trabajo se identificaron componentes tanto sistemáticos como aleatorios de cara a la incidencia en la variable independiente, y que ambos comparten crédito en las explicaciones encontradas.



## **Conclusiones**



**El estudio de los mecanismos** de selección de candidaturas es, sin duda, un tema complejo. Si bien la literatura existente sobre el tema ha sido abundante, han sido pocos los esfuerzos académicos que han buscado ahondar en la causalidad detrás de las variables más reiteradas y sus relaciones hipotéticas dominantes.

Este trabajo ha reiterado que valorar y analizar el componente democrático de los mecanismos de selección de candidatos en México no sólo es una empresa difícil, sino que la verdadera explicación de los registros empíricos yace en la observación profusa y sistemática de la competitividad electoral. Al suscribirse a esta línea de investigación, la investigación reconoce los aportes de los esfuerzos previos, pero destaca que tanto los planteamientos de investigación, como los elementos estudiados han sido limitados e incapaces de brindar explicaciones causales a sus sólidos porcentajes de correlación.

En este sentido, con base en un análisis orientado a la toma de decisión de los partidos, más allá de los indicadores, se propuso, desde el cualitativo, un nuevo enfoque teórico para analizar, descifrar y describir la competitividad de cara a la selección de candidatos y candidatas a la gubernatura de Puebla. Como extensión de esta variable, se consideró entonces como la explicativa: el tipo de

elección, a su vez compuesta<sup>36</sup> por el entorno autoritario subnacional, la incidencia federal en la contienda y los *shocks* externos. Metodológicamente, considerando los pocos datos disponibles para constatar el argumento, se optó por llevar a cabo la revisión a profundidad de tres casos, correspondientes a las elecciones de Puebla en 2016, 2018 y 2019.

Los hallazgos pueden subdividirse en dos, en función de la comprobación de cada hipótesis planteada. En primer término, el estudio arrojó que, con base en los parámetros usuales de medición, los partidos tienden a disminuir su componente democrático ante elevados registros de competitividad electoral (77 %). En un segundo plano, habiendo modificado los parámetros con base en los datos obtenidos en esta investigación, el porcentaje de cumplimiento de la hipótesis se redujo a 44 %. La justificación apunta a los bajos niveles de congruencia de mecanismo y a la superficial medición de los ambientes de competitividad electoral. En cuanto a la segunda hipótesis, los hallazgos apuntan a una diferenciación en el proceso de toma de las decisiones partidistas, según el tipo de elección, primero, en cuanto a sus componentes institucionales y, segundo, con respecto a los de carácter coyuntural.

En ese orden de ideas, se destaca que la elección ordinaria presenta la incidencia de un componente muy doméstico de la competitividad electoral, en que los partidos actúan con frontalidad y se valen de todos los medios a su alcance para alcanzar el triunfo, aun a costa de esquivar las prácticas democráticas que consideran en sus documentos estatutarios. En otras palabras, se las arreglan para que el candidato que mayores probabilidades tenga de ganar sea lanzado. Sin duda el control que Moreno Valle ejercía en el estado tuvo suma incidencia en lo acontecido.

Por su parte, la elección concurrente muestra un efecto inhibitorio de la competitividad electoral local y suministra un alto grado

<sup>36</sup> La figura de las alianzas electorales mostró tener nulo impacto en la determinación de los mecanismos de selección de candidaturas.

de nacionalización a la contienda, en este caso por motivos de la concurrencia misma y también por el efecto AMLO. En ese tenor, los partidos deben sustantivamente enfocar sus estrategias a los parámetros de la contienda nacional sin descuidar lo que acontece en la arena local. En esta elección se pudieron constatar dos elementos muy puntuales: a) en el ánimo de buscar legitimación, la manipulación del mecanismo por parte del PAN, y b) los artilugios que Morena y el PRI emplearon para descartar las prácticas democráticas reales en sus procesos de selección.

Finalmente, la elección extraordinaria presenta un efecto multiplicador de pragmatismo ante la premura e incertidumbre, considerando la supresión de mecanismos democráticos en el ánimo de desahogar de manera exitosa una contienda. En este caso, los indicadores de competitividad electoral se tornan fundamentales para la toma de decisión, puesto que el tiempo transcurrido entre el proceso anterior y el actual es corto. En el caso de Puebla, los acontecimientos tanto del 1 de julio como del 24 de diciembre de 2018 jugaron a favor o en contra de los partidos.

Más allá de los hallazgos presentados a lo largo de este trabajo de investigación, también es necesario resaltar las limitaciones encontradas. La primera de ellas refiere a la poca información que un simple mecanismo de selección de candidatos puede aportar al análisis académico, pues, como se vio a lo largo del documento, pocas son las observaciones que concuerdan con la dimensión teórica de su componente democrático y que realizar un ejercicio razonado y profuso de clasificación democrática requiere de arduo trabajo cualitativo, en el que las fuentes de información son de acceso limitado.

En lo que respecta a la segunda gran limitación, no es de menor importancia señalar que las observaciones aquí trabajadas poseen un elevado componente coyuntural específico —o de atipicidad— considerando todo lo que representó el fenómeno de Andrés Manuel López Obrador en un plano nacional, pero también en las contiendas estatales, y que las explicaciones encontradas se encuentran

fuertemente ligadas a este respecto. Ello aunado a la presencia de Rafael Moreno Valle y el “nuevo autoritarismo” en el que se vio envuelto el estado de Puebla durante ocho años, de manera posterior a la primera alternancia en la entidad federativa.

La tercera y última se encuentra ligada con lo anteriormente postulado y es, precisamente, la generalización de los hallazgos. Estos últimos son válidos exclusivamente para los casos abordados y es poco probable que expresen una lógica general de comportamiento; por ello es que conviene trabajar el argumento propuesto en un mayor número de observaciones para calcular sus límites y así poder perfeccionar el planteamiento y profundizar en la línea de investigación desde la perspectiva cualitativa, centrada en casos.

Previo a desahogar la agenda de investigación sobre los mecanismos (y procesos) de selección de candidatos en elecciones de gobernador, debe precisarse que, en virtud de la naturaleza de los datos y de las fuentes requeridas para su estudio cualitativo, se presentan tanto un elevado grado de complicación en su recolección como altos niveles de subjetividad en aquellos actores que proveen datos y explicaciones con fundamento en sus distintas experiencias, particulares juicios de valor y cosmovisiones muy específicas. Aun cuando parte fundamental de este tipo de investigaciones reside en la significación otorgada por los informantes al fenómeno observado, en todo momento se requiere tener en cuenta que la finalidad última es la conducción de un ejercicio científico y por ende objetivo, en el ánimo de producir un conocimiento mucho más especializado. Por tal motivo, el trabajo se torna complejo y únicamente podrá llegar a buen puerto si la base de su desarrollo presenta plena compatibilidad con sus objetivos.

Como todo trabajo de investigación, este ejercicio no sólo ha encontrado algunas respuestas, sino también nuevas preguntas. La agenda de investigación luce prometedora y extensa. En un primer plano, dado que en esta oportunidad únicamente se ha considerado una muestra pequeña (aunque variada en razón del tipo de elec-

ción), sobre la misma línea cualitativa, se considera que el ejercicio inmediato a realizar debería ser el estudio de otros procesos con las mismas —o similares— características y también el análisis de procesos mucho más regulares, para ver si los argumentos aquí presentados resisten una prueba ampliada en casos de diversa índole.

Partiendo de que la evidencia recolectada de mayor sustancia es la que proviene de los actores e informantes locales, surge la inquietud de replicar el análisis de las mismas u otras observaciones, con la particularidad de hacerlo desde la óptica nacional. Es decir, sobre cómo son abordados los procesos electorales locales desde las dirigencias nacionales de los partidos y su influencia en la selección de las y los contendientes locales. De esta manera, se podrán constatar los niveles de centralización que manejan los partidos políticos según las condiciones particulares de los comicios estatales. Esto último contribuiría de manera importante al estudio del fenómeno en general, pero sobre todo a los casos que muestran explicaciones basadas en componentes aleatorios, casuísticos o coyunturales.

Otra empresa que la investigación ha apuntado como promisoría es explorar la relación entre las encuestas (electorales, de posicionamiento del partido, personajes populares, etcétera) y la determinación del mecanismo de selección de candidaturas que activan los partidos, previo a la consideración de perfiles específicos. Frecuentemente, este tipo de consultas se ven afectadas por la personalización en las contiendas, entendida como el efecto que las personas que representan a los partidos tienen sobre el electorado. Así, un reto interesante es la construcción de escenarios de competitividad basados en el mero posicionamiento de las fuerzas políticas. Esto no se ha llevado a cabo —tal vez por la multiplicidad de datos y la variable confiabilidad de los mismos—, y el asunto se ha resuelto mediante los cálculos que arrojan los registros electorales de comicios previos; no obstante, como pudo observarse en este trabajo, en periodos tan prolongados entre una elección y otra, el entorno político puede cambiar súbitamente (en ocasiones por elementos coyunturales muy

particulares) y muchas veces los indicadores a los que se recurre para el análisis distan severamente de —u obvian— las condiciones reales de competencia. La edificación objetiva de parámetros de competitividad basados en la opinión pública se presenta como un elemento que ayudaría a entender las decisiones que los partidos toman al respecto.

Sin duda, la comparación es el camino a seguir para profundizar en el conocimiento sobre este tópico. En este orden de ideas y con base en los hallazgos del trabajo, se han evidenciado dicotomías interesantes para la revisión analítica y sistemática. Tomando en consideración las bondades y limitaciones tanto de la tradición cuantitativa como cualitativa, se sugiere, en ambos sentidos, la conducción de estudios que profundicen en la comparación de los mecanismos de selección de candidaturas en procesos electorales que contrasten entre ellos, de acuerdo con lo siguiente: a) elecciones ordinarias—elecciones extraordinarias, b) elecciones concurrentes—elecciones de no simultaneidad vertical, c) elecciones en entornos autoritarios—elecciones en entornos democráticos. Dada la historia del desarrollo político mexicano, también sería de gran provecho efectuar una comparación en función de la relación oficialismo—oposición, es decir, qué diferencias o semejanzas muestran los mecanismos y procesos de selección entre el partido en el gobierno y los retadores, una veta bastante explotada en los estudios del discurso político en campaña (Cruz y Benoit, 2021).

Ulteriormente, entre muchos otros temas que resta abordar sobre el fenómeno aquí estudiado, resulta desafiante conocer cómo el mecanismo, pero, sobre todo, el proceso de selección de candidaturas —más allá de las personas que las detenten— pueden afectar el comportamiento del electorado en las urnas. De esta manera podría constatar qué peso se le atribuye realmente tanto a los partidos como a los candidatos, ello en el proceso de decisión que lleva a cabo el ciudadano. La sugerencia es desarrollar un estudio semiexperimental o una encuesta de muestra amplia con fines exploratorios.



## Bibliografía

---

- Acevedo, Álvaro y Villabona, José (2020). "La prensa como fuente documental para el análisis y la investigación social". *Historia y Memoria*, (20), 347-373. DOI: <https://orcid.org/0000-0002-5829-9063>
- Acuña, Fabián Alejandro (2009, mayo-agosto). "Partidos políticos y procesos de selección interna de candidatos en Colombia". *Análisis Político*, (66), 145-161.
- Alarcón, Víctor y Freidenberg, Flavia (2007, octubre-diciembre). "El proceso de selección del candidato presidencial en el Partido Acción Nacional". *Revista Mexicana de Sociología*, 69 (4), 729-770.
- Alcántara-Sáez, Manuel (2012, enero-abril). "Partidos políticos en América Latina: hacia una profesionalización de calidad". *Convergencia*, (58), 53-70.
- Allern, Elin y Aylott, Nicholas (2009). "Overcoming the Fear of Commitment: Pre-Electoral Coalitions in Norway and Sweden". *Acta Política*, 44 (3), 259-285. DOI: 10.1057/ap.2009.1
- Alvarado, Arturo (2019). "Violencia política y electoral en las elecciones de 2018". *Alteridades*, 29 (57), 59-73.
- Aragón, Fernando (2014). "Why Do Parties Use Primaries?: Political Selection Versus Candidate Incentives". *Public Choice*, 160 (1/2), 205-225.
- Arista, Lidia (2019, 16 de marzo). "Tengo la fuerza para gobernar en Puebla: Miguel Barbosa". *El Economista*. Recuperado de <https://>

- [www.eleconomista.com.mx/politica/Tengo-la-fuerza-para-gobernar-en-Puebla-Miguel-Barbosa-20190316-0003.html](http://www.eleconomista.com.mx/politica/Tengo-la-fuerza-para-gobernar-en-Puebla-Miguel-Barbosa-20190316-0003.html)
- Behrend, Jacqueline (2012). "Democratización subnacional: algunas preguntas teóricas". *Posdata*, 17 (2), 11-34.
- Bruhn, Kathleen (2010). "Too Much Democracy? Primaries and Candidate Success in Mexico's 2006 National Elections". *Latin American Politics and Society*, 52 (4), 25-52.
- Bruhn, Kathleen y Wuhs, Steven (2016). "Competition, Decentralization, and Candidate Selection in Mexico". *American Behavioral Scientist*, 60 (7), 819-836. DOI: <https://doi.org/10.1177/0002764216632821>
- Cabrera, Yonadab (2018, 29 de enero). "Doger, el eterno aspirante que por fin logró la candidatura al gobierno de Puebla 8 años después". *Periódico Central*. Recuperado de <https://www.periodicentral.mx/2018/politica/item/2121-enrique-doger-el-eterno-aspirante-que-por-fin-logro-la-candidatura-al-gobierno-de-puebla-8-anos-despues>
- Camacho, Mónica (2018, 26 de febrero). "Reconoce PRD que la elección ya se cerró entre Martha Érika Alonso y Miguel Barbosa". *La Jornada de Oriente*. Recuperado de <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/prd-martha-erika-alonso-miguel-barbosa/>
- Carreras, Miguel (2018). "Presidential Institutions and Electoral Participation in Concurrent Elections in Latin America". *Political Studies*, 66 (3), 541-559. DOI: 10.1177/0032321717723502
- Close, Caroline; Kelbel, Camille; y Van Haute, Emilie (2017). "What Citizens Wants in Terms of Intra-Party Democracy: Popular Attitudes towards Alternative Candidate Selection Procedures". *Political Studies*, 65 (3), 646-664. DOI: 10.1177/0032321716679424
- Cruz, Ulises y Benoit, William (2021, enero). "Presidential Television Advertisements: Testing Functional Theory in Mexico and the United States". *American Behavioral Scientist*. DOI: 10.1177/0002764220978469

- D'Alessandro, Martín Omar (2013). "El origen y la naturaleza de la personalización de la política". *Reflex. Revista de Análisis, Reflexión y Debates en Ciencia Política*, 6 (2), 6-18.
- Echeverría, Martín (2017). "Personalización política e infoentretenimiento periodístico. Un estudio desde los encuadres". *Cuadernos.info*, (41), 71-87. doi: <https://doi.org/10.7764/cdi.41.1099>
- Freidenberg, Flavia y Došek, Tomáš (2016). "La selección de candidaturas presidenciales en México. Una propuesta metodológica para medir el nivel de democracia interna de los partidos". *Política y Gobierno*, 23 (2), 365-408.
- Gallo, Adriana (2005). "Mecanismos de selección partidaria y legitimidad de las candidaturas. El debate en Latinoamérica". *RIPS: Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 4 (2), 277-289.
- Gandhi, Jennifer y Lust-Okar, Ellen (2009). "Elections Under Authoritarianism". *Annual Review of Political Science*, (12), 403-422. doi: 10.1146/annurev.polisci.11.060106.095434
- Gandhi, Jennifer y Reuter, Ora (2013). "The Incentives for Pre-Electoral Coalitions in Non-Democratic Elections". *Democratization*, 20 (1), 137-159. doi: <http://dx.doi.org/10.1080/13510347.2013.738865>
- González Ulloa, Pablo Armando (2017). "Alternancia en las elecciones subnacionales en México: ¿síntoma de democratización?". *Estudios Políticos*, 40, 47-69. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.espol.2016.10.010>
- Harmel, Robert y Janda, Kenneth (1994). "An Integrated Theory of Party Goals and Party Change". *Journal of Theoretical Politics*, 6 (3), 259-287.
- Hernández, María del Pilar (2016). "Democracia interna: una asignatura pendiente para los partidos políticos en México". En María del Pilar Hernández (Coord.), *Partidos políticos: democracia interna y financiamiento de precampañas* (pp. 127-144). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- Hernández, Rafael (2014). "La investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la teoría fundamentada". *Cuestiones Pedagógicas*, 23, 187-210.
- Instituto Electoral del Estado de Puebla (2020). Histórico de Resultados Electorales. Recuperado de [https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=Resultados\\_Elec](https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=Resultados_Elec)
- Instituto Nacional Electoral (2019). "Informe final de seguimiento al Plan Integral y Calendario de Coordinación. Procesos electorales locales ordinarios 2018-2019 y extraordinario 2019". Recuperado de <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/112295/cGex201908-14-ip-11.pdf>
- Izquierdo, José Miguel; Morales, Mauricio; y Navia, Patricio (2008). "Voto cruzado en Chile: ¿por qué Bachelet obtuvo menos votos que la concertación en 2005?". *Política y Gobierno*, 15 (1), 35-73.
- Katz, Richard (2001). "The Problem of Candidate Selection and Models of Party Democracy". *Party Politics*, 7 (3), 277-296.
- Loeza, Soledad (1986). "El llamado de las urnas. ¿Para qué sirven las elecciones en México?". En Jorge Padua y Alain Vanneph (Coord.), *Poder local, poder regional* (pp. 75-85). México: El Colegio de México.
- Maldonado, Romeo (2016, septiembre-octubre). "Elecciones 2016: construcción de una nueva hegemonía política en Puebla". *El Cotidiano*, (199), 111-118.
- Manteca, J. Esteban (2017). "Métodos de selección de candidatos en México, 1994-2017". En Luis Carlos Ugalde y Saíd Hernández (Coords.), *Fortalezas y debilidades del sistema electoral mexicano. Perspectiva federal y local* (pp. 158-184). México: Integralia Consultores / Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Martell, Mario (2015, 4 de diciembre). "Guerra de espectaculares entre Alcalá y Martha Erika". *Intolerancia*. Recuperado de <https://intoleranciadiario.com/articulos/2015/12/04/139371-guerra-de-espectaculares-entre-alcala-y-martha-erika.html>

- Martínez, Gustavo (2017, enero-marzo). "Selección centralizada de candidatos del Partido de la Revolución Democrática a gobernadores en México (2000-2015)". *Colombia Internacional*, (89), 51-79.
- Morena (2020). "Estatuto de Morena". Recuperado de <https://morena.si/documentos-basicos/>
- Morimoto, Heiji (2018, 23 de febrero). "Morena lidera encuestas en elecciones a gobernador 2018". *Breaking*. Recuperado de <https://breaking.com.mx/2018/02/morena-lidera-encuestas-gobernador-2018/>
- Motz, Nicolas (2019). "Who Emerges from Smoke Filled Rooms? Political Parties and Candidate Selection". *Social Choice and Welfare*, (52), 161-196. DOI: 10.1007/s00355-018-1147-z
- Muñoz, Héctor (2019, 16 de marzo). "La encuesta de Morena en Puebla". *El Sol de México*. Recuperado de <https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/la-encuesta-de-morena-en-puebla-3193075.html>
- Nikolenyi, Csaba (2010). "Concurrent Elections and Voter Turnout: The Effect of the De-Linking of State Elections on Electoral Participation in India's Parliamentary Polls, 1971-2004". *Political Studies*, (25), 214-233. DOI: 10.1111/j.1467-9248.2009.00779.x
- Otero, Patricia (2008). "Selección de candidatos en los partidos panameños. Las primarias y sus impactos en el Partido Revolucionario Democrático". *Política y Gobierno*, 15 (2), 271-314.
- Partido Acción Nacional (2020). "Reforma de los Estatutos Generales del PAN aprobada por la XVI Asamblea Nacional Extraordinaria". Recuperado de <https://www.pan.org.mx/documentos/estatutos>
- Partido Revolucionario Institucional (2020). Estatutos (modificación a los estatutos aprobados en la LI sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional celebrada el 3 de agosto de 2020. Aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el 4 de septiembre de 2020. Resolución INE/CG280/2020. Publicados en el *Diario Oficial de la Federación* el 18 de septiembre de 2020).

- Recuperado de <https://pri.org.mx/ElPartidoDeMexico/nuestro-partido/documentos.aspx>
- Peschard, Jacqueline (2008a). *Transparencia y partidos políticos* (Cuadernos de Transparencia). México: Instituto Federal de Acceso a la Información.
- Peschard, Jacqueline (2008b). "La dimensión federal de la democratización electoral". En Jacqueline Peschard (Coord.), *El federalismo electoral en México* (pp. 19-170). México: Universidad Nacional Autónoma de México / Miguel Ángel Porrúa.
- Rahat, Gideon y Hazan, Reuven (2001). "Candidate Selection Methods. An Analytical Framework". *Party Politics*, 7 (3), 297-322.
- Redacción (2016a, 11 de enero). "No hubo Caballo Negro; es Yegua Blanca". *E-consulta*. Recuperado de <http://www.e-consulta.com/medios-externos/2016-01-11/no-hubo-caballo-negro-es-yegua-blanca>
- Redacción (2016b, 28 de enero). "Priistas hacen 'cargada' a favor de Blanca Alcalá al gobierno de Puebla". *Poblanerías*. Recuperado de <https://www.poblanerias.com/2016/01/priistas-hacen-cargada-a-favor-de-blanca-alcala-al-gobierno-de-puebla/>
- Redacción (2018, 8 de febrero). "Martha Érika intenta desligarse de los pecados del esposo y del morenovallismo... que le dio todo". *Sin embargo*. Recuperado de <https://www.sinembargo.mx/08-02-2018/3383220>
- Redacción (2019, 9 de enero). "Analiza INE si organiza elección extraordinaria de gobernador en Puebla". *El Sol de México*. Recuperado de <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/ine-analiza-organiza-eleccion-extraordinaria-gobernador-puebla-2899907.html>
- Reynoso, Diego (2010). "Alianzas electorales y contingentes legislativos en los estados mexicanos (1988-2006)". *Revista Mexicana de Sociología*, 72 (1), 113-139.

- Reynoso, Diego (2011a). "Aprendiendo a competir: alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006". *Política y Gobierno*, 18 (1), 3-38.
- Reynoso, Víctor Manuel (2011b, enero-febrero). "Puebla 2010: ¿triumfo de la coalición o fracaso del continuismo?". *El Cotidiano*, (165), 19-29.
- Rubí, Mauricio (2016, 25 de febrero). "Minigubernaturas tendrán una agenda limitada". *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Minigubernaturas-tendran-una-agenda-limitada-20160225-0085.html>
- Sarabia, Cecilia (2011). "La selección de candidatos a la presidencia municipal de los partidos políticos en Ciudad Juárez como práctica y reforzamiento de democracia interna". *Estudios Fronterizos*, 12 (24), 159-183.
- Sarabia, Cecilia (2013, junio-diciembre). "Un modelo de análisis de las condiciones democráticas de los procesos internos de selección de candidaturas". *Confines*, 9 (18), 87-110.
- Sartori, Giovanni (1980). *Partidos y sistemas de partidos*. España: Alianza Editorial.
- Salgado, Sofía (2012). *Transparencia en los partidos políticos. Estudio comparado en México*. México: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
- Schmitt, Hermann y Wüst, Andreas (2006). "The Extraordinary Bundestag Election of 2005. The Interplay of Long-Term Trends and Short-Term Factors". *German Politics and Society*, Issue 78, 24 (1), 27-46. DOI: <https://doi.org/10.3167/104503006780935324>
- Tansey, Oisín (2007). "Process Tracing and Elite Interviewing: A Case for Non-Probability Sampling". *PS: Political Science & Politics*, 40 (4), 765-772. DOI: 10.1017/S1049096507071211
- Trampusch, Christine y Palier, Bruno (2016). "Between X and Y: How Process Tracing Contributes to Opening the Black Box

- of Causality". *New Political Economy*, 21 (5), 437–454. DOI: 10.1080/13563467.2015.1134465
- Valdés, Leonardo (1995). "El sistema de partidos en México: las dimensiones de la competitividad electoral". *Política y Cultura*, (5), 29-41.
- Valdés, Leonardo (2004, enero-junio). "El fin del sistema de partido hegemónico en México". *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, (3), 11-50.
- Wahman, Michael (2011). "Offices and Policies – Why Do Oppositional Parties form Pre-Electoral Coalitions in Competitive Authoritarian Regimes?". *Electoral Studies*, (30), 642-657. DOI: 10.1016/j.electstud.2011.05.009

## ANEXOS

### 1. REVISIÓN de prensa PUEBLA (01/10/15-30/03/16)

Fecha	Título de la nota	Síntesis textual	Link
04/12/2015	Guerra de espectaculares entre Alcalá y Martha Erika (Martell, M.)	La senadora Blanca Alcalá Ruiz, aspirante a la gubernatura, y la virtual secretaria del PAN, Martha Erika Alonso de Moreno Valle, se disputan la atención de los poblanos en una “guerra” de espectaculares. Con el subterfugio de los informes de actividades de las dos políticas en las principales vialidades de la ciudad, las mujeres se promueven.	<a href="https://intoleranciadiario.com/articulos/2015/12/04/1393371-guerra-de-espectaculares-en-tre-alcala-y-martha-erika.html">https://intoleranciadiario.com/articulos/2015/12/04/1393371-guerra-de-espectaculares-en-tre-alcala-y-martha-erika.html</a>
17/12/2015	Los suspirantes de las #Elecciones2016 (Redacción)	Aún no están todos los que serán (ni serán todos los que están), pero políticos del PRI, PAN, PRD y Morena ya dieron sus primeros pasos en la búsqueda de la candidatura a gobernador en alguno de los 12 estados que renovarán Ejecutivo local en las elecciones del 5 de junio de 2016.	<a href="https://www.alcaldesdemexico.com/uncategorized/los-suspirantes-de-las-elecciones2016/">https://www.alcaldesdemexico.com/uncategorized/los-suspirantes-de-las-elecciones2016/</a>
11/01/2016	No hubo Caballo Negro; es Yegua Blanca (Redacción)	Después de una larga espera, en los próximos días las figuras del prismo poblano se irán sumando a la senadora Blanca Alcalá, quien ya fue palomeada desde Los Pinos para ser la abanderada tricolor en Puebla. La única mujer que en estos cinco estados buscará una gubernatura es Blanca Alcalá, quien en la próxima semana empezará a recibir adhesiones de los principales liderazgos del tricolor. No son casuales los actos organizados por Víctor Manuel Giorgana y Pepe Chedraui, en donde Alcalá empezó a sentir el calor de las huestes priistas. A estas muestras abiertas, hay que agregar que ya hay otros priistas como Juan Carlos Lastiri, Juan Manuel Vega y varios delegados federales los que ya operan en favor de la que será la candidata. Los casos de Enrique Doger y Alberto Jiménez Merino seguramente serán motivo de negociaciones, con lo que descartarán cualquier posibilidad de un abandono o traición dogerista. Doger sabe que en el 2018 hay un amplio abanico — gubernatura, senadurías, alcaldías y diputaciones federales y locales—en el que tiene segura una de las principales tajadas del gran pastel.	<a href="https://www.e-consulta.com/medios-externos/2016-01-11/no-hubo-caballo-negro-es-yegua-blanca">https://www.e-consulta.com/medios-externos/2016-01-11/no-hubo-caballo-negro-es-yegua-blanca</a>
22/01/2016	Blanca no me apoyó en 2010. Zavala reabre heridas (Cataño, L.)	Javier López Zavala reabrió las heridas del proceso electoral de 2010 y acusó a Blanca Alcalá de no apoyar su candidatura, así como a Enrique Doger Guerrero y Jesús Morales Flores, quienes ahora al igual que hace seis años, también buscarán la candidatura del PRI a la gubernatura. Detalló que su razón para no firmar el Acuerdo de Unidad promovido por la dirigencia del PRI el pasado lunes, fue porque, en otros momentos del partido, quienes han firmado al final no han respetado lo pactado. “de nada sirve que firmemos cinco o diez veces y en los actos hacemos lo contrario”, dijo	<a href="https://www.lajornadadeorientate.com.mx/z-cat/medio_cam-bio/blanca-no-me-apoyo-en-2010-zavala-reabre-heridas/">https://www.lajornadadeorientate.com.mx/z-cat/medio_cam-bio/blanca-no-me-apoyo-en-2010-zavala-reabre-heridas/</a>

Fecha	Título de la nota	Síntesis textual	Link
28/01/2016	La senadora Blanca Alcalá será la candidata del PRI a la gubernatura de Puebla (Redacción)	La senadora Blanca Alcalá Ruiz será la candidata del PRI para buscar la gubernatura de Puebla en las elecciones de junio próximo. Su candidatura fue anunciada por el partido, quien respaldó de manera unánime su aspiración; su registro será el próximo 21 de febrero ante la Comisión de Procesos Internos del tricolor como su única aspirante al gobierno de Puebla. Blanca Alcalá deberá ser ratificada en convención de delegados priistas el 38 de febrero próximo. "En donde los sectores representados por la CTM, CNOP, CNC, y las organizaciones nacionales Movimiento Territorial, Red Jóvenes por México y el Organismo Nacional de Mujeres Priistas ratificarán su compromiso de apoyo a la candidatura de unidad", expuso el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI.	<a href="https://www.alcaldesdemexico.com/notas-principales/la-senadora-blanca-alcala-sera-la-candidata-del-pri-a-la-gubernatura-de-puebla/">https://www.alcaldesdemexico.com/notas-principales/la-senadora-blanca-alcala-sera-la-candidata-del-pri-a-la-gubernatura-de-puebla/</a>
28/01/2016	Priistas hacen "cargada" a favor de Blanca Alcalá al gobierno de Puebla (Redacción)	Varios integrantes del PRI dieron su respaldo para que Blanca Alcalá se registre el 21 de febrero como aspirante al gobierno de Puebla. A través de un comunicado, el CEN del PRI dijo que Enri- que Doger, Alejandro Armenta Mier, Alberto Jiménez Merino, Javier López Zavala, entre otros, se sumaron al Pacto de Unidad por el Futuro de Puebla y apoyaron a Alcalá para que sea la candidata del partido. Durante la convención de delegados, las organizaciones movimiento Territorial y Red Jóvenes por México, así como el Organismo Nacional de Mujeres Priistas, ratificarán su respaldo.	<a href="https://www.poblanerías.com/2016/01/priistas-hacen-cargada-a-favor-de-blanca-alcala-al-gobierno-de-puebla/">https://www.poblanerías.com/2016/01/priistas-hacen-cargada-a-favor-de-blanca-alcala-al-gobierno-de-puebla/</a>
29/01/2016	Propone el CEN del PRI a Blanca Alcalá Ruiz como candidata de unidad (Camacho, M.)	El CEN del PRI presentó a la senadora Blanca Alcalá Ruiz como candidata de unidad a la gubernatura, en un acto masivo en el que se garantizó que su postulación logró el acuerdo de todos los sectores, organizaciones y aspirantes. Los antecedentes de traiciones en el PRI poblano, que datan de los comicios de 2010, en los que el tricolor perdió por primera ocasión la gubernatura, hicieron del tema la pregunta obligada en la primera entrevista que concedió la senadora como aspirante oficial al Poder Ejecutivo. —Estoy segura que en el PRI hemos aprendido la lección y sabemos que sólo con la suma de todos, las cosas pueden salir muy bien —expresó la legisladora federal y ex alcaldé municipal de Puebla, cuya designación como candidata se oficializará el 28 de febrero en convención de delegados.	<a href="https://www.lajornadeoriente.com.mx/puebla/propone-el-cen-del-pri-a-blanca-alcala-ruiz-como-candidata-de-unidad/">https://www.lajornadeoriente.com.mx/puebla/propone-el-cen-del-pri-a-blanca-alcala-ruiz-como-candidata-de-unidad/</a>
09/02/2016	Marín y otros priistas promueven a Blanca Juárez (Rodríguez, J.)	El exgobernador de Puebla (2005-2011), Mario Marín Torres, y otros priistas, como los diputados Sergio Salomón Céspedes y Alejandro Armenta Mier, aprovecharon el Segundo Informe de Labores del alcalde de Los Reyes de Juárez, Rafael Ramos Bautista, para promover la imagen de la virtual candidata del PRI a la mingubernatura, Blanca Alcalá Ruiz.	<a href="https://www.diariocambio.com.mx/2016/regiones/valsequillo/item/3251-marín-y-otros-priistas-promueven-a-blanca-en-los-reyes-de-juarez-fotos">https://www.diariocambio.com.mx/2016/regiones/valsequillo/item/3251-marín-y-otros-priistas-promueven-a-blanca-en-los-reyes-de-juarez-fotos</a>

Fecha	Título de la nota	Síntesis textual	Link
11/02/2016	Anuncia Gali 35 alimentadoras más para la línea 2 de RUTA (Vera, S.)	A partir de este domingo 14 de febrero, el gobierno municipal refuerza las rutas alimentadoras de la línea dos del Metrobus, aseguró el alcalde Tony Gali Fayad, logro alcanzado después del acuerdo logrado con la empresa Tapsa, encargada de brindar el servicio, "porque las alimentadoras eran un recurrente problema". Dijo en entrevista que el proyecto considera 35 unidades más en el arranque, aunque serán un total de 50 unidades las que mejoren el servicio en las colonias del sur de la capital poblana, "es una respuesta inmediata y rápida para los ciudadanos".	<a href="https://inoleranciadiario.com/articulos/2016/02/11/141359-anuncia-gali-35-alimentadoras-mas-para-la-linea-2-de-ruta.html">https://inoleranciadiario.com/articulos/2016/02/11/141359-anuncia-gali-35-alimentadoras-mas-para-la-linea-2-de-ruta.html</a>
17/02/2016	Abraham Quiroz de Morena, prepara camino a candidatura (Pineda, M.)	Abraham Quiroz Palacios, promotor de la Soberanía Nacional y virtual candidato de Morena a la gubernatura, solicitó al Congreso del estado le otorgue la calidad de poblano, con lo cual podrá contender en la elección de junio próximo. Se confirmó que Quiroz Palacios solicitó permiso para separarse de sus responsabilidades como académico de la Facultad de Psicología, unidad en la que coordinaba el programa de Posgrado de la Maestría en Psicología Social. Morena abrió su proceso de selección y designación del candidato a la gubernatura el próximo jueves 25 de febrero con el registro de los aspirantes. La decisión sobre el candidato que representara a Morena en la elección local se dará a conocer el sábado 27 a través de un dictamen que publicará la Comisión Nacional Electoral.	<a href="https://www.e-consulta.com/nota/2016-02-18/politica/abraham-quiroz-de-morena-prepara-camino-candidatura">https://www.e-consulta.com/nota/2016-02-18/politica/abraham-quiroz-de-morena-prepara-camino-candidatura</a>
21/02/2016	Blanca Alcalá se registra como aspirante del PRI en Puebla (Avila, E.)	Al registrarse como precandidata del PRI a la minigubernatura de Puebla, la senadora con licencia Blanca Alcalá Ruiz, aseguró que inicia una nueva batalla para los poblanos, pero ahora por la dignidad y por poner un alto a la exclusión y los caprichos. Ante cerca de tres mil militantes aseguró que el actual gobierno estatal solo hace obras y concreto, pero es insensible. Es un gobierno, agregó, "que ve en Puebla un patrimonio personal y la utiliza para sus ansias de poder". Cobijada por unos 20 senadores de su partido, encabezados por su coordinador Emilio Gamboa Patrón, dijo que la actual administración desde los cielos es incapaz de ver las necesidades de los ciudadanos que andan con los pies en la tierra.	<a href="https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/02/21/blanca-alcala-se-registra-como-aspirante-del-pri-en-puebla">https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/02/21/blanca-alcala-se-registra-como-aspirante-del-pri-en-puebla</a>
24/02/2016	Registran 5 partidos en Puebla megacoalición (Pérez, F)	La Coalición "Sigamos Adelante" la integran el PAN, IVA, el PT y los partidos locales Compromiso por Puebla (CIP) y Pacto Social de Integración (PSI). Lo anterior fue informado por el delegado de la dirigencia nacional y la secretaria general del Comité Directivo Estatal panista, Marcelo García Almaguer y Martha Erika Alonso de Moreno Valle; Gerardo Islas Maldonado y Zeferino Martínez Rodríguez, líder y comisionado político de los partidos IVA y del Trabajo, además de José Germán Jiménez García y Carlos Froylán Navarro Corro, presidentes del CIP y PSI, respectivamente.	<a href="https://www.excelisior.com.mx/nacional/2016/02/24/1077059">https://www.excelisior.com.mx/nacional/2016/02/24/1077059</a>

Fecha	Título de la nota	Síntesis textual	Link
		<p>En conferencia de prensa, sin la participación del líder estatal blanquiazul, Jesús Giles Zamora, Érika Alonso de Moreno Valle anunció la conformación de esta megacoalición y garantizó que tendrá al "mejor candidato".</p> <p>Cabe recordar que el representante del PAN será el candidato de Sigamos Adelante, entre quien destaca José Antonio Gali Fayad.</p>	
25/02/2016	Minigubernaturas tendrán una agenda limitada (Rubi, M.)	<p>Con el fin de homologar las elecciones con las federales en 2018, ambos estados tendrán gobernadores por 22 y 24 meses, lo cual, a juicio de Pablo Javier Becerra, es tiempo insuficiente para lograr proyectos de gran calado.</p>	<p><a href="https://www.eleconomista.com.mx/politica/Minigubernaturas-tendran-una-agenda-limitada-20160225-0085.html">https://www.eleconomista.com.mx/politica/Minigubernaturas-tendran-una-agenda-limitada-20160225-0085.html</a></p>
25/02/2016	Abraham Quiroz se registra por Morena como aspirante a la gubernatura de Puebla (Arroyo, M.)	<p>Originario de Guerrero, Abraham Quiroz Palaciós, se convirtió la tarde de este jueves en el primer solicitante como aspirante a la candidatura al gobierno de Puebla por Morena. El aspirante dijo que Morena tiene el capital suficiente para ganarle a "cualquier candidato", aunque el contrincante "cuente con todos los recursos que le otorga una elección de estado, como es el caso de Puebla". Una vez que la Comisión Nacional Electoral de Morena dicte el 27 de febrero los registros y elija al candidato, contó que el Congreso de Puebla le otorgue su calidad de poblano que tramitó el pasado 18 de febrero.</p>	<p><a href="https://www.poblanerías.com/2016/02/por-morena-abraham-quiroz-se-registra-como-aspirante-a-la-gubernatura-de-puebla/">https://www.poblanerías.com/2016/02/por-morena-abraham-quiroz-se-registra-como-aspirante-a-la-gubernatura-de-puebla/</a></p>
04/03/2016	Jorge Estefan Chidiac, nuevo presidente del PRI en Puebla (Guadarrama, M.)	<p>Jorge Estefan Chidiac asumió el día de ayer la presidencia del PRI en el estado y declaró que no traicionará a su partido, ya que su convicción política es fuerte, incluso por encima de intereses familiares.</p> <p>"Se ha querido hacer sentir que tener esta relación familiar de muchos años, en la cual de verdad mi afecto es muy sincero para Tony Gali, pero también mi gran compromiso partidista está por encima de cualquier lazo familiar".</p> <p>Jorge Estefan Chidiac rechazó ser un conspirador y manifestó que el gobernador del estado, Rafael Moreno Valle, si lo es por aliarse a fuerzas políticas de diferentes ideologías para "prostituir las elecciones". Jorge Estefan Chidiac arguyó que su partido se encuentra unido al negar la renuncia de Armenta de la coordinación de campaña de Blanca Alcalá, afirmando que esa información ha sido repartida por los medios de comunicación que fungen como voceros de otros intereses políticos.</p>	<p><a href="https://www.lajornadadeoeriente.com.mx/puebla/orgue-estefan-chidiac/">https://www.lajornadadeoeriente.com.mx/puebla/orgue-estefan-chidiac/</a></p>
07/03/2016	Elecciones 2016. Estefan, la conexión Puebla-Oaxaca (Aroche, E.)	<p>Tras su nombramiento como presidente estatal del PRI, el gobernador Rafael Moreno Valle sacó a colación el origen familiar de Jorge Estefan Chidiac y el nombramiento como candidato en Oaxaca de su primo José Antonio Estefan Garfías, pero omitió señalar la relación política entre el abanderado de la alianza PAN-PRI y su secretario general de Gobierno, Diódroo Carrasco Altamirano.</p>	<p><a href="https://www.ladobe.com.mx/2016/03/elecciones-2016-estefan-la-conexion-puebla-oaxaca/">https://www.ladobe.com.mx/2016/03/elecciones-2016-estefan-la-conexion-puebla-oaxaca/</a></p>

Fecha	Título de la nota	Síntesis textual	Link
07/03/2016	Radiografía de Roxana Luna, la llave de Barbosa para correr a Moreno Valle de Puebla (Redacción)	<p>La elección del próximo candidato o candidata para pelear la minigubernatura de Puebla se puso difícil para el <b>PRD</b>, primero, con el quiebre de alianza con el <b>PAN</b> y luego con los propios conflictos internos, en donde se quiso imponer una corriente morenovallista. Y así, las aspiraciones de llegar a competir en 2018 de Miguel Barbosa se antojaban difíciles. Desde que se rompió la alianza con el <b>PAN</b> no parecía haber claridad sobre quién podría ser la persona abanderada y que tuviera suficiente fuerza para ir al ruedo junto a la candidata del <b>PRD</b>, Blanca Alcalá, y el del gobernador panista Rafael Moreno Valle, Antonio Galli. Incluso se habló de intentos claros por parte de una corriente perredista afín al gobernador estatal que buscaba debilitar al partido e imponer a un candidato conveniente al morenovallismo, lo cual encendió las alarmas del <b>PRD</b>, pues incluso circuló que el partido se quedaría sin abanderado. El Sol Azteca para disipar cualquier duda informó que este próximo miércoles se dará finalmente un veredicto, pero por lo pronto, acaso el misterio comienza a quebrarse y un nombre ya suena más que fuerte. Se trata de Roxana Luna, quien era mencionada en prensa ya desde hace unas semanas y que este domingo fue el propio coordinador de la fracción perredista en el Senado, Miguel Barbosa, quien refrendó su respaldo a la expiutada y también se sabe que cuenta con el respaldo de las corrientes perredistas <b>ADN</b> y el Frente de Izquierda Progresista (<b>FIPI</b>). Con ella, Barbosa les da un mensaje a los simpatizantes de Moreno Valle: "Yo espero que en Puebla no vaya a haber candidato a modo. Yo expreso mi apoyo a la expiutada Roxana Luna Porquillo".</p>	<p><a href="https://www.lapoliticaonline.com.mx/nota/89025-radiografia-de-roxana-luna-la-llave-de-barbosa-para-correr-a-moreno-valle-de-puebla/">https://www.lapoliticaonline.com.mx/nota/89025-radiografia-de-roxana-luna-la-llave-de-barbosa-para-correr-a-moreno-valle-de-puebla/</a></p>
09/03/2016	La alianza del <b>PT</b> es con Tony Galli: Mariano Hernández (Sánchez, F.)	<p>El petista aclara que no tienen nada que ver con el <b>PAN</b>. El integrante de la coordinación nacional del <b>PT</b> rechazó que la coalición que harán con el <b>PAN</b> se trate de una alianza con la derecha, al indicar que a quien se está impulsando es a un candidato de centro izquierda como Tony Galli.</p>	<p><a href="https://intoleranciaidiario.com/articulos/2016/03/09/142103-la-alianza-del-pt-es-con-tony-galli-mariano-hernandez.html">https://intoleranciaidiario.com/articulos/2016/03/09/142103-la-alianza-del-pt-es-con-tony-galli-mariano-hernandez.html</a></p>
20/03/2016	Se registran cinco candidatos a Gobernador en Puebla (Redacción)	<p>Aspirantes independientes y de partidos disputarán una gubernatura de un año y ocho meses <sup>PUEBLA</sup>. Un total de cinco aspirantes a la minigubernatura de Puebla se registraron de manera oficial ante el Instituto Electoral del Estado.</p> <p>Se trata de dos candidatos independientes, la expanista Ana Teresa Aranda Orozco y el exfuncionario estatal Ricardo Jiménez Hernández, de la alianza electoral <b>PIB-PIVIM</b>, la senadora con licencia Blanca Alcalá; del representante de la alianza Sigamos Adelante (<b>PAN</b>, Nueva Alianza y <b>PT</b>), Antonio Galli Fayad; y del <b>PRD</b>, Roxana Luna.</p>	<p><a href="https://vanguardia.com.mx/articulo/se-registran-cinco-candidatos-gobernador-en-puebla">https://vanguardia.com.mx/articulo/se-registran-cinco-candidatos-gobernador-en-puebla</a></p>

Fecha	Título de la nota	Síntesis textual	Link
29/03/2016	Así quedan las listas de candidatos a gobernador para la elección del 5 de junio (Redacción)	Esta semana cerraron los registros de candidatos a gobernador en las 12 entidades que renovarán al titular del Ejecutivo, y a más tardar este domingo habrá concluido la entrega de las constancias que permiten a los aspirantes iniciar sus campañas. Este fin de semana, al menos 20 políticos se registraron ante los institutos locales electorales. A continuación, te presentamos lista completa de todos quienes solicitaron su registro con la intención de gobernar sus estados, entre quienes una docena pretenden ganar por la vía independiente.	<a href="https://expansion.mx/politica/2016/03/29/asi-quedan-las-listas-de-candidatos-a-gobernador-para-la-eleccion-del-5-de-junio">https://expansion.mx/politica/2016/03/29/asi-quedan-las-listas-de-candidatos-a-gobernador-para-la-eleccion-del-5-de-junio</a>
		<p>PUEBLA</p> <p>Antonio Gali Fayad será el representante del PAN, IVA, PT, Compromiso por Puebla y Partido Social de Integración (PS).</p> <p>Bianca Alcalá Ruiz tendrá el respaldo del PRI-PVEM y el PES.</p> <p>Roxana Luna Porquillo será la candidata del PRD.</p> <p>Abraham Quiroz Palacios será el representante de Morena.</p> <p>Ana Teresa Aranda es la candidata independiente, todavía con reservas de la autoridad electoral local.</p>	
30/03/2016	Moreno Valle destaca las cualidades del candidato del PAN (Redacción)	El gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, destacó la experiencia del candidato del PAN a sucederlo en el cargo, Antonio Gali Fayad, comentario que fue interpretado por la oposición como una promoción, a tres días que arranquen las campañas rumbo a las elecciones del 5 de junio. El mandatario estatal habló sobre el conocimiento en materia de infraestructura de Gali Fayad, exalcalde de la capital poblana, al inaugurar este miércoles un puente bautizado como Nodo Vial 485.	<a href="https://expansion.mx/2016/03/30/moreno-valle-destaca-la-experiencia-del-candidato-del-pan">https://expansion.mx/2016/03/30/moreno-valle-destaca-la-experiencia-del-candidato-del-pan</a>

Fuente: Elaboración propia.

**2. REVISIÓN de prensa  
PUEBLA (01/10/17-30/03/18)**

Fecha	Título de la nota	Síntesis textual	Link
06/11/2017	Candidatura de Martha Erika Alonso ya sólo depende de la decisión final de Ricardo Anaya (García, F.)	<p>Luego de probar varias estrategias, las cuales no han funcionado, al final el futuro político de Martha Erika Alonso Hidalgo como posible candidata del PAN a la gubernatura o la alcaldía de Puebla pende de un hilo, de la decisión que al respecto asuma el presidente nacional del blanquiazul Ricardo Anaya Cortés, quien tiene en sus manos la posibilidad de dejar pasar o de vetar, primero en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del blanquiazul y luego en el Frente Ciudadano por México, el proyecto de la esposa del exgobernador Rafael Moreno Valle Rosas de aparecer en las boletas de los comicios de 2018. Esta complicación es lo que ha llevado a Martha Erika Alonso —en su calidad de secretaria general del PAN estatal y líder morenovallista— a lanzar en los últimos días algunas señales de intento de conciliación con el panismo tradicional, en particular con el líder de esa corriente Eduardo Rivera Pérez, como una manera de que en el CEN panista se vea como una alternativa para Puebla el unificar a las dos expresiones blanquiazules en torno al proceso electoral que definirá la renovación del Poder Ejecutivo estatal.</p>	<p><a href="https://www.lajornada-deoriente.com.mx/puebla/candidatura-martha-erika-alonso-ya-solo-depende-de-la-decision-final-ricardo-anaya/">https://www.lajornada-deoriente.com.mx/puebla/candidatura-martha-erika-alonso-ya-solo-depende-de-la-decision-final-ricardo-anaya/</a></p>
19/12/2017	Prepara Nueva Alianza coalición con el Partido Acción Nacional en Puebla: SNTe (Carnacho, M.)	<p>El secretario general de la sección 23 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTe), Alejandro Ariza Alonso, reveló que NA en Puebla pretende integrar un frente electoral con el PAN en la elección de gobernador, diputados estatales y alcaldes del próximo año, pese a que a nivel nacional el instituto político se coaligó con el PRI. El dirigente estatal de NA, Emilio Salgado Néstor, evadió a los medios de comunicación que se contactaron con él vía telefónica para verificar la veracidad de la declaración del líder sindical que forma parte de las filas del partido magisteral. La semana pasada el PRI, el PVEM y el NA registraron una coalición ante el Instituto Nacional Electoral (INE) que soportará la candidatura presidencial de José Antonio Meade Kuribreña, la cual se replicará en 16 entidades federativas del país, en las que no se encuentra incluida Puebla. El sábado pasado el dirigente estatal del Revolucionario Institucional, Jorge Estefan Chidiac, aclaró que, si bien el Partido Verde y Nueva Alianza no se aliarán al tricolor, tampoco lo harán con el PAN, porque forma parte de los compromisos adquiridos a nivel nacional. Alejandro Ariza recordó que Nueva Alianza trabaja con Acción Nacional en Puebla desde la elección de 2010, en la que impulsaron la postulación del hoy exgobernador Rafael Moreno Valle Rosas junto con el PRD y Movimiento Ciudadano (en ese entonces Convergencia). Por tratarse de una elección concurrente la del 1 de julio de 2018, el líder magisterial explicó que Nueva Alianza y el PRI firmaron a nivel nacional una "alianza flexible" para ir juntos en la campaña presidencial y con otras fuerzas políticas en las entidades que así lo requieran.</p>	<p><a href="https://www.lajornada-deoriente.com.mx/puebla/prepara-nueva-alianza-coalicion-partido-accion-nacional-puebla-snte/">https://www.lajornada-deoriente.com.mx/puebla/prepara-nueva-alianza-coalicion-partido-accion-nacional-puebla-snte/</a></p>

Fecha	Título de la nota	Síntesis textual	Link
10/01/2018	Así es Martha Erika Alonso, la mujer de Moreno Valle que quiere gobernar Puebla (Saaavedra, L.)	En principio su carrera dentro del Partido Acción Nacional está íntimamente ligada a su esposo, el exgobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle. Juntos han logrado acaparar poder dentro del panismo estatal y aspiran a dominar durante doce años este territorio de corte conservador. Ahora, Martha Erika Alonso ha anunciado su total intención por continuar con el legado Moreno en Puebla. Y detrás de ella está toda una base sólida de panistas dispuestos a apoyarla y votar masivamente por ella. Hasta hace unos días, Martha Alonso fungía como secretaria general del comité estatal del PAN Y, al anunciar su aspiración por la gubernatura poblana, los panistas decidieron apoyarla.	<a href="https://breaking.com.mx/2018/01/asi-martha-erika-alonso-la-mujer-moreno-valle-quiere-gobernar-puebla/">https://breaking.com.mx/2018/01/asi-martha-erika-alonso-la-mujer-moreno-valle-quiere-gobernar-puebla/</a>
19/01/2018	Definirá PRI a su candidato a gobernador de Puebla este fin de semana (Camacho, M.)	La secretaria general del PRI poblano, Rocío García Olmedo, anticipó que este fin de semana el cen del partido convocará a los aspirantes a la gubernatura, para definir al candidato que los abanderará en el proceso electoral de este año. En entrevista, explicó que el cen, que preside Enrique Ochoa Reza, ha seguido el mismo procedimiento en otras entidades federativas del país, donde ha logrado acuerdos de unidad con todos los interesados, previo a la publicación de la convocatoria que da inicio con el proceso de selección. Los priistas que han manifestado su intención de participar en la contienda interna son Enrique Doger Guerrero, Juan Carlos Lastiri Quiros, Ricardo Urzúa Rivera, Lucero Saldana Pérez y Javier López Zavala, mientras el dirigente estatal Jorge Estefan Chidiac ha recibido expresiones de apoyo de diversos grupos para disputar la misma posición. Después de que el órgano directivo nacional del PRI emita la convocatoria para la selección del candidato a gobernador, García Olmedo dijo que el partido a nivel estatal estará en condiciones de iniciar las contiendas internas para determinar a los postulantes a las presidencias municipales y diputaciones locales.	<a href="https://www.lajornadeoriente.com.mx/puebla/comision-pri-senado-diputaciones/">https://www.lajornadeoriente.com.mx/puebla/comision-pri-senado-diputaciones/</a>
23/01/2018	Martha Erika Alonso, virtual candidata del PAN al gobierno de Puebla (Sin autor)	El partido informó que, según las valoraciones que hizo, la esposa del exgobernador Rafael Moreno Valle es su aspirante mejor ubicada para ganar las elecciones del 1 de julio. Martha Erika Alonso, esposa del exgobernador Rafael Moreno Valle (2011-2017), es la virtual candidata del PAN al gobierno de Puebla, según informó este martes el dirigente nacional del partido, Damián Zepeda. El acuerdo para que la ex presidenta del Sistema Estatal difir abandere a la Coalición "Por Puebla al Frente" —en la que también participarán el PRD y MC, así como los partidos locales Compromiso por Puebla (CpB) y Pacto Social de Integración (PSI)— se dio este mismo día en una reunión privada. Tras el encuentro, el PAN difundió un comunicado en que señala que, después de "diálogos y valoraciones cuantitativas y cualitativas", el partido concluyó que Alonso es su aspirante mejor posicionada para competir en las elecciones del próximo 1 de julio, en las que también se votará para elegir presidente y otros ocho gobiernos estatales.	<a href="https://expansion.mx/politica/2018/01/23/martha-erika-alonso-virtual-candidata-del-pan-al-gobierno-de-puebla">https://expansion.mx/politica/2018/01/23/martha-erika-alonso-virtual-candidata-del-pan-al-gobierno-de-puebla</a>

Fecha	Título de la nota	Síntesis textual	Link
29/01/2018	Doger, el eterno aspirante que por fin logró la candidatura al gobierno de Puebla 8 años después (Cabrera, Y.)	Pasaron 8 años para que Enrique Doger Guerrero fuera unguido como candidato del PRI al gobierno del estado. A pesar de su potencial de voto, tuvo que dejar el camino libre al marxinista Javier López Zavala en 2010 y en 2016 a la senadora Blanca Alcalá Ruiz. Sin embargo, este año y tras una negociación de semanas en las que hubo momentos donde parecía que nuevamente se quedaría en el camino, por fin recibió el tan anhelado humo blanco. Este domingo, la dirigencia nacional del PRI encabezada por Enrique Ochoa Reza dio la noticia sobre la postulación del exdelegado del IMSS, tras una reunión en la que estuvieron presentes los otros dos aspirantes a la gubernatura, Juan Carlos Lastiri y Jorge Estefan Chidiac, quienes serán candidatos al Senado y a diputado local por la vía plurinominal, respectivamente.	<a href="https://www.periodico-central.mx/2018/politica/item/2121-enrique-doger-el-eterno-aspirante-que-por-fino-logro-la-candidatura-al-gobierno-de-puebla-8-anos-despues">https://www.periodico-central.mx/2018/politica/item/2121-enrique-doger-el-eterno-aspirante-que-por-fino-logro-la-candidatura-al-gobierno-de-puebla-8-anos-despues</a>
31/01/2018	Érika Alonso encabeza para Puebla, Barbosa le sigue, encuesta (Redacción)	La empresa Mendoza Blanco y Asociados (MIBSA) publicó una encuesta sobre las preferencias ciudadanas para la gubernatura de Puebla. Destaca que Martha Érika Alonso (PAN) encabeza los números y le sigue Miguel Barbosa (Morena). Respecto a la intención de voto para gobernador, la precandidata Martha Érika Alonso del PAN, PRD y MC logró 36 %; le sigue Miguel Barbosa de Morena, PT y PES con 23 %; en tercer lugar, se encuentra Enrique Doger del PRI con 16 %.	<a href="https://politico.mx/central-electoral/elecciones-2018-estados/erika-alonso-encabeza-para-puebla-barbosa-le-sigue-encuesta/">https://politico.mx/central-electoral/elecciones-2018-estados/erika-alonso-encabeza-para-puebla-barbosa-le-sigue-encuesta/</a>
03/02/2018	Guillermo Deloya se registra como aspirante a precandidato del PRI a la alcaldía de Puebla (Redacción)	El precandidato del PRI al gobierno del estado, Enrique Doger Guerrero, acompañó a Guillermo Deloya Cobián a su registro como aspirante a precandidato a la alcaldía de Puebla. Con este acto, indicó un comunicado del PRI en la entidad, se muestra unidad en todos los niveles y privilegia el proyecto priista para los poblanos. Doger Guerrero reconoció la trayectoria y capacidad política de Guillermo Deloya para dirigir el rumbo de la capital pobliana, al tiempo de asegurarle que durante su próxima administración habrá un diálogo permanente para atender los problemas más urgentes de los ciudadanos.	<a href="https://www.eleconomista.com.mx/politica/Guillermo-Deloyase-registra-como-aspirante-a-precandidato-del-PRI-a-la-alcaldia-de-Puebla-20180203-0018.html">https://www.eleconomista.com.mx/politica/Guillermo-Deloyase-registra-como-aspirante-a-precandidato-del-PRI-a-la-alcaldia-de-Puebla-20180203-0018.html</a>
07/02/2018	Votar por el PAN es votar por la inseguridad, alerta Enrique Doger Guerrero (Camacho, M.)	En Ciudad Serdán, uno de los municipios del estado más golpeados por la inseguridad, el precandidato a la gubernatura del PRI, Enrique Doger Guerrero, culpó a las administraciones estatales del PAN del incremento de los asesinatos, levantones y robos que se registra en Puebla. "Les pido que abran los ojos, porque el ex gobernador Rafael Moreno Valle quiere dejar a su esposa seis años más", alertó en el mitin que encabezó este día en esa demarcación, en alusión a la postulación de Martha Érika Alonso Hidalgo por la alianza de Acción Nacional, el PRD, PANAL, CFP y PSI. Acompañado por los aspirantes al Senado, Juan Carlos Lastiri Quirós y Xitlalic Ceja García, así como el abanderado a la diputación federal Juan Navarro Rodríguez, Doger señaló que se encuentra en manos de los ciudadanos terminar con las administraciones albiazules, a las que denominó un "cáncer" y una "lacta".	<a href="https://www.lajornadaoriental.com.mx/puebla/votar-pan-inseguridad-doger/">https://www.lajornadaoriental.com.mx/puebla/votar-pan-inseguridad-doger/</a>

Fecha	Título de la nota	Síntesis textual	Link
08/02/2018	PRI nombra a María Esther Scherman como delegada en Puebla (Redacción)	<p>Enrique Ochoa Reza, presidente del PRI, nombró a María Esther Scherman Leano como delegada del cen del tricolor en Puebla para las elecciones del 1 de julio, cuando se renovarán 244 cargos, entre ellos la gubernatura. Fue en la cuenta de Twitter del líder tricolor que dio a conocer la noticia con el mensaje: "He nombrado como Delegada General del cen del @PRI Nacional en #Puebla a María Esther Scherman Leano, para que preserve y fortalezca la unidad del @riedeipuebla. ¡Vamos a rumbo a la victoria con @JoseAwieadek y @EnriqueDogerPue! ". El PRI designaría como su abanderado a Enrique Doger Guerrero, quien fue alcalde de Puebla de 2005 a 2018. Scherman Leano es identificada como una de las allegadas al exlíder nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, quien es del grupo priista que no congenia con el exgobernador Rafael Moreno Valle, cuya esposa Martha Erika Alonso Hidalgo se convertirá en candidata del PAN+MC+PRD+PSI+CPP para buscar Casa Puebla. La jalisciense ha sido directora de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, senadora y diputada federal.</p>	<p><a href="https://www.angulo7.com.mx/2018/02/08/pri-nombra-maria-esther-scherman-delegada-puebla/">https://www.angulo7.com.mx/2018/02/08/pri-nombra-maria-esther-scherman-delegada-puebla/</a></p>
08/02/2018	Martha Erika intenta desligarse de los pecados del esposo y del morenovallismo... que le dio todo (Redacción)	<p>Martha Erika Alonso Hidalgo, precandidata de la Coalición "Por Puebla al Frente", es la virtual encargada de mantener a Puebla bajo el control del PAN. Pero su lucha por convertirse en la primera Gobernadora del estado es doble. Busca desmarcarse de la gestión de su esposo Rafael Moreno Valle, bajo cuya sombra creció. Académicos de Puebla y un exdirigente nacional del PAN coinciden en que la postulación de la ex primera dama es vista como una continuidad del morenovallismo en la entidad y que su falta de credenciales políticas no dejaba en claro qué proyecto representa. Y cuestionan: "¿qué hará respecto al sexenio de su marido?, ¿investigará la corrupción que hubo?, ¿investigará el incremento de la deuda pública?, ¿investigará la represión, los presos políticos y la obra pública monumental con sobreprecio?".</p>	<p><a href="https://www.sinembargo.mx/08-02-2018/3383220">https://www.sinembargo.mx/08-02-2018/3383220</a></p>
12/02/2018	La señora Martha Erika Alonso de Moreno Valle y el voto de las mujeres en Puebla (Ashwell, A.)	<p>Martha Erika Alonso Hidalgo de Moreno Valle, por su lado, salta a la esfera política como esposa de un gobernador y después de quitarse su apellido de casada ha salido a pedir el voto de las mujeres para ser ella misma gobernadora a sabiendas que, "como mujer", reconoce lo "difícil" que es para "nosotras" (¿otras esposas de gobernadores?) poder "ganarse un lugar en la sociedad". Ofreciendo claramente garantías de su primera dama" (discurso pronunciado de los que tenían las mujeres cuando ella ejerció de "primera dama" (discurso pronunciado en Ciudad Serdán, 6 de febrero 2018). La equidad de géneros en México tiene pocos logros y demasiados pendientes. No menos que muchas mujeres, educadas y condicionadas por el sexismo dominante, incluso en las esferas públicas, contribuyen con códigos culturales heredados a fortalecer la misoginia reinante. Martha Erika Alonso Hidalgo de Moreno Valle tiene todavía la tarea de articular una propuesta política que demuestre que sus acciones públicas y trayectoria fortalecieron la vida democrática en Puebla, sacudiendo el arcaico contrato sexual</p>	<p><a href="https://www.lajornadeoriente.com.mx/puebla/la-senora-martha-erika-alonso-moreno-valle-voto-las-mujeres-puebla/">https://www.lajornadeoriente.com.mx/puebla/la-senora-martha-erika-alonso-moreno-valle-voto-las-mujeres-puebla/</a></p>

Fecha	Título de la nota	Síntesis textual	Link
22/02/2018	PRI falla en alianzas en estados para gobernador (Redacción)	<p>(como le llamó una feminista) que genera injusticias en la vida y aspiraciones de las mujeres. Y si va a aludir a un "nosotras" en sus campañas reclamando el voto femenino, que asuma entonces el compromiso de luchar en contra de la represión y la estigmatización vinculadas a la economía sexual y la política sexista que reinaron libres mientras ella fue consorte del gobernador Rafael Moreno Valle.</p> <p>Hasta ahora, la estrategia de replicar las coaliciones que se tienen a nivel federal en las 9 entidades donde se renovarán gubernaturas reporta un saldo bastante negativo al menos para dos de los tres grandes bloques políticos en contienda. De manera por demás sorprendente, el PRI no logra cohesionar a sus aliados y prácticamente va solo en buena parte de ellas; en tanto que PAN, PRD y MC han logrado acuerdos realmente "titánicos" para lo complicado que resulta acordar con la izquierda y la derecha a nivel local.</p>	<p><a href="https://politico.mx/central-electoral/elecciones-2018/estados/pri-falla-en-alianzas-en-estados-para-gobernador-frente-apenas/">https://politico.mx/central-electoral/elecciones-2018/estados/pri-falla-en-alianzas-en-estados-para-gobernador-frente-apenas/</a></p>
23/02/2018	Morena líder encuestas en elecciones a gobernador 2018 (Morimoto, H.)	<p>Para la próxima jornada electoral del 1 de julio que tendrá lugar en toda la república mexicana, aparte de la elección presidencial, también estarán en juego nueve gubernaturas de los estados de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán. A pesar de que el PRI, el PAN y el PRD sustentan las gubernaturas en los nueve estados, hoy en día según datos dados a conocer por la casa encuestadora Massive Caller, encabezada por José Carlos Campos Rojas, muestra que el Morena encabeza los primeros lugares de las preferencias de cara al 1 de julio.</p>	<p><a href="https://breaking.com.mx/2018/02/morena-idera-encuestas-gobernador-2018/">https://breaking.com.mx/2018/02/morena-idera-encuestas-gobernador-2018/</a></p>
26/02/2018	Reconoce PRD que la elección ya se cerró entre Martha Érika Alonso y Miguel Barbosa (Camacho, M.)	<p>El secretario General del PRD estatal, Vladimir Luna Porquillo, reconoció una contienda cerrada entre la candidata a la gubernatura de la alianza del sol azteca con el PAN y MC, Martha Érika Alonso Hidalgo, y el abanderado de la coalición Morena-PRD-ES, Luis Miguel Barbosa Huerta. En entrevista con La Jornada de Oriente, aseguró que el posicionamiento de Barbosa obedece al empuje que tiene el candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, quien se encuentra en la simpatía del electorado poblabo desde la elección federal de 2012, en la que alcanzó el primer lugar de la votación en la contienda por Los Pinos. Las encuestadoras Arias Consultores y Massive Caller colocaron al candidato de la alianza Juntos Haremos Historia, Luis Miguel Barbosa, en el primer lugar de las preferencias electorales, mientras la firma EXP-Lo posiciona en empate técnico con su adversaria de Por Puebla al Frente, Martha Érika Alonso, esposa del exgobernador Rafael Moreno Valle Rosas.</p>	<p><a href="https://www.lajornadaoriental.com.mx/puebla/prd-martha-erika-alonso-miguel-barbosa/">https://www.lajornadaoriental.com.mx/puebla/prd-martha-erika-alonso-miguel-barbosa/</a></p>

Fecha	Título de la nota	Síntesis textual	Link
27/02/2018	Proceso electoral local. El PRI se queda sin aliados (Camacho, M.)	El PRI no ha amarrado ninguna candidatura común para la elección local de este año, por lo que se espera que compita sólo por la gubernatura, las diputaciones locales y presidentes municipales, de acuerdo con fuentes del Instituto político. El abanderado tricolor, Enrique Doger Guerrero, manifestó su interés de sumar a su postulación al Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza bajo esa figura de participación desde su destape el 28 de enero anterior. El PRI tiene hasta el 11 de marzo para registrar ante el Instituto Electoral del Estado (IEE) candidaturas comunes con otras fuerzas políticas, pero ninguna ha aceptado formar un frente común con ese partido que perdió la gubernatura en 2011 ante el PAN.	<a href="https://www.lajornadaonline.com.mx/puebla/proceso-electoral-local/">https://www.lajornadaonline.com.mx/puebla/proceso-electoral-local/</a>
27/02/2018	Como presidente del comité municipal del PRI les cuento lo que vivi (Avalos, J.)	Enrique Doger Guerrero cuenta con un gran capital político, y sin embargo, le han incrustado a un número importante de personeros del mal que se dedicarán en el futuro a hacer lo necesario para entregarlo como cabeza de turco. Espero que Enrique tome cartas en el asunto y se sacuda a la banda de traidores que lo rodean, que trabaje para el con gente de su exclusiva confianza, que cuando hable por teléfono lo haga como si lo hiciera en público, de lo contrario mi querido Enrique al parecer se avecinan nubarrones y días nefastos, como dijera el augur. La pelota está en tu cancha, ésta es sólo una recomendación de lo que tu amigo ve desde afuera. Lo digo sin acritud, ¡pero lo digo!	<a href="https://www.elsoldiepuebla.com.mx/analysis/como-presidente-del-comite-municipal-del-pri-les-cuento-lo-que-vivi-1029991.html">https://www.elsoldiepuebla.com.mx/analysis/como-presidente-del-comite-municipal-del-pri-les-cuento-lo-que-vivi-1029991.html</a>
09/03/2018	Continuidad o cambio en Puebla (Redacción)	El próximo 1 de julio, en el estado de Puebla se elegirá todo: presidente de la república, senadores, diputados federales, gobernador, 217 presidentes municipales y 41 diputados. Una mujer y dos hombres se perfilan para ganar la gubernatura del estado: Martha Erika Alonso Hidalgo, Luis Miguel Barbosa Huerta y Enrique Doger Guerrero, quienes serán postulados como candidatos de las coaliciones Por Puebla al Frente y Juntos Haremos Historia y el PRI, respectivamente. El primer domingo de julio, 4 479 706 personas tendrán derecho a votar, según el listado nominal 53.37 % es del sexo femenino y el resto, 2 088 912, es masculino. Del listado nominal, 37 % está conformado por personas que tienen entre 20 y 35 años de edad, 13.5 % de 20 a 24 años; 13 % de 25 a 29, y 11 % de 30 a 34; además, otro 11.5 % tiene más de 65 años. Puebla tiene 217 municipios y hay ocho partidos que se distribuyen los gobiernos locales. De acuerdo con los resultados de la última elección, el PRI gobierna en 80; el PAN, en 65; el PRO, en 23, aunque ahora el alcalde de San Pedro Cholula milita en Morena. PT tiene 21; MC, ocho; y PEM, Siete. Panal, seis y PSI, siete.	<a href="https://www.excelsior.com.mx/nacional/2018/03/09/125229">https://www.excelsior.com.mx/nacional/2018/03/09/125229</a>
11/03/2018	Martha Erika Alonso se registró como candidata en Puebla (Redacción)	Martha Erika Alonso, aspirante a la gubernatura de la Coalición "Por Puebla al Frente", conformada por el PAN, PRO, MC, CPH y PSI, entregó al Instituto Electoral del Estado (IEE) su solicitud de registro a dicho cargo de elección popular. Ante el consejero presidente del IEE, Jacinto Herrera	<a href="https://politico.mx/central-electoral/elecciones-2018/estados/martha-erika-alonso">https://politico.mx/central-electoral/elecciones-2018/estados/martha-erika-alonso</a>

Fecha	Título de la nota	Síntesis textual	Link
12/03/2018	Éstos son los 5 candidatos que buscan la gubernatura por Puebla Macull, O.	<p>Serrallonga, y acompañada por el dirigente estatal, Jesús Giles Carmona, Martha Érika Alonso dijo que cumple con la entrega de la documentación oficial para participar por el cargo, cumpliendo con todos los requisitos que la ley demanda.</p> <p>Este fin de semana en Puebla por fin fueron definidos los candidatos que postularán los partidos políticos para contender por el gobierno del estado en el proceso electoral del primero de julio. La contienda estará entre cinco perfiles que se disputarán el voto de los poblados en las urnas: Martha Érika Alonso, Luis Miguel Barbosa, Enrique Doger Guerrero, Michel Chain y Alejandro Romero.</p> <p>Aún está pendiente la postulación de Enrique Cárdenas como candidato independiente, pues sólo logró 1 % de las firmas y está peleando en tribunales que le permitan competir, pues argumenta que la legislación actual hace prácticamente imposible la postulación como candidato independiente.</p> <p>Desde finales de 2017 fue clara la postulación de Martha Érika Alonso candidata de la alianza Por Puebla al Frente, de Barbosa por Morena, y de Enrique Doger, por el PRI, pero siempre estuvo en vilo a quién postularían el Partido Verde y Nueva Alianza.</p> <p>La dirigencia nacional impidió, tanto al Verde como al Panal, la creación de alianzas en Puebla, históricamente el Verde había ido con el PRI y el partido magisterial con Acción Nacional.</p> <p>Por ello fue hasta las últimas horas del registro que se dio a conocer que el Partido Verde, que dirige Juan Pablo Kuri, postularía al morenovallista, Michel Chain; y que Nueva Alianza iría con el marxinista Alejandro Romero.</p> <p>Hasta ahora la percepción es que Martha Érika Alonso y Miguel Barbosa son punteros en la elección, el único que ha hablado de cifras es el candidato de Morena, quien dice estar 10 puntos arriba de la panista.</p>	<p>se-registr%C3%B3-como-candidata-en-puebla/</p> <p><a href="https://www.periodico central.mx/2018/politica/item/5536-estos-son-los-5-candidatos-que-buscan-la-gubernatura-por-puebla">https://www.periodico central.mx/2018/politica/item/5536-estos-son-los-5-candidatos-que-buscan-la-gubernatura-por-puebla</a></p>
19/03/2018	En empate técnico Miguel Barbosa y Martha Érika Alonso: Massive Caller (Camacho, M.)	<p>Ante la pregunta "¿si hoy fueran las elecciones para gobernador en el estado de Puebla, por qué partido o candidato votaría usted?", 32.3 % señaló a Martha Érika Alonso, quien es respaldada por el PAN, el PRD, MC, CPP Y PSI. En tanto, el abanderado de Morena, el PT y el PES se encontró en las preferencias de 29.9 % de los encuestados. El candidato del PRI, Enrique Doger Guerrero, se ubica en la tercera posición con 16.2 % de la intención de voto, es decir, que necesitaría duplicar su simpatía entre el electorado para competir con los dos punteros.</p>	<p><a href="https://www.lajornadadeorientate.com.mx/puebla/empate-barbosa-alonso-massive-caller/">https://www.lajornadadeorientate.com.mx/puebla/empate-barbosa-alonso-massive-caller/</a></p>

Fuente: Elaboración propia.

### 3. REVISIÓN de prensa PUEBLA (24/12/18-30/03/19)

Fecha	Título de la nota	Síntesis textual	Link
24/12/2018	Accidente en Puebla. Mueren la gobernadora Martha Erika Alonso y su esposo el senador Rafael Moreno Valle	La gobernadora de Puebla, Martha Erika Alonso, y su esposo, el senador y exgobernador del estado Rafael Moreno Valle, murieron este lunes tras desplomarse el helicóptero en el que viajaban en el centro de México. El accidente aéreo ocurrió poco antes de las 15:00 hora local en Santa María Coronango, a las afueras de la zona metropolitana de la capital de Puebla. Según medios locales, el helicóptero había despegado diez minutos antes del helipuerto El Triángulo de las Animas, en Puebla, e iba con destino a Ciudad de México. La aeronave quedó calcinada.	<a href="https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46676595">https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46676595</a>
26/12/2018	Barbosa, Lozano, Banck y Doger podrían ser candidatos en Puebla (Pablo, M.)	A dos días del fallecimiento de la gobernadora de Puebla, Martha Erika Alonso, y su esposo, el senador Rafael Moreno Valle, en la entidad comienzan los movimientos para definir al gobernador interino, pero con miras a lo que será la elección extraordinaria para elegir al nuevo mandatario estatal. En medio del luto y las polarizaciones sobre el tema, será en próximos días o incluso horas que el Congreso local llegue a consensos para nombrar al interino, y posteriormente dar paso a la convocatoria de la elección extraordinaria, que se prevé se podría realizar en mayo de 2019. El llamado de Marko Cortés, presidente nacional del PAN, fue que un perfil panista sea el gobernador interino, en tanto, Jesús Rodríguez Almeida, secretario general de Gobierno, es quien quedó como encargado de despacho de la gubernatura, y se dice que podría ser nombrado por la Legislatura local como el mandatario interino. Sin embargo, dentro de los nombres cercanos a los Alonso-Moreno Valle, también se encuentra el de Luis Banck Serrato, actual jefe de la Oficina de la gobernadora. La posibilidad para el exalcalde de Puebla es que, en caso de que no llegue como interino, se comience a posicionar como candidato albiazul a la gubernatura, pues podría tener el consenso de los llamados "morenovallistas", grupo del exsenador Rafael Moreno Valle y mantener el control político en la entidad.	<a href="https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-estados-barbosa-lozano-banck-y-doger-podra-c3%AD-ser-candidatos-en-puebla/">https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-estados-barbosa-lozano-banck-y-doger-podra-c3%AD-ser-candidatos-en-puebla/</a>
31/12/2018	Barbosa buscará otra vez gubernatura de Puebla, dice Morena (Redacción)	Miguel Barbosa buscará nuevamente la gubernatura de Puebla, tras el fallecimiento de Martha Erika Alonso, dijo Yeyidckol Polevnsky, dirigente nacional de Morena, citada por El Financiero. "Barbosa fue nuestro candidato a gobernador. El ganó, a él le robaron la elección", señaló en una entrevista en Tabasco a dicho diario. Se espera que las elecciones se	<a href="https://www.forbes.com.mx/barbosa-buscará-otra-vez-gubernatura-de-puebla-dice-morena/">https://www.forbes.com.mx/barbosa-buscará-otra-vez-gubernatura-de-puebla-dice-morena/</a>

Fecha	Título de la nota	Síntesis textual	Link
09/01/2019	Analiza INE si organiza elección extraordinaria de gobernador en Puebla (Redacción)	<p>realicen en 2019, luego de la muerte de la gobernadora y de su esposo y también senador, Rafael Moreno Valle, tras un accidente en helicóptero el pasado 24 de diciembre. De igual manera, Yeidckol Polevnsky afirmó que su partido buscará que el INE sea el encargado de las elecciones, pues no confía en el órgano local. Morena se mantuvo y se ha mantenido hasta este momento con todo el respeto en una situación tan desafortunada, pero los panistas no, los panistas están montados en a ver quién queda, añadió.</p> <p>La consejera Adriana Favela Herrera informó que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene que analizar si atrae o no la organización completa o parcial de la elección extraordinaria para elegir gobernador en el estado de Puebla, debido a que la gobernadora Martha Erika Alonso falleció en un accidente aéreo.</p> <p>"El poder atraer la elección al INE, nosotros como consejeros electorales tendríamos que estar analizando y pronunciándonos en su momento, y hacer un análisis de la situación", dijo.</p>	<p><a href="https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/ine-analiza-organiza-eleccion-extraordinaria-gobernador-puebla-2899907.html">https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/ine-analiza-organiza-eleccion-extraordinaria-gobernador-puebla-2899907.html</a></p>
14/01/2019	Definición de gobernador Puebla 2019; un elemento de tensión (Redacción)	<p>Los partidos ya velan armas. Yeidckol Polevnsky adelantó que podrían volver a considerar a Miguel Barbosa, como el candidato a gobernador de Morena. Por su lado, PAN y PRD pretenden reeditar su coalición, junto con MC; integrante de la dirección colegiada del PRD, Angel Ávila, reconoció esa posibilidad, aunque aún no hay pláticas. En diversos medios y fuentes panistas confían en que no pudiera sumarse a la coalición, pues en 2018 el candidato Alejandro Romero Carreto renunció, casi un mes antes de la elección, para sumarse a Martha Erika Alonso, tal como en 2010 ese partido apoyó a Rafael Moreno Valle a la gubernatura.</p>	<p><a href="https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-estados-definici%C3%B3n-de-gobernador-puebla-2019-un-elemento-de-tensi%C3%B3n/">https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-estados-definici%C3%B3n-de-gobernador-puebla-2019-un-elemento-de-tensi%C3%B3n/</a></p>
21/01/2019	Lista la tema para definir gobernador interino en Puebla, ¿quiénes la integran y cuál es el procedimiento que viene? (Redacción)	<p>Los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso de Puebla definieron una tema, para que de ella surja el nombre del que será el próximo gobernador interino de la entidad. Lo anterior, al cumplirse 27 días de la muerte de la gobernadora Martha Erika Alonso; ella falleció el 24 de diciembre al estrellarse el helicóptero en el que iba acompañada por su esposo, el senador Rafael Moreno Valle, ambos del PAN. Jesús Rodríguez Almeida, Guillermo Pacheco Pulido y Angel Gerardo Isias Maldonado son los nombres que aparecen en el listado. El siguiente paso es que la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales analice los perfiles y proponga un dictamen, con una propuesta de gobernador interino, que tendrá que ser votada por el Pleno del Congreso estatal, integrado por 41 diputados. De acuerdo con lo dicho por los coordinadores parlamentarios, se espera que este lunes 21 de enero tenga sesión la Comisión de Gobernación, para elegir y continuar con el procedimiento, incluso con la expectativa de que el mismo día rinda protesta el gobernador interino.</p>	<p><a href="https://www.animalpolitico.com/2019/01/puebla-gobernador-interino-puebla/">https://www.animalpolitico.com/2019/01/puebla-gobernador-interino-puebla/</a></p>

Fecha	Título de la nota	Síntesis textual	Link
25/01/2019	El senador Alejandro Armenta se destaca para la candidatura a gobernador de Morena en Puebla (Hernández, G.)	Bajo el lema de la reconciliación, el senador Alejandro Armenta se destacó como aspirante a la candidatura de Morena a la gubernatura de Puebla para los próximos comicios extraordinarios. En rueda de prensa, el exdiputado federal priista dijo que buscará el apoyo de la militancia de los partidos que conformaron la Coalición "Juntos Haremos Historia" (Morena, PT y PES) para obtener la candidatura, pero que también buscará el respaldo de militantes priistas, panistas, del PRD, de MC y del Verde Ecologista. "El llamado de nosotros es a la reconciliación, lo vamos a hacer con dignidad, con prudencia, con firmeza... no nos van a ver confrontar, no queremos una vuelta al pasado que nos confronte, el pasado ha sido juzgado y será juzgado por la historia. Veamos al futuro con esperanza, con unidad, necesitamos a Puebla reconciliada, un proceso que llame a la unidad", expresó. "Ni confrontación interna en Morena, ni confrontación externa en la campaña constitucional tendrán de mi parte", agregó en clara alusión a su principal contrincante al interior de Morena, el exsenador Luis Miguel Barbosa, quien fue el candidato en la pasada contienda, que se caracterizó por la polarización de fuerzas contra el morenovallismo.	https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2019/01/25/el-senador-alejandro-armenta-se-destapa-para-la-candidatura-gobernador-de-morena-en-puebla-219205.html
08/02/2019	México. Autoridad federal organizará comicios en Puebla por tensiones (Austria, A.)	Además de la "la situación de excepción generada por el lamentable fallecimiento" de la gobernadora Martha Erika Alonso Hidalgo en un accidente aéreo, el Instituto Nacional Electoral (INE) se responsabilizará de la organización de los comicios poblanos debido al "clima de tensión política que se vive en dicha entidad". El Consejo General del INE aprobó ejercer su facultad constitucional de asunción total respecto al proceso electoral extraordinario 2019 de Puebla, al considerar la situación tanto social como política que actualmente se vive en el estado céntrico mexicano, ante las desavenencias de actores políticos. En el comunicado divulgado el 7 de febrero, la autoridad electoral federal informó que esta decisión se tomó en sesión extraordinaria y por unanimidad a fin de que "la contienda se organice con los mayores estándares de eficiencia organizativa". El INE firmará un convenio con el Instituto Electoral de Puebla para que le proporcione "la totalidad de los recursos necesarios para realizar las elecciones extraordinarias" previstas para el 2 de junio de 2019.	https://www.france24.com/es/20190208-mexico-comicios-puebla-tensiones
25/02/2019	Morena define a sus precandidatos en Puebla (Domínguez, E.)	La Comisión Nacional de Elecciones de Morena definió que solo tres de los siete registros de precandidatos proceden para la contienda interna del partido por la candidatura a gobernador en Puebla, por lo que menos de la mitad de los aspirantes podrán hacer precampaña del 24 de febrero al 5 de marzo. En el dictamen de procedencia, se detalla que el exabanderado Miguel Barbosa Huerta y los senadores Alejandro Armenta Mier y Nancy de la Sierra Arámbaro participarán en la interna y podrán someterse a la encuesta con la que se determinará al candidato. Ante el dictamen publicado por Morena, quedaron fuera	https://www.milenio.com/estados/morena-defina-a-sus-precandidatos-en-puebla

Fecha	Título de la nota	Síntesis textual	Link
04/03/2019	<p>Morena aventaja rumbo a elecciones extraordinarias en Puebla (Moreno, A.)</p>	<p>del proceso interno los ciudadanos Abraham Quiroz, Ramiro León, Olivia Carrera y José Luis Ortega. “Se realizó la calificación y valoración del perfil de cada uno de los aspirantes que solicitaron su registro, tomando en cuenta su trayectoria política, laboral, profesional y considerando fundamentalmente la selección del candidato/a idóneo/a que consolide la estrategia política electoral de Morena en Puebla, en el marco del proceso electoral extraordinario 2019”, señala el dictamen.</p>	<p><a href="https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/morena-aventaja-rumbo-a-elecciones-extraordinarias-en-puebla">https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/morena-aventaja-rumbo-a-elecciones-extraordinarias-en-puebla</a></p>
05/03/2019	<p>PRI elige a su candidato para contender en elecciones extraordinarias en Puebla (Redacción)</p>	<p>Con 40 % de las preferencias, Morena aventaja la intención de voto para gobernador de Puebla rumbo a las elecciones extraordinarias que se celebrarán el próximo 2 de junio. El PAN obtiene 11 %, el PRD, 5 %, y el PRI, 2 %, con 38 % de indefinidos. Así lo revela una encuesta de El Financiero realizada los días 15 y 16 de febrero a 660 electores del estado. De acuerdo con la encuesta, José Antonio Gali López, Enrique Doger y Miguel Barbosa encabezan las preferencias para abanderar a sus respectivos partidos políticos, el PAN, el PRI y Morena, respectivamente. Sin embargo, a diferencia de Gali López y Doger, quienes parecen ser los candidatos más fuertes de sus partidos políticos ante el electorado general, Barbosa, quien ya contendió en las elecciones de julio pasado, atrae menos apoyo a Morena que Alejandro Armenta, otro de los aspirantes morenistas. Según el sondeo, en un escenario contra contendientes del PAN, el PRI y el PT, Armenta logra 57 % de la preferencia efectiva, mientras que Barbosa capta 52 %, y Fernando Manzanilla, una tercera posibilidad para la candidatura de Morena, se lleva 46 %. Aunque cualquiera de esas posibles candidaturas podría ganar la elección, la encuesta revela que Barbosa genera más rechazo que otras opciones de Morena.</p>	<p><a href="https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/pri-elige-a-su-candidato-para-contender-en-elecciones-extraordinarias-en-puebla">https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/pri-elige-a-su-candidato-para-contender-en-elecciones-extraordinarias-en-puebla</a></p>
10/03/2019	<p>La certidumbre de Enrique Cárdenas (Lozada, L.)</p>	<p>En profunda reflexión, los altos mandos del PAN, encabezados por Marko Cortés presidente nacional del PAN, anunciaron que irán a la elección extraordinaria de Puebla con una candidatura común encabezada por Enrique Cárdenas Sánchez, exrector de la Universidad de las Américas Puebla. Dado que se amplió el plazo por el INE para registrar los convenios de coalición, ahora el PAN pudo concretar alianza con el PRD, quien ya descartó ir sólo a la contienda electoral, lo complementa esta unión el partido Movimiento Ciudadano. Nada</p>	<p><a href="https://www.milenio.com/opinion/luis-lozada-leon/opinion/la-certidumbre-de-enrique-cardenas">https://www.milenio.com/opinion/luis-lozada-leon/opinion/la-certidumbre-de-enrique-cardenas</a></p>

Fecha	Título de la nota	Síntesis textual	Link
16/03/2019	Tengo la fuerza para gobernar en Puebla: Miguel Barbosa (Arista, L.)	<p>se ha dicho de <i>CPE</i>, pero imaginamos que también irá por Cárdenas, como en la anterior coalición conocida como “Por Puebla al Frente”. También declararon los panistas: “Estamos apostando para no ir en retroceso en Puebla con quien representa el viejo <i>PR</i>, que es Morena, y ante el intento de una elección de estado desde el gobierno federal y el interior”.</p> <p>A unos días de que se conozcan los resultados de la encuesta con la que Morena definirá a su candidato a la gubernatura, Luis Miguel Barbosa se declara confiado en que será ungido como el abanderado, y adelanta que tiene la fuerza para ganar y gobernar Puebla. El aspirante a la candidatura de Morena para competir por la gubernatura señala que todas las encuestas que miden la preferencia de los militantes y ciudadanos respecto a quién quieren que sea el candidato lo favorecen. Expone que confía en el método que eligió la Comisión Nacional de Candidaturas de Morena, porque es el mismo mediante el cual fue ungido como candidato en el proceso electoral pasado y por el cual tanto Alejandro Armenta como Nancy de la Sierra fueron electos para ocupar un espacio en el Senado de la República. En caso de que no le favorecieran los resultados, indica, los aceptará.</p>	<a href="https://www.economista.com.mx/politica/tengo-la-fuerza-para-gobernar-en-Puebla-Miguel-Barbosa-20190316-0003.html">https://www.economista.com.mx/politica/tengo-la-fuerza-para-gobernar-en-Puebla-Miguel-Barbosa-20190316-0003.html</a>
16/03/2019	La encuesta de Morena en Puebla (Muñoz, H.)	<p>En los próximos días, o horas, se darán a conocer los resultados de la encuesta de Morena para definir a su candidato a gobernador en la elección extraordinaria de Puebla, que se llevará a cabo el próximo 2 de junio y los dos principales contendientes Luis Miguel Barbosa y Alejandro Armenta aseguran que tienen amplias posibilidades. El primero, impulsado por la dirigente nacional, Yeidckol Polevinsky, y el segundo por el coordinador de los senadores morenistas, Ricardo Monreal. Los candidatos de la alianza <i>PRN</i>, <i>PRD</i> y <i>MC</i>, Enrique Cárdenas; y el <i>del PRI</i>, Alberto Jiménez Merino, saben que a cualquier morenista que enfrente, la elección será muy, pero muy cuesta arriba. Los sondeos de opinión colocan al abanderado de Morena —sea quien sea— en las nubes, e incluso con el senador con licencia la ventaja aumenta algunos puntos porcentuales. Es decir, la tienen más que en la bolsa. Pero cualquiera que pongan de los 2 gana por el efecto <i>AMLO</i>. La realización de encuestas no ha sido el fuerte de Morena, y baste recordar el resultado cuando se declaró ganadora a Claudia Sheinbaum, como candidata al gobierno de la Ciudad de México, y recientemente en Tijuana, donde el aspirante a la alcaldía, Jaime Martínez Veloz, resultó perdedor a pesar de ser un personaje con alta aceptación. Armenta lo sabe y teme que el resultado no le favorezca, a pesar de que en encuestas locales se mantiene por arriba de Barbosa, y se entiende, pues toda su carrera política la ha realizado en la entidad, aunque eso sí, de la mano del <i>PR</i>, contrario a la trayectoria del exsenador, aunque si bien obtuvo buenos resultados en la elección en la que perdió con la ahora ocesa, Martha Erika Alonso, se le atribuye al</p>	<a href="https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/la-encuesta-de-morena-en-puebla-3193075.html">https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/la-encuesta-de-morena-en-puebla-3193075.html</a>

Fecha	Título de la nota	Síntesis textual	Link
19/03/2019	Cárdenas Sánchez va por candidatura del PAN al gobierno de Puebla (Ávila, E.)	<p>tsunami lopezobradorista. Sobre esta disputa, Plevinsky arremetió contra los que están poniendo en duda sus encuestas. "Nosotros tenemos unos estatutos y todo el que quiera participar en Morena las reglas están muy claras, y las reglas son las de nuestros estatutos, esas son las reglas, ¿quieren jugar?, es con esas (reglas), y si no, que se vayan a otro partido, que se regresen a donde vinieron". Veremos finalmente cuál es el resultado y si todos quedan satisfechos, sobre todo con la metodología aplicada. En tanto, declaraciones van, declaraciones vienen de los bandos protagonistas y se mantiene el suspenso, a pesar de que el tiempo apremia, ya que el próximo 23 de marzo inicia el registro de precandidatos a la gubernatura ante el Instituto electoral local.</p>	<p><a href="https://www.eluniversal.com.mx/estados/cardenas-sanchez-va-por-candidatura-del-pan-al-gobierno-de-puebla">https://www.eluniversal.com.mx/estados/cardenas-sanchez-va-por-candidatura-del-pan-al-gobierno-de-puebla</a></p>
21/03/2019	Pueden jóvenes decidir elección en Puebla, pero su voto es emocional (Zambrano, J.)	<p>Al registrarse como candidato del PAN, el PRD y MC a la gubernatura de Puebla, Enrique Cárdenas Sánchez convocó a estas fuerzas políticas para que con unidad salgan al reencuentro de la sociedad. En la junta local del INE, dijo que en Puebla debe existir tolerancia y respeto a las instituciones para evitar las confrontaciones estériles en este proceso electoral. Después de entregar sus documentos, ofreció que una vez avalada su candidatura por el INE impulsará una campaña de respeto y tolerancia a los organismos electorales, además de garantizar una verdadera división de poderes. "Yo ofrezco los principios de transparencia, gobernanza, separación de poderes y respeto a las instituciones y de respeto a las opiniones. Necesitamos estar unidos para salir adelante y reencontrarnos con la sociedad".</p>	<p><a href="https://www.milenio.com/politica/jovenes-decidir-eleccion-puebla-voto-emocional">https://www.milenio.com/politica/jovenes-decidir-eleccion-puebla-voto-emocional</a></p>

Fecha	Título de la nota	Síntesis textual	Link
22/03/2019	Habrá elección de Estado en Puebla: PAN (Jiménez, H.)	El líder nacional del PAN, Marko Cortés, aseguró que en Puebla se prepara una elección de Estado en donde el gobierno interino y federal están unidos para ese propósito, pero a pesar de ello, el blanquiazul tiene amplias posibilidades de crecer. En un comunicado, Marko Cortés aseguró que, a pesar de los retos, Acción Nacional tiene muy buenas perspectivas en las elecciones de este año. Asimismo, señaló que, frente a la complejidad de las elecciones y ante la nueva realidad que vive México no basta con tener la razón jurídica, sino que se requiere activar a la sociedad para salir adelante en los temas político-electorales.	<a href="https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/pan-acusa-que-habra-eleccion-de-estado-en-puebla-entre-gobierno-federal-e-interino">https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/pan-acusa-que-habra-eleccion-de-estado-en-puebla-entre-gobierno-federal-e-interino</a>

Fuente: Elaboración propia.



## **Consejo** General

Amalia Pulido Gómez  
**Consejera Presidenta**

Laura Daniella Durán Ceja  
Francisco Bello Corona  
Sandra López Bringas  
Paula Melgarejo Salgado  
Patricia Lozano Sanabria  
Karina Ivonne Vaquera Montoya  
**Consejeras y Consejero Electorales**

Francisco Javier López Corral  
**Secretario Ejecutivo**

## **Representantes de los partidos políticos**

<b>PAN</b>	Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo
<b>PRI</b>	Sandra Méndez Hernández
<b>PRD</b>	Araceli Casasola Salazar
<b>PT</b>	Joel Cruz Canseco
<b>PVEM</b>	Alhely Rubio Arronis
<b>MC</b>	Anselmo García Cruz
<b>Morena</b>	José Francisco Vázquez Rodríguez
<b>NA Edomex</b>	Efrén Ortiz Alvarez





## **Junta General**

Amalia Pulido Gómez  
**Consejera Presidenta**

Francisco Javier López Corral  
**Secretario Ejecutivo**

Mayra Elizabeth López Hernández  
**Directora Jurídico-Consultiva**

Liliana Martínez Garnica  
**Directora de Participación Ciudadana**

Víctor Hugo Cíntora Vilchis  
**Director de Organización**

Oswaldo Tercero Gómez Guerrero  
**Director de Partidos Políticos**

Efraín García Nieves  
**Encargado de despacho de la Dirección de Administración**

---

### **Contraloría General**

---

Mónica Argelia Mendoza Salgado  
**Jefa de la Unidad de Comunicación Social**

Juan Carlos Baca Belmontes  
**Jefe de la Unidad de Informática y Estadística**

José Zeferino Rivera Flores  
**Jefe de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral**

Lilibeth Álvarez Rodríguez  
**Jefa de la Unidad de Transparencia**

Susana Munguía Fernández  
**Titular de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género**

Fatima Pichardo Mendoza  
**Encargada del despacho de los asuntos del Centro de Formación y Documentación Electoral**



## **Comité** Editorial

### **Presidenta**

Sandra López Bringas

### **Integrantes**

Patricia Lozano Sanabria

Karina Ivonne Vaquera Montoya

María de la Luz Inclán Oseguera

Gabriela Fuentes Reyes

Cecilia Cadena Inostroza

Sol Cárdenas Arguedas

Enrique Gutiérrez Márquez

Marco Arellano Toledo

### **Secretaria Técnica**

Fatima Pichardo Mendoza



Centro de Formación y Documentación Electoral

---

Subjefatura de Documentación y Promoción Editorial





**OTROS** títulos de la serie

*Breviario núm. 47*

**Identificación partidista y comportamiento electoral. Los votantes de la Coalición “Por México al Frente” durante las elecciones estatales de 2018 en México**

Alejandro Ortega Salinas

*Breviario núm. 48*

**Poder político, ¿control mediático? Apuntes sobre política y la reforma electoral de 2007**

Carlos Rafael Emiliano Gómez Rodríguez

*Breviario núm. 49*

**Análisis jurídico de la representación proporcional en la integración de la LX Legislatura del Estado de México**

Karla Yazmín Jiménez González

*Breviario núm. 50*

**Choque de democracias en México, 2000-2021: continua reformista vs. rupturista radical de la 4T**

Jorge Jiménez Valtierra



La primera edición de **Entre lo previsto y lo inesperado. Selección de candidaturas a la gubernatura de Puebla (2016-2019)** se terminó de imprimir en 2023 en los talleres de Grupo Editorial Jano S. A. de C. V., ubicado en Sebastián Lerdo de Tejada pte. 904, esq. con Agustín Millán, col. Electricistas Locales, Toluca, México, C. P. 50040.

La edición estuvo a cargo del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México. Esta edición consta de 1500 ejemplares.

En la formación se utilizó la fuente tipográfica Frutiger, diseñada por Adrian Frutiger en 1976.

**Publicación de distribución gratuita.**